

# REPORTE DE INCLUSIÓN FINANCIERA 2025



CON CIFRAS A DICIEMBRE 2024



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



La información base para la elaboración de este documento es la proporcionada por las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) e información compartida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). Las cifras presentadas en este documento son de carácter preliminar.

El análisis descriptivo corresponde únicamente a las cifras disponibles por los medios antes descritos, cuya responsabilidad es de las instituciones proveedoras de servicios financieros. La información empleada para el presente informe es la disponible a diciembre de 2024.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) autoriza la reproducción total y parcial del texto, cifras, ilustraciones, tablas y gráficos de esta publicación, siempre que se mencione la fuente; no obstante, esta Institución no asume responsabilidad legal alguna o de cualquier índole, por la manipulación, interpretación personal y uso de dicha información.

**Derechos Reservados © 2025**



**Ing. Marcio G. Sierra Discua**

*Comisionado Presidente*

**Lic. Alba Luz Valladadres O'Connor**

*Comisionada Propietaria*

**Dr. Esdras Josiel Sánchez Barahona**

*Comisionado Propietario*

Gerencia de Educación e Inclusión Financiera y Género

Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera

Bajo la asesoría del consultor, **Dr. Sebastián Auguste**

Un reconocimiento especial al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a su Representante Residente en Honduras, María José Jarquín, y al Economista País, Miguel Ángel Jiménez Gallardo, por su valiosa colaboración en el desarrollo de este reporte.

# Contenido

|           |                                                                       |    |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------|----|
|           | <b>ABREVIATURAS</b>                                                   | 6  |
|           | <b>RESUMEN EJECUTIVO</b>                                              | 8  |
| <b>01</b> | <b>INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR FINANCIERO</b>                          | 10 |
|           | Instituciones Financieras                                             | 11 |
|           | Puntos de Servicio                                                    | 12 |
|           | Cobertura Territorial                                                 | 14 |
| <b>02</b> | <b>INDICADORES PRIORITARIOS</b>                                       | 18 |
|           | Tenencia de Cuentas                                                   | 20 |
|           | Cuentas Totales en el Sector Financiero                               | 20 |
|           | Cuentas en Instituciones Supervisadas por la CNBS                     | 21 |
|           | Transacciones y Tarjetas de Débito                                    | 27 |
|           | Depósitos                                                             | 29 |
| <b>03</b> | <b>CRÉDITOS</b>                                                       | 47 |
| <b>04</b> | <b>SEGUROS</b>                                                        | 72 |
|           | Comercialización e Intermediación de Seguros y Primas                 | 73 |
|           | Seguros Obligatorios                                                  | 73 |
|           | Pólizas Colocadas                                                     | 74 |
| <b>05</b> | <b>SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE GARANTÍA<br/>RECÍPOCRA</b> | 77 |
| <b>06</b> | <b>PROTECCIÓN AL USUARIO FINANCIERO</b>                               | 81 |
| <b>07</b> | <b>REMESAS</b>                                                        | 87 |
|           | Impacto de las Remesas                                                | 88 |
|           | Dinámica Remesadora                                                   | 89 |
|           | Transaccionalidad                                                     | 91 |

|           |                                                                             |     |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>08</b> | <b>SEGURIDAD SOCIAL</b>                                                     | 92  |
|           | Institutos Públicos de Previsión Social (IPPS)                              | 93  |
|           | Administradoras de Fondos Privados de Pensiones (AFP)                       | 96  |
| <b>09</b> | <b>INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN LOS SERVICIOS FINANCIEROS</b>               | 100 |
|           | Contextualización de la Transformación Digital en los Servicios Financieros | 101 |
|           | Transformación Digital para una Inclusión Financiera Centrada en el Usuario | 102 |
|           | Disrupciones Tecnológicas en los Sistemas de Pagos                          | 107 |
|           | Otras Entidades Tecnológicas No Financieras                                 | 112 |
| <b>10</b> | <b>EDUCACIÓN FINANCIERA</b>                                                 | 115 |
|           | Capacitaciones                                                              | 116 |
|           | Aula Virtual                                                                | 118 |
|           | Portal de Educación Financiera                                              | 118 |
|           | Campañas de Educación Financiera                                            | 119 |
|           | Eventos Nacionales e Internacionales de Educación Financiera                | 120 |
|           | Avances en Educación Financiera                                             | 121 |
| <b>11</b> | <b>DISCIPLINA DE MERCADO Y TRANSPARENCIA</b>                                | 122 |
| <b>12</b> | <b>REGULACIÓN CON ENFOQUE EN LA INCLUSIÓN FINANCIERA</b>                    | 125 |
| <b>13</b> | <b>CONCLUSIONES</b>                                                         | 128 |
| <b>14</b> | <b>RESUMEN DE INDICADORES</b>                                               | 131 |
| <b>15</b> | <b>GLOSARIO DE TÉRMINOS</b>                                                 | 133 |

## ABREVIATURAS

|                  |                                                                                  |
|------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ACH</b>       | Automated Clearing House (Sistema Automático de Transferencia de Fondos)         |
| <b>AFP</b>       | Administradoras de Fondos Privados de Pensiones                                  |
| <b>AGROAHIBA</b> | Fondo de Garantía Agrícola de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias |
| <b>ALC</b>       | América Latina y el Caribe                                                       |
| <b>ATM</b>       | Automated Teller Machine (cajero automático)                                     |
| <b>BANADESA</b>  | Banco Nacional de Desarrollo Agrícola                                            |
| <b>BANHPROVI</b> | Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda                                 |
| <b>BCH</b>       | Banco Central de Honduras                                                        |
| <b>BID</b>       | Banco Interamericano de Desarrollo                                               |
| <b>CIC</b>       | Central de Información Crediticia                                                |
| <b>CNBS</b>      | Comisión Nacional de Bancos y Seguros                                            |
| <b>CONSUCOOP</b> | Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas                                      |
| <b>DINELSA</b>   | Dinero Electrónico, S.A.                                                         |
| <b>DMA</b>       | Día Mundial del Ahorro                                                           |
| <b>FAGRE</b>     | Fondo de Garantía Agrícola                                                       |
| <b>FGR</b>       | Fondo de Garantía Recíproca                                                      |
| <b>FMI</b>       | Fondo Monetario Internacional                                                    |
| <b>FOGADE</b>    | Fondo de Garantía para la Educación Técnica y Profesional                        |
| <b>FOGAPE</b>    | Fondo de Garantía para la Pesca Artesanal                                        |
| <b>FOGAVIS</b>   | Fondo de Garantías para Vivienda Social                                          |
| <b>FOGMIPYME</b> | Fondo de Garantía para el Fomento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa         |
| <b>FONCAFÉ</b>   | Fondo de Garantías para el Sector Cafetero                                       |



|                  |                                                                                  |
|------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| <b>GEERCIF</b>   | Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera |
| <b>GEIFG</b>     | Gerencia de Educación e Inclusión Financiera y Género                            |
| <b>GMW</b>       | Global Money Week (Semana Mundial del Dinero)                                    |
| <b>GPUF</b>      | Gerencia de Protección al Usuario Financiero                                     |
| <b>INE</b>       | Instituto Nacional de Estadística                                                |
| <b>INDEL</b>     | Instituciones no Bancarias de Dinero Electrónico                                 |
| <b>IPPS</b>      | Institutos Públicos de Previsión Social                                          |
| <b>LBTR</b>      | Liquidación Bruta en Tiempo Real                                                 |
| <b>MIPYMES</b>   | Micro, Pequeñas y Medianas Empresas                                              |
| <b>OPDF</b>      | Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras                                |
| <b>PIB</b>       | Producto Interno Bruto                                                           |
| <b>POS</b>       | Point of Sale (punto de venta o datáfono)                                        |
| <b>PSF</b>       | Proveedores de Servicios Financieros                                             |
| <b>REDCAMIF</b>  | Red Centroamericana y del Caribe de Microfinanzas                                |
| <b>REDMICROH</b> | Red de Microfinancieras de Honduras                                              |
| <b>SA-FGR</b>    | Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca                          |
| <b>SEF</b>       | Semana de Educación Financiera                                                   |
| <b>SF</b>        | Sociedades Financieras                                                           |
| <b>TPM</b>       | Tasa de Política Monetaria                                                       |

## RESUMEN EJECUTIVO

Como parte de su mandato constitucional de garantizar la estabilidad financiera y asegurar la inclusión, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) presenta el Reporte de Inclusión Financiera 2025, que consolida los principales avances, desafíos y tendencias del acceso, uso y calidad de los productos y servicios financieros en Honduras al cierre del año 2024. El presente documento integra el análisis de datos proporcionados por entidades supervisadas y las cooperativas reguladas con el propósito de ofrecer una radiografía integral del sistema financiero desde una perspectiva inclusiva, con enfoque territorial y de género, sustentada en principios de sostenibilidad, equidad y protección del usuario financiero.

Durante el ejercicio 2024, Honduras consolidó avances estructurales en materia de inclusión financiera, reflejados en la expansión de la infraestructura del sistema financiero, la profundización de la intermediación de depósitos, el uso segmentado de productos y canales, y el impulso de marcos normativos, educativos y tecnológicos orientados a la población históricamente excluida.

**El país cerró el año con 85 instituciones financieras supervisadas y más de 21,600 puntos de contacto con el cliente. Destacó el crecimiento de agentes corresponsales (+28.2%), ventanillas (+6.4%) y cajeros automáticos (+9.4%), consolidando una densidad de 34 puntos por cada 10,000 adultos y 191 por cada 1,000 km².** Esta expansión contribuyó a una mayor cobertura territorial, especialmente en departamentos con menor acceso previo; no obstante, persisten brechas en zonas rurales y la región de Gracias a Dios.

**El sistema financiero reportó 14.6 millones de cuentas, de las cuales, 11,308,673 corresponden a Instituciones Supervisadas por la CNBS, de las cuales el 63.2% (7,143,881) se encuentran activas, y un 36.8% inactivas.** Las personas naturales representaron el 97.8% del total de las cuentas activas. En el sistema supervisado por la CNBS, la Banca Comercial lidera en número de cuentas activas (65.9%), seguida de las OPDF (41.4 %), las Sociedades Financieras (22.8%) y los Bancos Estatales (22.5%).

En comparación con 2023, **los certificados de depósito crecieron un 13.5%, las cuentas de ahorro activas un 12.5%, y las cuentas de cheques un 2.9%,** mientras que las cuentas básicas activas muestran una disminución del 84.1%.

**En términos per cápita se registraron 102.5 cuentas de ahorro por cada 100 mujeres adultas, frente a 101.5 por cada 100 hombres. No obstante, se muestran brechas a favor de los hombres en cuentas de cheques (4.46 ante 2.18) y certificados de depósito (1.43 ante 1.30) por cada 100 habitantes.**

Los depósitos captados por las Instituciones Supervisadas por la CNBS y las cooperativas de ahorro y crédito reguladas por CONSUCOOP alcanzaron **L727,294 millones, con un crecimiento de 9.6% interanual.** La banca comercial concentró el 90.2% del total de los depósitos, seguida



por cooperativas (8.0%) y sociedades financieras (1.6%). Por tipo de cuenta, **las cuentas de ahorro representan el 43.7% del monto total, los certificados de depósito el 38.2%, las cuentas de cheques el 18.0% y las cuentas básicas el 0.1%.**

**Las agencias físicas representaron el 87.6% del valor transaccionado, aunque los canales digitales ganaron protagonismo: la telefonía móvil realizó el 51.7% del total de operaciones.** Las tarjetas de débito activas sumaron 4.9 millones, registrando una disminución del 19.2%.

**El saldo promedio de depósitos en Instituciones Supervisadas alcanzó L58,710.8 por cuenta activa, mientras que en personas naturales fue de L29,133.9. Los depósitos de ahorro continúan siendo el principal instrumento de captación, representando el 60.6% del total.** El sistema cooperativo registró L32,755 millones en depósitos y aportaciones, con un crecimiento interanual de 5.4%. La concentración geográfica se mantuvo en Francisco Morazán y Cortés, que, en conjunto, representaron el 73.6% del volumen total, sobresaliendo el Distrito Central y San Pedro Sula.

**La cartera de créditos otorgada por los Proveedores de Servicios Financieros (PSF) acumuló un saldo de L767,706.8 millones,** con una contracción de 12.8% con respecto a 2023. Los PSF supervisados por la CNBS concentraron el 92.6% del total, equivalente a L711,172.3 millones y las Cooperativas de Ahorro y Crédito el 7.4%, equivalente a L56,534.5 millones. En términos generales, las personas naturales concentraron su endeudamiento principalmente en consumo, vivienda y tarjetas de crédito, mientras que las personas jurídicas presentaron un perfil marcadamente orientado hacia el crédito comercial.

**En 2024, Honduras recibió USD 9,743.0 millones en remesas, un aumento interanual del 6.2%, equivalentes al 26.1% del PIB.** El 52% de estas se concentraron en Francisco Morazán (40.6%) y Cortés (11.4%). La mayoría se canalizó por medios físicos (51%), seguidos por agentes corresponsales (26%) y canales digitales (23%). El 87.8% fue gestionado por sociedades financieras y el 12.2% por remesadoras.

En términos de Seguridad Social, **los Institutos Públicos de Previsión Social (IPPS) registraron 935,422 participantes** al cierre de 2024, lo que evidenció un crecimiento interanual del 2.1%; es decir, 19,224 usuarios más que en 2023; por su parte, el número de participantes en las **Administradoras de Fondos Privados de Pensiones ascendió a los 82,539.**

**Se fortalecieron los mecanismos de atención al usuario, educación financiera y transparencia,** destacando el uso del Aula Virtual, el Portal de Educación Financiera y “Conoce y Compara”. Se impulsaron eventos educativos inclusivos, mejoras en la gestión de reclamos y reformas normativas como la Resolución 027/2024 para promover la educación e inclusión financiera.

**Asimismo, se reportaron avances en transformación digital, incluyendo pagos digitales, tecnologías emergentes y canales no bancarios.** También, se desarrollaron marcos normativos sobre corresponsalia, remesas, interoperabilidad y protección del usuario, alineados con un enfoque social e inclusivo.

**01**

# **INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR FINANCIERO**

En esta primera sección, se analiza la infraestructura física del sector financiero disponible en Honduras para la realización de transacciones financieras. La información corresponde al cierre del año 2024.

## 1.1 INSTITUCIONES FINANCIERAS

En Honduras, operan tanto instituciones financieras reguladas como no reguladas. Dentro del grupo de las reguladas, se incluyen aquellas bajo la supervisión directa de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), así como las cooperativas de ahorro y crédito que son supervisadas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

De acuerdo con el Artículo N.º 3 de la Ley del Sistema Financiero de Honduras, las instituciones autorizadas para realizar intermediación financiera son: bancos públicos o privados, asociaciones de ahorro y préstamo, sociedades financieras, y cualquier otra entidad dedicada a las actividades contempladas en dicha Ley, siempre que cuente con la autorización previa de la CNBS.

Al cierre de 2024, el Sistema Financiero del país estuvo conformado por las siguientes instituciones:

Ilustración 1. Proveedores de servicios financieros supervisados por CNBS al 2024



Entre 2020 y 2024, el número de Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aumentó de 84 a 85. Este incremento se debe a la autorización, emitida el 7 de agosto de 2024<sup>1</sup>, para el establecimiento de una nueva sociedad remesadora de dinero. Por otro lado, el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) reporta a la CNBS un total de 89 cooperativas<sup>2</sup> de ahorro y crédito bajo supervisión.

## 1.2. PUNTOS DE SERVICIO

La información sobre los puntos de servicio proviene de los entes reguladores (CNBS y CONSUCOOP). Esta cobertura incluye oficinas, ventanillas, agentes corresponsales, cajeros automáticos, terminales de punto de venta (POS o datáfonos), así como otros tipos de servicios como autobancos y agencias electrónicas.

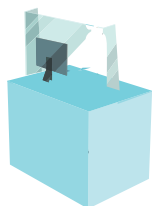
A continuación, se detalla la variación registrada por cada tipo de punto de servicio al cierre del año 2024:

### OFICINAS



Las oficinas son puntos físicos donde los clientes pueden acceder a la mayoría de los productos y servicios financieros ofrecidos por las instituciones. En el presente Reporte de Inclusión Financiera, el término “oficinas” agrupa oficinas principales, sucursales y agencias. Al cierre de diciembre de 2024, se contabilizaron 1,622 oficinas, lo que representa una disminución de 62 unidades respecto a 2023 (1,684 oficinas). Del total actual, el 77% pertenece a Instituciones Supervisadas por la CNBS y el 23% a cooperativas de ahorro y crédito.

### VENTANILLAS



Las ventanillas son puntos de atención que permiten realizar operaciones financieras limitadas en monto o frecuencia. Suelen ubicarse en lugares distintos a las agencias tradicionales, como centros comerciales, supermercados y tiendas de conveniencia. En 2024, las ventanillas aumentaron un 6.41% respecto al año anterior, pasando de 592 a 630, impulsadas principalmente por las Instituciones Supervisadas y cooperativas.

<sup>1</sup> Mediante Resolución GEE No.533/02-08-2024, de fecha 7 de agosto de 2024, se autoriza el establecimiento de la sociedad REMESADORA LOVEO, SOCIEDAD ANÓNIMA, como Institución Supervisada y regulada por este Ente Supervisor.

<sup>2</sup> Durante el 2024, cuatro (4) cooperativas comenzaron a generar información de inclusión financiera.

## DATÁFONOS (POS) Y CAJEROS AUTOMÁTICOS (ATM)



Los datáfonos o POS (Point of Sale) son dispositivos ubicados en comercios que permiten pagos con tarjetas de débito y crédito. Su presencia está directamente relacionada con la formalización del comercio. A diciembre de 2024, se registraron a nivel nacional un total de 102,485 POS, un incremento del 11.1% (10,223 dispositivos adicionales) en comparación con 2023. Por otra parte, los cajeros automáticos (ATM, por sus siglas en inglés) permiten realizar operaciones como retiros de efectivo, consultas de saldo, depósitos y pagos, y son fundamentales en países con alta circulación de efectivo, como Honduras. En 2024, se reportaron 2,068 cajeros, 178 más que en 2023, lo que representa un crecimiento del 9.41%.

## AGENTES CORRESPONSALES

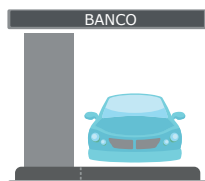
La figura de agentes corresponsales, permitida por la regulación hondureña, actúa como un canal alternativo de prestación de servicios financieros. Generalmente, operan en comercios minoristas (como pulperías) y están conectados a los sistemas de las instituciones financieras bajo estrictos controles de seguridad y calidad.



Su objetivo principal es mejorar el acceso financiero en zonas rurales o de baja densidad poblacional donde no es rentable establecer una sucursal. En 2024, se registraron 17,078 agentes corresponsales, un aumento del 28.2% respecto a 2023 (13,325), lo que representa 3,753 nuevos puntos.

El crecimiento de los agentes corresponsales podría estar impulsado por la limitada adopción de medios virtuales y billeteras electrónicas en ciertos segmentos de la población, lo que los convierte en una herramienta clave para promover la inclusión financiera.

## OTROS PUNTOS DE SERVICIO



En esta categoría, se incluyen autobancos y agencias electrónicas. A diciembre de 2024, se registraron 108 puntos de este tipo, sin variación respecto a 2023. De estos, 105 pertenecen al sistema supervisado y 3 a las cooperativas de ahorro y crédito.

## PUNTOS DE SERVICIOS – COOPERATIVAS



Estos puntos, exclusivos del sector cooperativo, funcionan como centros de recepción de trámites y documentación de los afiliados para su posterior gestión en oficinas principales o sucursales. Además, carecen de centro de costos. En 2024, se reportaron 27 puntos de este tipo, 8 más que en 2023 (19 puntos de servicio).

### 1.3 COBERTURA TERRITORIAL

Para efectos del análisis de cobertura territorial, se definieron como puntos de contacto con el cliente todos los puntos de servicio excepto los POS. **Al cierre de diciembre de 2024, el total de POS a nivel nacional fue de 102,485, mientras que los puntos de contacto con el cliente sumaron 21,602.**

Durante los últimos cuatro años, los puntos de contacto con el cliente han mostrado un crecimiento sostenido, con una tasa de crecimiento anual promedio del 24.0%. **En 2024, esta tendencia se mantuvo, registrándose un aumento de 23.09% respecto al año anterior, impulsado principalmente por la expansión de los agentes corresponsales,** que incrementaron en 3,753 puntos (+28.2%), constituyéndose como el principal motor de crecimiento.

**Adicionalmente, en 2024 se habilitaron 38 nuevas ventanillas (+6.4%) y 178 cajeros automáticos (+9.42%).** Por su parte, los puntos de contacto propios de las cooperativas de ahorro y crédito pasaron de 19 en 2023 a 27 en 2024, lo que representa un incremento del 42.1%.

La Tabla 1 presenta la evolución de los puntos de contacto con el cliente entre 2020 y 2024, tanto a nivel nacional como por departamento. Los mayores incrementos anuales se registraron en La Paz (38.0%), El Paraíso (37.3%), Valle (34.9%), Santa Bárbara (34.0%), Choluteca (33.6%) y Olancho (33.5%). En contraste, Francisco Morazán reportó el crecimiento más bajo, con un promedio anual del 13.7%.



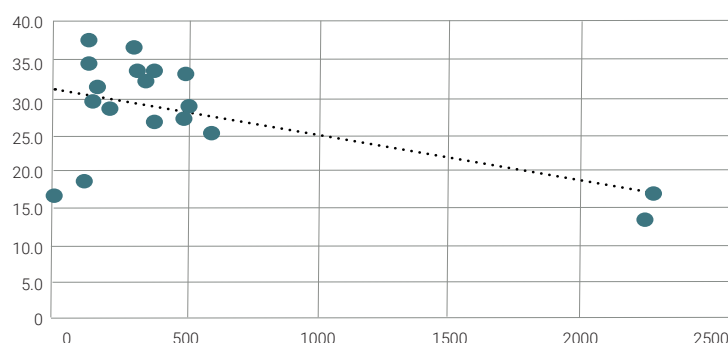
Tabla 1. Número de puntos de contacto con el cliente por departamento

| DEPARTAMENTO      | 2020         | 2021          | 2022          | 2023          | 2024          | Tasa de Crecimiento Anual 2020-2024 |
|-------------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-------------------------------------|
| Atlántida         | 588          | 749           | 911           | 1,250         | 1,454         | 25.4%                               |
| Choluteca         | 362          | 510           | 642           | 933           | 1,155         | 33.6%                               |
| Colón             | 344          | 500           | 613           | 848           | 1,058         | 32.4%                               |
| Comayagua         | 494          | 642           | 806           | 1,082         | 1,309         | 27.6%                               |
| Copán             | 380          | 459           | 827           | 727           | 978           | 26.7%                               |
| Cortés            | 2,218        | 2,565         | 2,661         | 3,537         | 4,167         | 17.1%                               |
| El Paraíso        | 301          | 393           | 522           | 713           | 1,070         | 37.3%                               |
| Francisco Morazán | 2,176        | 2,543         | 2,698         | 3,252         | 3,636         | 13.7%                               |
| Gracias a Dios    | 12           | 12            | 15            | 15            | 22            | 16.4%                               |
| Intibucá          | 173          | 233           | 292           | 378           | 514           | 31.1%                               |
| Islas de la Bahía | 124          | 151           | 178           | 219           | 246           | 18.7%                               |
| La Paz            | 144          | 186           | 236           | 369           | 522           | 38.0%                               |
| Lempira           | 206          | 268           | 330           | 406           | 561           | 28.5%                               |
| Ocatepeque        | 159          | 224           | 264           | 308           | 453           | 29.9%                               |
| Olancho           | 493          | 674           | 914           | 1,172         | 1,564         | 33.5%                               |
| Santa Bárbara     | 335          | 430           | 572           | 797           | 1,081         | 34.0%                               |
| Valle             | 142          | 193           | 258           | 342           | 470           | 34.9%                               |
| Yoro              | 494          | 625           | 807           | 1,087         | 1,342         | 28.4%                               |
| <b>TOTAL</b>      | <b>9,145</b> | <b>11,357</b> | <b>13,546</b> | <b>17,435</b> | <b>21,602</b> | <b>24.0%</b>                        |

Fuente: Capturador de Inclusión Financiera de la CNBS

Se observa, además, una relación inversa entre el número total de puntos de contacto y la tasa de crecimiento anualizada, lo que sugiere que, a mayor cobertura existente (es decir, el número de puntos de contacto), el ritmo de crecimiento tiende a desacelerarse. Es decir, los departamentos con menor cobertura en años anteriores fueron los que experimentaron mayores tasas de crecimiento, con excepción de Gracias a Dios.

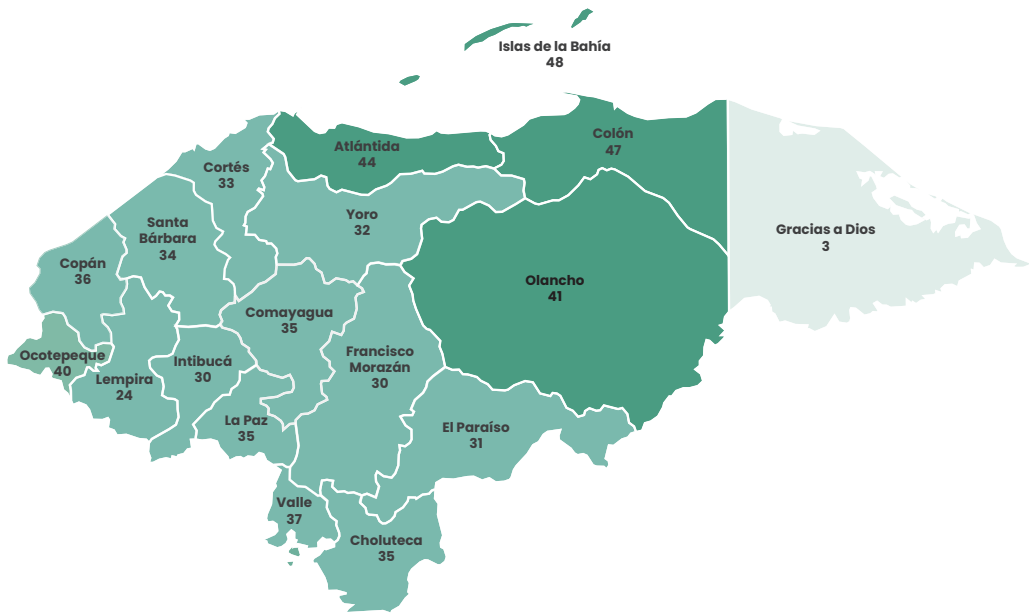
Gráfico 1. Tasa anualizada de crecimiento durante el período 2020-2024



Fuente: Capturador de Inclusión Financiera de la CNBS

Estos resultados reflejan un avance en términos de inclusión financiera, particularmente por el efecto positivo de los agentes corresponsales. Sin embargo, para obtener un análisis más preciso, es necesario considerar la densidad poblacional. Por ello, se calcula el número de puntos de contacto por cada 10,000 adultos (mayores de 18 años) a nivel departamental. Bajo este enfoque, en 2024, se registran 34 puntos de servicio por cada 10,000 adultos a nivel nacional, lo que representa un crecimiento del 21.4% con respecto a 2023 y un incremento acumulado del 112.5% respecto a 2020.

Ilustración 2. Número de puntos de servicio por cada 10,000 adultos mayores de 18 años para cada departamento de Honduras -2024



Fuente: Capturador de Inclusión Financiera de la CNBS

INDICADORES DE DENSIDAD

En 2024, los indicadores de densidad presentaron una variación positiva en comparación con el año anterior. Al excluir los terminales de punto de venta (POS), el número de puntos de atención por cada 10,000 adultos aumentó de 28 en 2023 a 34 en 2024. Al incorporar los POS, la densidad se incrementó de 176 a 195 por cada 10,000 personas mayores de 18 años, lo que representa una variación de 19 puntos en el período analizado.

Tabla 2. Indicadores de densidad respecto a la población (número de puntos por cada 10,000 adultos +18 años)

| Puntos de Atención        | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---------------------------|------|------|------|------|------|
| Oficinas                  | 3    | 3    | 3    | 3    | 3    |
| Datáfonos (POS)           | 115  | 120  | 134  | 148  | 161  |
| Cajeros Automáticos (ATM) | 3    | 3    | 3    | 3    | 3    |
| Agentes Corresponsales    | 9    | 12   | 16   | 21   | 27   |
| Ventanillas               | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    |
| Total (sin POS)           | 16   | 19   | 23   | 28   | 34   |
| Total (con POS)           | 131  | 139  | 157  | 176  | 195  |

Fuente: Capturador de Inclusión Financiera de la CNBS y sitio web de CONSUCOOP

En lo que respecta a los indicadores de densidad geográfica, que expresan la relación entre la cantidad de puntos de servicio por cada 1,000 kilómetros cuadrados (km<sup>2</sup>), considerando la extensión territorial total de Honduras de 112,492 km<sup>2</sup>, se registró un incremento entre 2023 y 2024. **Excluyendo los Puntos de Servicio (POS), la densidad aumentó de 155 a 191, lo que representa 36 puntos más por cada 1,000 km<sup>2</sup>.** Al incluir los POS, la relación pasó de 975 a 1,102, es decir, un aumento de 127 puntos por cada 1,000 km<sup>2</sup>.

Tabla 3. Indicadores de densidad geográfica (número de puntos por cada 1,000 km<sup>2</sup>)

| Puntos de Atención        | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024  |
|---------------------------|------|------|------|------|-------|
| Oficinas                  | 15   | 16   | 14   | 15   | 14    |
| Datáfonos (POS)           | 591  | 631  | 725  | 820  | 911   |
| Cajeros Automáticos (ATM) | 15   | 16   | 16   | 17   | 18    |
| Agentes Corresponsales    | 47   | 65   | 85   | 117  | 152   |
| Ventanillas               | 3    | 3    | 5    | 5    | 6     |
| Otras Oficinas            | 1    | 1    | 1    | 1    | 1     |
| Total (sin POS)           | 81   | 101  | 121  | 155  | 191   |
| Total (con POS)           | 672  | 732  | 846  | 975  | 1,102 |

Fuente: Capturador de Inclusión Financiera de la CNBS y sitio web de CONSUCOOP

**02**

**INDICADORES  
PRIORITARIOS**

Los indicadores prioritarios de inclusión financiera se construyen a partir de diversas fuentes de información. En el caso de las instituciones financieras supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), que incluyen Bancos Comerciales, Bancos Estatales, Sociedades Financieras, Institutos Previsionales y Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDF), los datos sobre cuentas y depósitos provienen del Capturador de Inclusión Financiera, mientras que los datos sobre crédito y tasas de interés se extraen de la Central de Información Crediticia (CIC) de la CNBS (la cual recopila información de los créditos otorgados por las instituciones bajo su supervisión solamente).

El Capturador de Inclusión Financiera se nutre de información que reportan las Instituciones Supervisadas por la CNBS, preservando el secreto estadístico (por lo que la CNBS no puede identificar a las personas o empresas, solo puede ver la cantidad de cuentas y saldos). Este Capturador fue rediseñado en 2024 para mejorar la calidad de los datos. El presente reporte corresponde al primer ejercicio que incorpora el nuevo capturador, rediseñado en 2024 y contiene información correspondiente a los años 2023 y 2024.

El nuevo Capturador no solo mejora la calidad de los registros, sino también incorpora nuevas variables, tales como el estado de la cuenta (activa o inactiva); además, para las personas naturales, permite conocer edad, sexo, nivel educativo y lugar de residencia del titular, lo cual logra obtener una caracterización más precisa de los subgrupos sociodemográficos con relación al acceso y uso del sistema financiero. La variable nivel educativo no es utilizada en el presente reporte porque no todos los bancos lograron reportarla aún.

Conforme a los registros del nuevo Capturador, al cierre de diciembre de 2023 se contabilizaron 10,061,169 cuentas de depósito pertenecientes a personas naturales en Instituciones Supervisadas por la CNBS, de las cuales 6,268,661 se encontraban activas (es decir, con movimientos recientes). En comparación, el Reporte 2024, elaborado con la versión anterior del capturador, informaba un total de 9,830,756 cuentas a diciembre de 2023, sin distinguir entre activas e inactivas. La diferencia entre ambos capturadores para el total de cuentas a diciembre de 2023 es de apenas 2.3%, lo cual muestra que la mejora de los datos no implica un cambio sustancial en la serie histórica.

La Tabla 4 presenta la evolución del número total de cuentas asociadas a personas naturales y, a partir de 2023, el número de cuentas activas, según los datos de ambas versiones del capturador. Los datos 2024 del nuevo Capturador que se analizaron en este reporte siempre se compararán respecto a los datos de 2023 también capturados con el nuevo instrumento, para garantizar comparabilidad en el tiempo.

Tabla 4. Indicadores de Inclusión Financiera: Comparativo Historial vs. Nuevo Capturador - persona natural

| Año  | Cuentas Totales |                  |             | Cuentas Activas  |             |
|------|-----------------|------------------|-------------|------------------|-------------|
|      | Serie Histórica | Nuevo Capturador | Crecimiento | Nuevo Capturador | Crecimiento |
| 2019 | 7,568,917       |                  |             |                  |             |
| 2020 | 8,006,714       |                  | 5.8%        |                  |             |
| 2021 | 8,338,027       |                  | 4.1%        |                  |             |
| 2022 | 9,032,124       |                  | 8.3%        |                  |             |
| 2023 | 9,830,756       | 10,061,169       | 8.8%        | 6,268,661        |             |
| 2024 |                 | 11,308,673       | 12.4%       | 7,143,881        | 14.0%       |

**Fuente:** Capturador de Inclusión Financiera de la CNBS

**Nota:** Basado en la variación anual de los datos del nuevo Capturador

Para caracterizar a todo el sistema financiero nacional, se incorpora también información de otras entidades no supervisadas directamente por la CNBS. En particular, se consideran los datos proporcionados por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) para las cooperativas de ahorro y crédito, sobre las cuales se cuenta con la cantidad de cuentas y montos. En este caso de las cooperativas, no se cuenta con una diferenciación entre cuentas activas e inactivas, ni tampoco la caracterización sociodemográfica por edad, educación y domicilio (sí por sexo).

El nivel de desagregación de la información varía según la fuente, siendo la generada por la CNBS la de mayor granularidad. Por tal motivo, en determinadas secciones de este reporte se usan solo datos de las instituciones bajo supervisión directa de la CNBS, las que se denominan como “Instituciones Supervisadas”.

Tanto en el caso de la CNBS como en el de CONSUCOOP, los datos reportados por las instituciones financieras se someten a procesos de validación mediante pruebas de consistencia interna. En caso de inconsistencias, se solicita a las entidades que aclaren o corrijan la información. Dado que las instituciones están en proceso de adopción del nuevo Capturador, es posible que se presenten ajustes menores en los datos a lo largo del año. Por tanto, la información obtenida debe considerarse preliminar hasta la conclusión del proceso de validación.

## 2.1 TENENCIA DE CUENTAS

### 2.1.1 CUENTAS TOTALES EN EL SECTOR FINANCIERO

Para diciembre de 2024, el Sistema Financiero nacional contabilizó **14,576,024** cuentas. El 77.6% de las cuentas totales (**11,308,673**) se encuentran en instituciones financieras supervisadas por la CNBS y las restantes 3,267,351 en Cooperativas de Ahorro y Crédito.

El 71.6% de las cuentas totales se encuentran en los Bancos Comerciales, el 22.4% en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, siendo estos Proveedores de Servicios Financieros (PSF) los dos principales por cantidad de cuentas. Las Sociedades Financieras y OPDF tienen participaciones similares, 2.4% y 2.3%, respectivamente, y finalmente los Bancos Estatales participan con el 1.3%.

Tabla 5. Cuentas de depósitos por tipo de institución

| Cuentas de Depósitos por tipo de Institución | Totales           | %             |
|----------------------------------------------|-------------------|---------------|
| Bancos Comerciales                           | 10,440,991        | 71.6%         |
| Cooperativas de Ahorro y Crédito             | 3,267,351         | 22.4%         |
| Sociedades Financieras                       | 342,817           | 2.4%          |
| OPDF                                         | 342,091           | 2.3%          |
| Bancos Estatales                             | 182,774           | 1.3%          |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>14,576,024</b> | <b>100.0%</b> |

**Fuente:** Capturador de Inclusión Financiera de la CNBS

**Nota:** Incluye aportaciones, cuentas de depósito de ahorro y a plazo

## 2.1.2 CUENTAS EN INSTITUCIONES SUPERVISADAS POR LA CNBS

### A) EVOLUCIÓN DE CUENTAS ACTIVAS POR INSTITUCIÓN SUPERVISADA, TIPO DE CUENTA Y PERSONA

Las cuentas en las Instituciones Supervisadas por la CNBS se pueden clasificar en activas o inactivas de acuerdo con sus movimientos recientes. De las **11,308,673** cuentas en Instituciones Supervisadas por la CNBS, el **63.2% (7,143,881)** se encuentran activas, y un **36.8%** inactivas. Por tipo de institución, el porcentaje de cuentas activas sobre el total varía significativamente. Los Bancos Comerciales son los que reportan el mayor porcentaje de cuentas activas, 65.9% del total (ver Tabla 6). Esto tiene que ver con la composición por tipo de cuenta, ya que los Bancos Comerciales tienen certificados de depósito que están siempre activas y cuentas corrientes, donde también la mayoría están activas.

Tabla 6. Cuentas de depósitos por tipo de institución y clasificación

| Tipo de Institución    | Total             | Cuentas Inactivas | Cuentas Activas  | Porcentaje de Cuentas Activas |
|------------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------------------|
| Bancos Comerciales     | 10,440,991        | 3,557,810         | 6,883,181        | 65.9%                         |
| Bancos Estatales       | 182,774           | 141,636           | 41,138           | 22.5%                         |
| Sociedades Financieras | 342,817           | 264,727           | 78,090           | 22.8%                         |
| OPDF                   | 342,091           | 200,619           | 141,472          | 41.4%                         |
| <b>TOTAL</b>           | <b>11,308,673</b> | <b>4,164,792</b>  | <b>7,143,881</b> | <b>63.2%</b>                  |

**Fuente:** Capturador de Inclusión Financiera de la CNBS  
**Nota:** Incluye aportaciones, cuentas de depósito de ahorro y a plazo

A diciembre de 2024, el 96.4% de las 7,143,881 de cuentas activas estaban en bancos comerciales, el 2% en las OPDF, 1.0% en sociedades financieras y 0.6% en bancos estatales. **Del total de cuentas activas, el 97.8% son de personas naturales, y el 2.2% restante de personas jurídicas.**

Tabla 7. Cuentas activas por tipo de institución y persona

| Tipo de Institución    | Persona Jurídica |               | Persona Natural  |               | Total            |               |
|------------------------|------------------|---------------|------------------|---------------|------------------|---------------|
|                        | Cuentas          | Participación | Cuentas          | Participación | Cuentas          | Participación |
| Bancos Comerciales     | 140,846          | 90.8%         | 6,742,335        | 96.5%         | 6,883,181        | 96.4%         |
| Bancos Estatales       | 13,345           | 8.6%          | 27,793           | 0.4%          | 41,138           | 0.6%          |
| Sociedades Financieras | 936              | 0.6%          | 77,154           | 1.1%          | 78,090           | 1.0%          |
| OPDF                   | 2                | 0.0%          | 141,470          | 2.0%          | 141,472          | 2.0%          |
| <b>TOTAL GENERAL</b>   | <b>155,129</b>   | <b>100.0%</b> | <b>6,988,752</b> | <b>100.0%</b> | <b>7,143,881</b> | <b>100.0%</b> |

**Fuente:** Capturador de Inclusión Financiera de la CNBS  
**Nota:** Incluye cuentas de BANADESA



En el caso de las personas naturales, el 95.6% de las cuentas activas al cierre de 2024 correspondía a cuentas de ahorro, seguido en importancia por cuentas de cheque, 3.1%, y certificados de depósito, 1.3%. En la comparación con 2023, los certificados de depósito crecieron un 13.5%, las cuentas de ahorro activas un 12.5%, y las cuentas de cheques un 2.9%. Las cuentas básicas merecen un análisis más detallado. Este instrumento fue creado para favorecer la inclusión financiera; sin embargo, su uso ha colapsado cayendo en 2024 un 84.1% respecto a 2023. La marcada reducción en el número de cuentas básicas activas se debe principalmente a la falta de uso. Si en lugar de analizar únicamente las cuentas activas se considera el total de cuentas abiertas, no se observa una disminución. De hecho, en diciembre de 2023 se reportaron 199,129 cuentas básicas abiertas, mientras que, en 2024, la cifra aumentó a 202,803. Esto indica que el descenso se dio en las cuentas activas, no en el total de cuentas abiertas.

Para las personas jurídicas, las cuentas de ahorro representaron el 45.5% del total, mientras que las cuentas de cheques alcanzaron el 47.9%. Se observa un crecimiento significativo en las cuentas de ahorro en comparación con 2023, con una variación interanual del 36.5%. Por su parte, los certificados de depósito y las cuentas de cheques también registraron incrementos, aunque a un ritmo menor, siendo del 8.0% y 5.9%, respectivamente.

Tabla 8. Cuentas de depósitos activas por tipo de producto y persona

| Personas Naturales       | 2023             | 2024             | Tasa de Crecimiento | Distribución  |
|--------------------------|------------------|------------------|---------------------|---------------|
| Cuentas de Ahorro        | 5,937,211        | 6,679,000        | 12.5%               | 95.6%         |
| Cuentas de Cheques       | 207,372          | 213,475          | 2.9%                | 3.1%          |
| Certificados de Depósito | 78,436           | 89,012           | 13.5%               | 1.3%          |
| Cuentas Básicas          | 45,642           | 7,265            | -84.1%              | 0.1%          |
| <b>TOTAL</b>             | <b>6,268,661</b> | <b>6,988,752</b> | <b>11.5%</b>        | <b>100.0%</b> |
| Personas Jurídicas       | 2023             | 2024             | Tasa de Crecimiento | Distribución  |
| Cuentas de Ahorro        | 51,724           | 70,578           | 36.5%               | 45.5%         |
| Cuentas de Cheques       | 70,168           | 74,279           | 5.9%                | 47.9%         |
| Certificados de Depósito | 9,509            | 10,272           | 8.0%                | 6.6%          |
| <b>TOTAL</b>             | <b>131,401</b>   | <b>155,129</b>   | <b>18.1%</b>        | <b>100.0%</b> |

Fuente: Capturador de Inclusión Financiera de la CNBS

## B) CANTIDAD DE CUENTAS DE DEPÓSITOS ACTIVAS POR TIPO DE PRODUCTO, SEXO Y RANGO DE EDAD

Al cierre de 2024, el total de cuentas de depósito asociadas a personas naturales ascendió a 11,083,139, de las cuales el 63.1% (6,988,752) se encontraban activas. De estas, el 52.2% (3,650,184) correspondía a mujeres y el 47.8% (3,338,568) a hombres. Honduras, sin embargo, tiene más mujeres mayores de 18 años que hombres, por lo que no sorprende que haya más cuentas donde las mujeres son titulares.

Para analizar la cobertura se calcula las cuentas per cápita. De acuerdo con los datos suministrados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en 2024 había 6,377,233 adultos en Honduras, de los cuales 3,024,569 eran hombres y 3,352,664 mujeres. De esta forma, **se registraron 110.4 cuentas activas por cada 100 hombres adultos y 108.9 por cada 100 mujeres adultas**. Al desagregar por tipo de producto, **las cuentas de ahorro presentaron la mayor penetración**, así como la menor diferencia entre sexos, con 3,527,149 cuentas activas a nombre de mujeres y 3,151,851 a nombre de hombres, es decir 101.5 cuentas activas por cada 100 hombres adultos y 102.5 cuentas activas por cada 100 mujeres adultas. Al abrirlo por rango de edad y sexo se observa que las mujeres tienen más cuentas per cápita solo entre los 41 y 60 años; para los jóvenes y para los mayores de 60 años los hombres hay una leve brecha de género.

**Para los certificados de depósito, se reportaron 1.43 cuentas por cada 100 hombres y 1.30 por cada 100 mujeres. En el caso de las cuentas de cheque, el indicador fue de 4.46 por cada 100 hombres frente a 2.18 por cada 100 mujeres.** Estas diferencias también se observan al analizar por grupo etario. **En los adultos mayores (61 años o más), los hombres registraron 4.41 certificados de depósito por cada 100, mientras que en las mujeres este valor fue de 3.62.** Por otra parte, las cuentas de cheque, asociadas con mayor frecuencia a la actividad económica, mostraron una mayor concentración en los grupos de edad intermedia en ambos sexos, manteniéndose la brecha observada.

Gráfico 2. Cuentas de ahorro por cada 100 personas por sexo y rango de edad

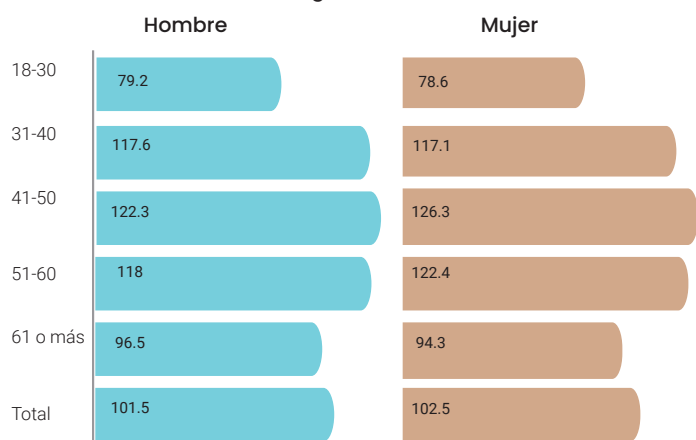


Gráfico 3. Certificados de depósitos por cada 100 personas por sexo y rango de edad

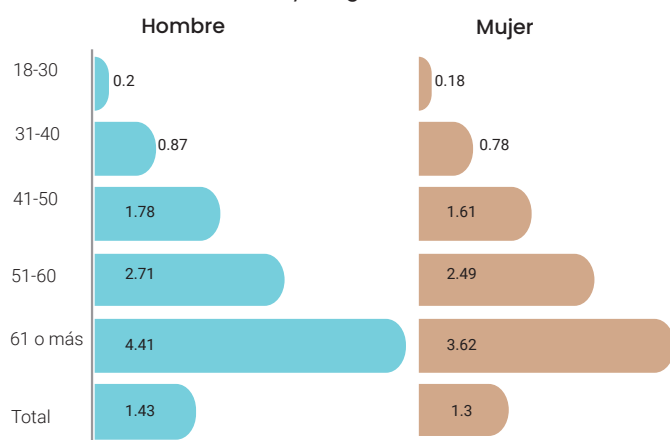
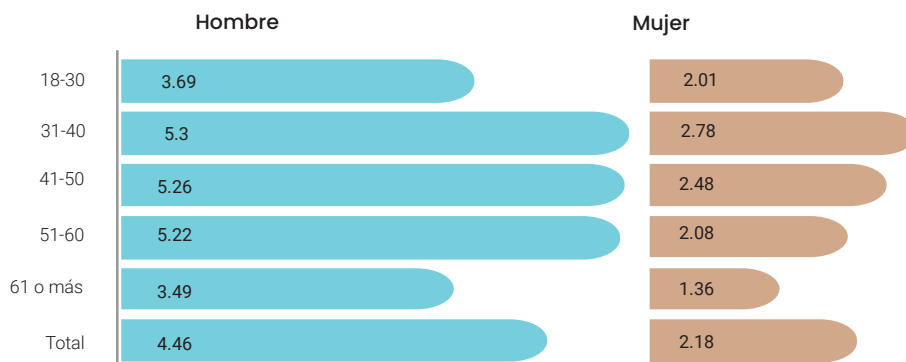


Gráfico 4. Cuentas de cheques por cada 100 personas por sexo y rango de edad



Fuente: Capturador de Inclusión Financiera de la CNBS

## c) CUENTAS DE DEPÓSITO ACTIVAS POR DEPARTAMENTO Y TIPO DE PERSONA

La distribución de las cuentas de depósitos activas por departamento evidencia una concentración en Cortés y Francisco Morazán. En el caso de las personas naturales, Cortés representa el 26.9% del total de cuentas. Tiene 1.88 millones de cuentas, con una población mayor a 18 años de 1.26 millones, es decir 1.49 cuentas per cápita. Francisco Morazán representa el 24.7% de total de cuentas (1.73 millones de cuentas) o 1.46 cuentas per cápita. Destaca el caso de Islas de la Bahía, que tiene una baja participación en el total de cuentas activas, pero un elevado ratio de cuentas activas per cápita, 2.01. A nivel nacional, las personas naturales tienen un equivalente a 0.71 cuentas de depósito activas per cápita. Al respecto, es importante señalar que una misma persona puede tener múltiples cuentas, incluso dentro de una sola institución financiera.

Con respecto a las cuentas activas tituladas por personas jurídicas, la concentración en los departamentos de Cortés y Francisco Morazán es aún más pronunciada, representando en conjunto el 78.3 % del total. Esta concentración es significativamente mayor que la observada en las cuentas de personas naturales, donde ambos departamentos agrupan el 51.6 % del total.

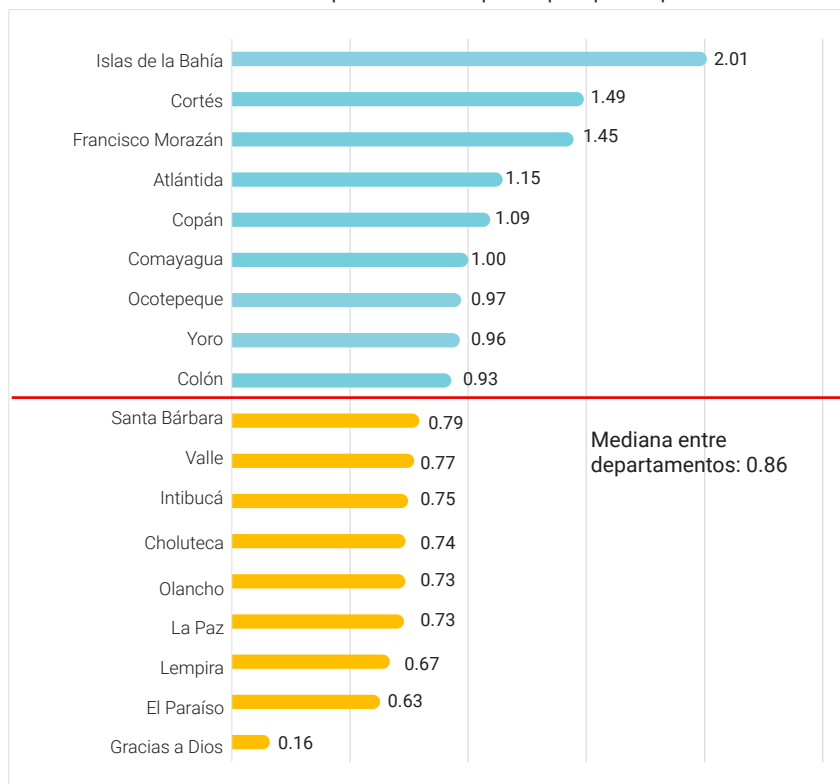
Tabla 9. Cuentas de depósito activas por departamento y tipo de persona

| DEPARTAMENTO      | Naturales           |              |                     |                    | Jurídicas           |                |
|-------------------|---------------------|--------------|---------------------|--------------------|---------------------|----------------|
|                   | Cantidad de Cuentas | Distribución | Cantidad de Adultos | Cuenta por Adultos | Cantidad de Cuentas | Distribución   |
| Atlántida         | 381,139             | 5.50%        | 332,669             | 1.15               | 5,013               | 3.20%          |
| Cholulteca        | 239,693             | 3.40%        | 326,107             | 0.74               | 3,103               | 2.00%          |
| Colón             | 210,481             | 3.00%        | 226,667             | 0.93               | 1,573               | 1.00%          |
| Comayagua         | 376,019             | 5.40%        | 375,959             | 1.00               | 3,979               | 2.60%          |
| Copán             | 301,002             | 4.30%        | 275,288             | 1.09               | 2,894               | 1.90%          |
| Cortés            | 1,880,419           | 26.90%       | 1,262,698           | 1.49               | 51,785              | 33.40%         |
| El Paraíso        | 214,132             | 3.10%        | 341,180             | 0.63               | 1,690               | 1.10%          |
| Francisco Morazán | 1,725,548           | 24.70%       | 1,193,487           | 1.45               | 69,693              | 44.90%         |
| Gracias a Dios    | 10,904              | 0.20%        | 67,806              | 0.16               | 282                 | 0.20%          |
| Intibucá          | 129,847             | 1.90%        | 174,011             | 0.75               | 1,070               | 0.70%          |
| Islas de la Bahía | 104,017             | 1.50%        | 51,754              | 2.01               | 3,274               | 2.10%          |
| La Paz            | 109,143             | 1.60%        | 149,775             | 0.73               | 722                 | 0.50%          |
| Lempira           | 159,226             | 2.30%        | 238,114             | 0.67               | 725                 | 0.50%          |
| Ocatepeque        | 111,167             | 1.60%        | 114,655             | 0.97               | 1,013               | 0.70%          |
| Olancho           | 279,126             | 4.00%        | 380,153             | 0.73               | 2,121               | 1.40%          |
| Santa Bárbara     | 252,496             | 3.60%        | 318,252             | 0.79               | 1,619               | 1.00%          |
| Valle             | 99,272              | 1.40%        | 128,594             | 0.77               | 666                 | 0.40%          |
| Yoro              | 405,121             | 5.80%        | 420,068             | 0.96               | 3,907               | 2.50%          |
| <b>TOTAL</b>      | <b>6,988,752</b>    | <b>100%</b>  | <b>6,377,234</b>    | <b>1.10</b>        | <b>155,129</b>      | <b>100.00%</b> |

Fuente: Capturador de Inclusión Financiera de la CNBS

Además, se observan marcadas diferencias regionales. El Gráfico 5 muestra el nivel de desarrollo financiero de los departamentos, medido por la cantidad de cuentas activas per cápita. **La mediana entre todos los departamentos es de 0.86 cuentas por adulto mayor a 18 años.** Los departamentos resaltados en naranja son aquellos que presentan un número de cuentas per cápita inferior a la mediana.

Gráfico 5. Cuentas de depósito activas per cápita por departamento



Fuente: Capturador de Inclusión Financiera de la CNBS

## D) DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS CUENTAS DEPÓSITO ACTIVAS

Para analizar el nivel de bancarización para cada uno de los 298 municipios, se computa el ratio de cantidad de cuentas activas en Instituciones Supervisadas pertenecientes a personas naturales en ese municipio con relación a la población total del propio municipio. La mediana entre todos los municipios es de 0.34 cuentas per cápita, y la media de 0.43 cuentas per cápita. El 95% de los municipios tiene menos de una cuenta activa per cápita. Existe una relación entre el nivel de bancarización medido por este indicador y el porcentaje de población rural del municipio; es decir, cuanto más rural es el municipio menos cuentas per cápita tiene. También se observa una relación directa entre el tamaño del municipio y la bancarización, cuanto más grande el municipio mayor la bancarización. El 31% de la variación en la bancarización es explicada por solo estas dos variables (bancarización y ruralidad).

Gráfico 6. Histograma de las cuentas de depósito activas per cápita por municipio

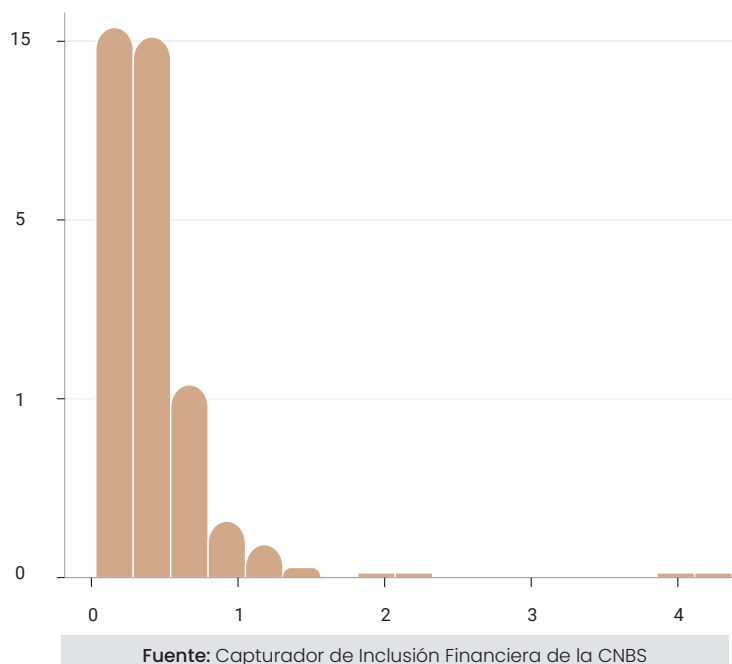
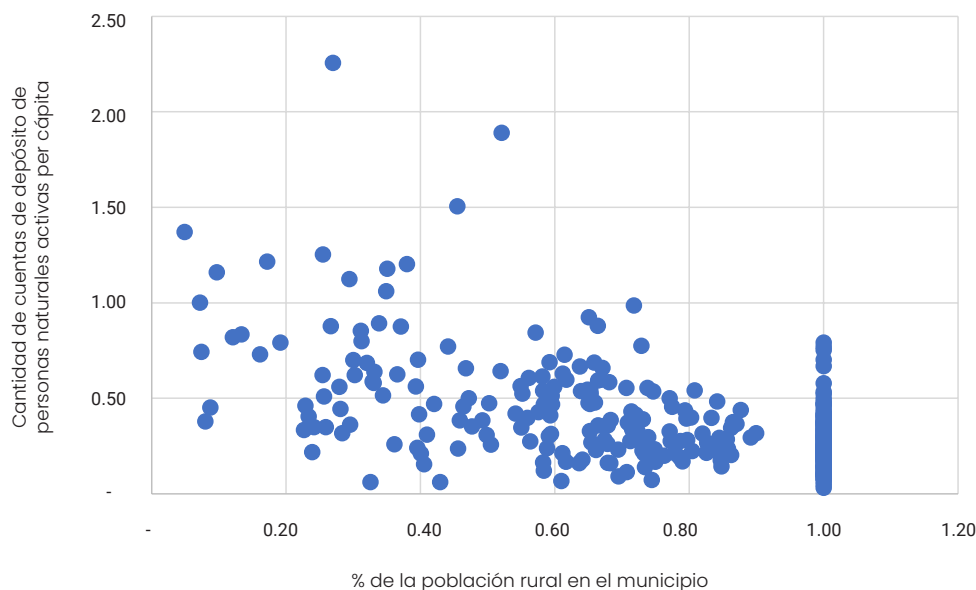
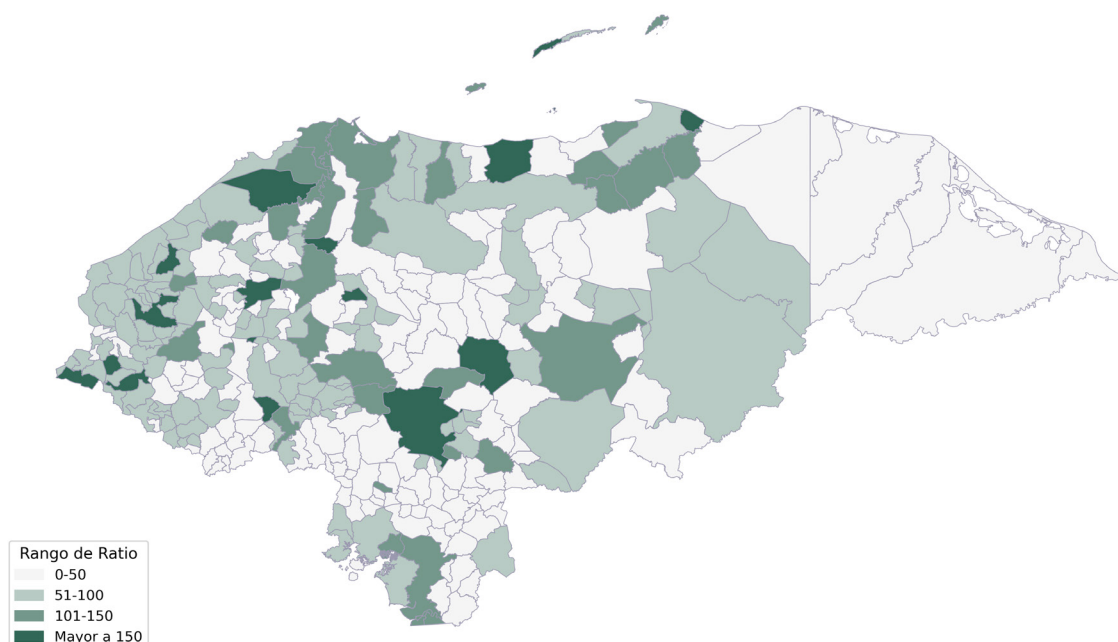


Gráfico 7. Relación entre ruralidad y bancarización



En términos de la participación en el total de cuentas, solo 3 municipios agrupan el 42.3% de las cuentas activas: **el Distrito Central representa el 22.3% del total de cuentas a nivel nacional, San Pedro Sula el 16.6% y La Ceiba el 3.4%.** En el caso de las personas jurídicas, predominan las cuentas de cheques. **El Distrito Central se ubica en la primera posición con el 41.5% de las cuentas de cheque a nivel nacional, seguido de San Pedro Sula con el 31.5%.** La ilustración 3 muestra la distribución de las cuentas de depósito por adulto. Los municipios fueron clasificados en 4 categorías según este ratio, los tonos más oscuros representan una mayor densidad de cuenta por adulto.

Ilustración 3. Cuentas de depósitos por municipios por ratio



Fuente: Capturador de Inclusión Financiera de la CNBS

## 2.2 TRANSACCIONES Y TARJETAS DE DÉBITO

### A) EVOLUCIÓN DE LOS MONTOS Y CANTIDADES DE TRANSACCIONES POR CANALES FÍSICOS Y DIGITALES

La distribución de las transacciones dentro de los diferentes canales físicos durante el año 2024, tanto en cantidades y montos, se concentraron principalmente en las agencias. **Estas absorbieron el 46.4% de las transacciones; de igual manera lideraron en términos de monto con L6,514,898.4 o el 87.6% del total.** En segunda posición, se encuentran las terminales de punto de venta con el 28.7% de la cantidad de transacciones, sin embargo, estas últimas representaron únicamente el 3.3% del monto transaccional (ver Tabla 10).

Tabla 10. Cantidad de transacciones y montos por canales físicos

| Canales Físicos              | Cantidad de Transacciones | Monto de Transacciones |
|------------------------------|---------------------------|------------------------|
| Agencias                     | 313.2                     | 6,514,898.4            |
| Agentes Corresponsales       | 65.9                      | 334,822.8              |
| Autobancos                   | 5.2                       | 135,902.3              |
| Cajeros Automáticos          | 84.7                      | 199,070.7              |
| Terminales de Punto de Venta | 193.5                     | 242,780.3              |
| Otros Agentes (DINELSA)      | 12.7                      | 9,142.2                |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>675.1</b>              | <b>7,436,616.6</b>     |

Fuente: Capturador de Inclusión Financiera de la CNBS

**Referente a los canales digitales, la telefonía móvil lidera en cantidad de transacciones con el 51.7% del total,** pero con montos bajos que representan el 10.0%, lo cual sugiere su uso para operaciones diarias de montos bajos. **La banca electrónica, transferencias electrónicas mediante plataforma LBTR y ACH destacan debido a menores cantidades de transacciones, pero con montos elevados que representan el 50.7%, 15.9% y 23.2%, respectivamente.** Los datos anteriores revelan la existencia de una banca digital segmentada orientada a diferentes tipos de usuarios financieros.

Tabla 11. Cantidad de transacciones y montos por canales digitales

| Canales Digitales                                    | Cantidad de Transacciones | Monto de Transacciones |
|------------------------------------------------------|---------------------------|------------------------|
| Banca Electrónica                                    | 62.4                      | 2,619,506.1            |
| Telefonía móvil                                      | 119.8                     | 515,525.9              |
| Transferencias electrónicas mediante plataforma ACH  | 36.2                      | 822,521.4              |
| Transferencias electrónicas mediante plataforma LBTR | 0.4                       | 1,199,771.2            |
| Billeteras electrónicas                              | 12.7                      | 9,142.2                |
| <b>TOTAL</b>                                         | <b>231.5</b>              | <b>5,166,466.9</b>     |

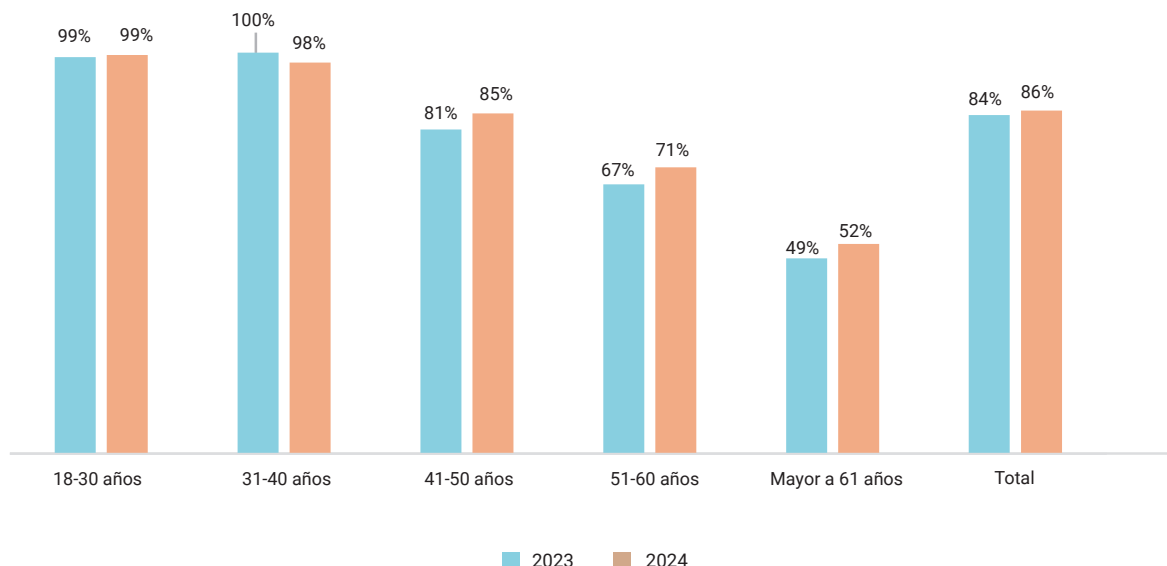
Fuente: Capturador de Inclusión Financiera de la CNBS

## B) TARJETAS DE DÉBITO EN CIRCULACIÓN

A través del nuevo capturador de inclusión financiera los bancos reportan las tarjetas de débito. Según estos datos, **al cierre de 2024 la cantidad de tarjetas se incrementó un 14.1% con respecto al año anterior**, pasando de 5,057,995 tarjetas de débito activas en diciembre de 2023 a 5,773,556 de tarjetas activas en 2024. Los datos del nuevo capturador no pueden ser comparados con las series históricas anteriores de tarjetas de débito ya que en el nuevo capturador se depuraron tarjetas no habilitadas o en desuso. De acuerdo con los datos anteriores, para 2023 había 8,444,116 de tarjetas, pero con los nuevos criterios en 2023 hay apenas un poco más de 5 millones. Estas tarjetas están mayormente en mano de personas naturales, que representan el 99.9% del total.

**A diciembre de 2024, se reportaron 6,749,578 de cuentas de ahorro activas y 5,773,556 tarjetas de débito, lo que significa que el 85.5% de los titulares de cuentas de ahorro tienen tarjetas activas.** El Gráfico 8 muestra el ratio de tarjetas de débito a cuentas de ahorro activas por rango de edad, mostrando que los más jóvenes usan más las tarjetas, casi el 100% de los menores de 40 años, ante un 52% entre los mayores de 60 años.

Gráfico 8. Ratio de tarjetas de débito a cuentas de ahorro por rango de edad



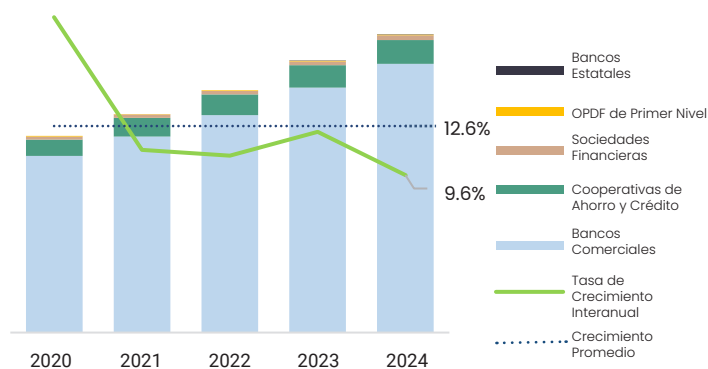
Fuente: Capturador de Inclusión Financiera de la CNBS

## 2.3 DEPÓSITOS

### A) EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE DEPÓSITOS TOTALES POR TIPO DE INSTITUCIÓN

De acuerdo con las estadísticas oficiales de la CNBS y CONSUCOOP, al cierre de 2024 los saldos de depósitos captados por los Proveedores de Servicios Financieros alcanzaron **L727,294.0 millones**, reflejando un incremento anual del 9.6% respecto a los L663,540.9 millones de 2023. Desde el año 2020 la captación de depósitos crece en forma sostenida, con un ritmo de crecimiento interanual promedio del 12.6%.

Gráfico 9. Evolución de los saldos de depósitos por tipo de institución (en millones de Lempiras)



Fuente: Capturador de Inclusión Financiera de la CNBS

La estructura del mercado no ha cambiado mucho en los últimos años. Los bancos comerciales continúan liderando el mercado, registrando depósitos por **L656,002.0 millones**, es decir **89.9% del total**, con un aumento interanual del **9.7%** (ver Tabla 12). En 2020, los bancos comerciales representaban el 89.5% del total de los depósitos, prácticamente el mismo porcentaje que en 2024.

Las **cooperativas de ahorro y crédito** reportaron un saldo de **L57,893.2 millones**, representando un **7.9% del total**, con un crecimiento interanual en sus depósitos del **6.5%**. Las **sociedades financieras** captaron solo el **1.6% del total** de los depósitos, pero sus depósitos fueron los que



**más crecieron en 2024, 23.9%.** Este comportamiento se viene observando en forma sistemática en los últimos años. Desde 2020 los saldos de las sociedades financieras crecieron al 11.7% anual, por encima del promedio de todo el sistema, y por encima de los bancos comerciales, por lo que lentamente han ido ganando participación de mercado. Por su parte, los saldos de las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDF) son las que menos crecieron desde 2020, al 1.7% anual, aunque en 2024 lograron un desempeño mejor al promedio histórico, creciendo al 5.3%. Finalmente, los bancos estatales muestran una contracción en el saldo de sus depósitos para 2024 de -2.7%, siendo junto con las OPDF las instituciones que menos depósitos captan.

Tabla 12. Evolución de los saldos de depósitos por tipo de institución (en millones de Lempiras)

| Institución                      | 2020             | 2021             | 2022             | 2023             | 2024             | Participación 2024 | Crecimiento anual 2024 | Crecimiento anual 2024/2020(*) |
|----------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|------------------------|--------------------------------|
| Bancos Comerciales               | 430,784.3        | 478,749.7        | 530,427.1        | 598,130.0        | 656,002.0        | 90.2%              | 9.7%                   | 11.1%                          |
| Cooperativas de Ahorro y Crédito | 40,115.40        | 45,617.7         | 50,925.5         | 54,388.9         | 57,893.2         | 8.0%               | 6.4%                   | 9.6%                           |
| Sociedades Financieras           | 7,671.9          | 7,935.2          | 8,440.0          | 9,619.6          | 11,921.7         | 1.6%               | 23.9%                  | 11.7%                          |
| OPDF de Primer Nivel             | 1,377.5          | 1,182.6          | 1,284.7          | 1,401.7          | 1,475.7          | 0.2%               | 5.3%                   | 1.7%                           |
| Bancos Estatales                 | 1,220.0          | 1,198.2          | 1,322.3          | 1,673.7          | 1,628.6          | 0.2%               | -2.7%                  | 7.5%                           |
| <b>Total Depósitos</b>           | <b>481,169.1</b> | <b>534,683.4</b> | <b>592,399.6</b> | <b>665,213.9</b> | <b>728,921.2</b> | <b>100.0%</b>      | <b>9.6%</b>            | <b>10.9%</b>                   |

Nota: (\*) Tasa efectiva promedio anual entre 2020 y 2024  
Fuente: CNBS y sitio web de CONSUCOOP

## B) ANÁLISIS DE LOS SALDOS TOTALES

A continuación, utilizando el Capturador de Inclusión Financiera de la CNBS se estudian los saldos de las Instituciones Supervisadas por la CNBS de acuerdo con distintos criterios de apertura de los datos.

La Tabla 13 describe los saldos por tipo de persona, naturales o jurídicas, por tipo de institución. Muestra que los bancos comerciales tienen una estructura balanceada, con un saldo de L316,694.9 millones para las personas naturales y L332,367.2 millones para las personas jurídicas, con un crecimiento interanual de 11.9% y 7.3%, respectivamente. En los saldos de las sociedades financieras tiene un mayor peso las personas jurídicas, L7,549.0 millones, que las naturales, L4,237.2 millones, con crecimiento interanual de 30.9% y 12.4%, respectivamente. En los bancos estatales también se observa mayores saldos de personas jurídicas, L1,128.6 millones vs L489.8 millones, y en el caso de las OPDF, la mayoría de los depósitos son de personas naturales.

Tabla 13. Saldos de depósitos en cuentas por tipo de persona e institución  
(en millones de Lempiras)

| Tipo de Institución    | Persona Natural |            |             | Persona Jurídica |            |             |
|------------------------|-----------------|------------|-------------|------------------|------------|-------------|
|                        | 2023            | 2024       | Crecimiento | 2023             | 2024       | Crecimiento |
| Bancos Comerciales     | 283,075.80      | 316,694.90 | 11.9%       | 309,793.70       | 332,367.20 | 7.3%        |
| Bancos Estatales       | 3,768.50        | 4,237.20   | 12.4%       | 5,766.90         | 7,549.00   | 30.9%       |
| OPDF                   | 1,399.90        | 1,473.20   | 5.2%        | 0.4              | 0.8        | 100.0%      |
| Sociedades Financieras | 484.6           | 489.8      | 1.1%        | 1,178.80         | 1,128.60   | -4.3%       |

Fuente: Capturador de Inclusión Financiera de la CNBS

La Tabla 14 muestra los saldos para las personas naturales por tipo de institución y tipo de producto. Puede notarse que **el saldo total de depósitos de personas naturales experimentó un crecimiento generalizado en todas las modalidades y sectores, consolidando a la banca comercial como el actor predominante en la captación de recursos del público.** Dentro de este sector, los depósitos a plazo mediante certificados registraron un aumento interanual de 44.5%, alcanzando L72,181.3 millones. Asimismo, las cuentas de ahorro crecieron 5.3% respecto a 2023, situándose en L237,273.9 millones. Sin embargo, las cuentas de cheques mostraron una leve contracción de 8.2%, reflejando una preferencia decreciente por este instrumento transaccional dentro del sistema bancario comercial.

Tabla 14. Saldos de depósitos de personas naturales por tipo de cuenta e institución  
(en millones de Lempiras)

| Tipo de Institución    | Fecha | Certificado de Depósito | Cuenta de Ahorro | Cuenta de Cheques | Cuenta Básica |
|------------------------|-------|-------------------------|------------------|-------------------|---------------|
| Bancos Comerciales     | 2023  | 49,947.4                | 225,249.5        | 7,845.4           | 33.6          |
|                        | 2024  | 72,181.3                | 237,273.9        | 7,202.0           | 37.7          |
| Bancos Estatales       | 2023  | 5.8                     | 410.0            | 68.7              | -             |
|                        | 2024  | 5.9                     | 415.9            | 68.0              | -             |
| OPDF                   | 2023  | 380.4                   | 1,019.5          | -                 | -             |
|                        | 2024  | 368.5                   | 1,104.7          | -                 | -             |
| Sociedades Financieras | 2023  | 2,974.7                 | 793.8            | -                 | 0.1           |
|                        | 2024  | 3,405.6                 | 831.6            | -                 | 0.1           |

Fuente: Capturador de Inclusión Financiera de la CNBS

Los saldos en las cuentas activas de depósitos a plazo y cheque se concentran en personas jurídicas (ver Tabla 15). En 2024, las personas jurídicas tenían el 70% de los depósitos a plazo y el 94% de los saldos en cuentas cheque. Por el contrario, los saldos en caja de ahorro pertenecen en su mayoría a personas naturales (el 82.5% del total). A excepción de los saldos en cuenta cheque (que cayeron 8.2%) el resto de los productos muestra un crecimiento interanual de 30.2% en los certificados de depósito y de 3.7% en las cuentas de ahorro. En las cuentas básicas, se registra un crecimiento en el saldo a pesar de que se observa una caída en la cantidad de cuentas activas.

Tabla 15. Saldos de depósitos por tipo de cuenta y persona  
(en millones de Lempiras)

| Tipo de Producto        | 2023       |            |         | 2024       |            |         | Crecimiento en el Total 2024/2023 |
|-------------------------|------------|------------|---------|------------|------------|---------|-----------------------------------|
|                         | Jurídica   | Natural    | Total   | Jurídica   | Natural    | Total   |                                   |
| Certificado de Depósito | 141,591.10 | 53,308.30  | 194,899 | 177,730.60 | 75,961.30  | 253,692 | 30.2%                             |
| Cuenta Básica           | -          | 33.7       | 34      | -          | 37.8       | 38      | 12.2%                             |
| Cuenta de Ahorro        | 52,597.60  | 227,472.80 | 280,070 | 50,819.40  | 239,626.10 | 290,446 | 3.7%                              |
| Cuenta de Cheques       | 122,551.10 | 7,914.10   | 130,465 | 112,495.60 | 7,270.00   | 119,766 | -8.2%                             |

Fuente: Capturador de Inclusión Financiera de la CNBS

**Una apertura de los depósitos por rango de edad muestra que los mayores a 60 años concentran gran parte de los depósitos de las personas naturales.** Las personas jurídicas representan el 51.4% del total de los depósitos. De la parte que tienen las personas naturales, las de mayor edad representan el 37.6% de los depósitos (ver Tabla 16).

Tabla 16. Saldos de depósitos por rango de edad  
(en millones de Lempiras)

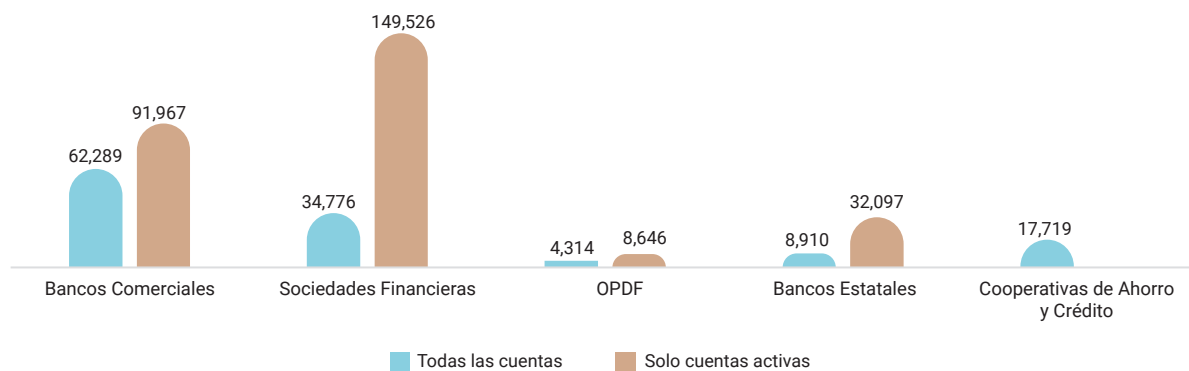
| Rango de Edad      | 2023       | 2024       | Crecimiento 2024/2023 | Participación 2024 |
|--------------------|------------|------------|-----------------------|--------------------|
| 18-30 años         | 19,086.30  | 21,924.10  | 14.90%                | 3.3%               |
| 31-40 años         | 43,915.90  | 48,141.10  | 9.60%                 | 7.3%               |
| 41-50 años         | 58,506.80  | 65,741.90  | 12.40%                | 9.9%               |
| 51-60 años         | 58,840.20  | 65,604.80  | 11.50%                | 9.9%               |
| Mayor a 61 años    | 108,379.60 | 121,483.40 | 12.10%                | 18.3%              |
| Personas Jurídicas | 316,739.80 | 341,045.60 | 7.70%                 | 51.4%              |

Fuente: Capturador de Inclusión Financiera de la CNBS

### c) ANÁLISIS DE LOS SALDOS PROMEDIOS

El saldo promedio es el ratio de los saldos totales a cantidad de cuentas y sirve para analizar el tamaño promedio de los depósitos. Para reflejar adecuadamente la cuenta promedio se tienen en cuenta solo cuentas activas. De acuerdo con este indicador, los Bancos Comerciales son los que presentan las cuentas más grandes en promedio, con L62,829 por cuenta, seguido de las Sociedades Financieras, con L34,776, y en tercer lugar las Cooperativas, con L17,719. Los saldos promedio en las OPDF y Bancos Estatales son mucho más bajos, L4,314 y L8,910, respectivamente.

Gráfico 10. Saldo promedio por tipo de institución para el total de cuentas y sólo cuentas activas (en Lempiras)

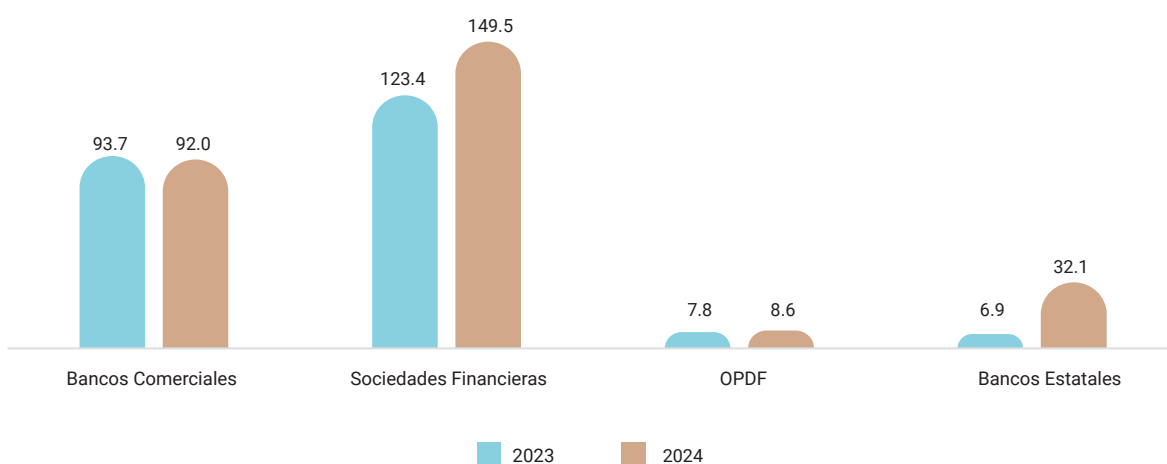


Fuente: Capturador de Inclusión Financiera de la CNBS

Los saldos promedios se muestran afectados por las cuentas inactivas, que a menudo tienen saldo cero o bajo. Para las Instituciones Supervisadas se cuenta con la cantidad de cuentas activas y sus saldos. Si se analiza el saldo promedio descartando las cuentas inactivas las Sociedades Financieras son las que pasan a tener los saldos promedio más altos, porque son, junto con los bancos estatales, los que mayor porcentaje de cuentas inactivas tienen (77%).

**Por institución, las sociedades financieras presentan un saldo promedio de L149,525.8, seguidas por los bancos comerciales con L91,967.0, bancos estatales con L32,097.2 y las OPDF con L8,645.6.** En los bancos comerciales se registra una leve disminución en los saldos promedios de las cuentas activas, en cambio en el resto de las instituciones un aumento (ver Gráfico 11).

Gráfico 11. Saldo promedio solo cuentas activas por tipo de institución y año (en Lempiras)



Fuente: Capturador de Inclusión Financiera de la CNBS

Desagregado por tipo de cliente, la caída en el saldo promedio de los bancos comerciales se explica por ambos, por una caída en el saldo promedio de las personas naturales, desde L28,743.3 en 2023 a L27,957.9 en 2024, y una caída en los saldos promedios de las personas jurídicas, desde L2,403,643 en 2023 a L2,273,273.1 en 2024. Para el resto de las instituciones el saldo promedio creció interanualmente para ambos tipos de personas (ver Tabla 17).

La tendencia en los saldos promedio obedece no solo a la base de clientes que cada segmento atiende, sino a la estructura de sus carteras de productos. **Por producto, los certificados de depósito registran los mayores montos promedio en todas las instituciones, con un incremento notable en bancos comerciales (L3,251,015.5) y sociedades financieras (L1,095,501.9).** En cambio, las cuentas básicas, si bien muestran un aumento generalizado, mantienen saldos promedio bajos en relación con el resto de los productos, especialmente en bancos comerciales (L1,100.3) y OPDF (sin variación significativa respecto a 2023).

Tabla 17. Saldos promedio de cuentas de depósitos activas por tipo de personas e institución (en Lempiras)

| Tipo de Institución    | Tipo de persona | Saldo Promedio |             |
|------------------------|-----------------|----------------|-------------|
|                        |                 | 2023           | 2024        |
| Bancos Comerciales     | Natural         | 28,743.3       | 27,957.9    |
|                        | Jurídica        | 2,403,642.5    | 2,273,273.1 |
| Bancos Estatales       | Natural         | 4,273.5        | 12,192.3    |
|                        | Jurídica        | 18,313.1       | 73,552.1    |
| OPDF                   | Natural         | 7,801.6        | 8,640.6     |
|                        | Jurídica        | 81,959.9       | 355,826.6   |
| Sociedades Financieras | Natural         | 48,555.7       | 53,505.4    |
|                        | Jurídica        | 6,232,340.0    | 8,064,437.3 |

Fuente: Capturador de Inclusión Financiera de la CNBS

**Las cuentas de ahorro experimentan ligeras variaciones entre instituciones, con valores promedio que oscilan entre L6,696.4 en OPDF y L41,902.8 en la banca comercial.** Por su parte, las cuentas de cheques muestran un crecimiento sobresaliente en bancos estatales (de L2,920.6 a L123,003.1), que podría estar asociado a operaciones institucionales o reconfiguraciones de cartera en dicho segmento (ver Tabla 18).

Tabla 18. Saldos promedio de cuentas de depósitos activas por tipo de institución y producto (en Lempiras)

|                               | 2023                           | 2024                           |
|-------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
|                               | Promedio con base en productos | Promedio con base en productos |
| <b>Bancos Comerciales</b>     | 93,692.5                       | 91,967.0                       |
| Certificado de Depósito       | 2,913,277.5                    | 3,251,015.5                    |
| Cuenta Básica                 | 109.7                          | 1,100.3                        |
| Cuenta de Ahorro              | 45,415.2                       | 41,902.8                       |
| Cuenta de Cheques             | 471,421.0                      | 417,020.8                      |
| <b>Bancos Estatales</b>       | 6,905.8                        | 32,097.2                       |
| Certificado de Depósito       | 82,070.2                       | 82,459.6                       |
| Cuenta de Ahorro              | 4,530.9                        | 14,317.3                       |
| Cuenta de Cheques             | 2,920.6                        | 123,003.1                      |
| <b>OPDF</b>                   | 7,803.5                        | 8,645.6                        |
| Certificado de Depósito       | 26,276.3                       | 26,597.9                       |
| Cuenta de Ahorro              | 5,823.0                        | 6,696.4                        |
| <b>Sociedades Financieras</b> | 123,378.8                      | 149,525.8                      |
| Certificado de Depósito       | 989,843.3                      | 1,095,501.9                    |
| Cuenta Básica                 | 2,993.0                        | 3,330.8                        |
| Cuenta de Ahorro              | 11,517.7                       | 11,901.0                       |

Fuente: Capturador de Inclusión Financiera de la CNBS  
Nota: se excluyen tarjetas de débito

Por tipo de producto se destacan los certificados de depósito, que registraron un saldo promedio de L853,383.0, lo que representó un incremento interanual de 25.6% frente a los L679,640.4 observados en 2023, consolidándose como el instrumento de mayor ponderación en términos de saldo absoluto dentro del sistema financiero. En contraste, las cuentas de ahorro mostraron una variación negativa de 5.5%, al pasar de L35,897.1 a L33,905.5, mientras que las cuentas de cheques reflejaron una contracción de 10.9%, situándose en L32,655.0 respecto a los L36,639.9 del año anterior, comportamiento que podría asociarse a una menor utilización de este producto por parte de las personas naturales o a estrategias de optimización de liquidez.

Por su parte, las cuentas básicas, aunque mantienen niveles reducidos, registraron una expansión del saldo promedio, al alcanzar L1,101.5, frente a L110.4 en 2023, (que responde a una reducción en el número de cuentas básicas), si bien en términos relativos persiste su participación, continúan sin incidir de manera representativa en el saldo agregado del sistema financiero.

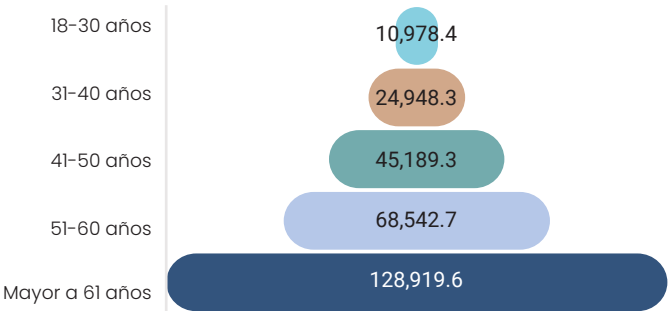
Tabla 19. Saldos promedios de cuentas de depósitos activas de personas naturales por tipo de cuenta (en Lempiras)

| Tipo de cuenta          | Saldo Promedio |           |
|-------------------------|----------------|-----------|
|                         | 2023           | 2024      |
| Certificado de Depósito | 679,640.4      | 853,383.0 |
| Cuenta Básica           | 110.4          | 1,101.5   |
| Cuenta de Ahorro        | 35,897.1       | 33,905.5  |
| Cuenta de Cheques       | 36,639.9       | 32,655.0  |

Fuente: Capturador de Inclusión Financiera de la CNBS

Con relación al saldo promedio por rango de edad, se destaca que el grupo de personas mayores a 61 años registra el saldo promedio más elevado. Esta tendencia revela una estructura piramidal, donde el saldo promedio en cuenta tiende a incrementarse con la edad. Además, se observa un crecimiento generalizado en el saldo promedio de las cuentas de depósitos activas en todos los grupos etarios (ver Tabla 20).

Gráfico 12. Saldos promedio de cuentas de depósitos activas por rango de edad (en Lempiras)



Fuente: Capturador de Inclusión Financiera de la CNBS

Tabla 20. Saldos promedio de cuentas de depósitos activas por rango de edad (en Lempiras)

| Rango de Edad    | 2023      | 2024      | Variación Absoluta | Variación Relativa |
|------------------|-----------|-----------|--------------------|--------------------|
| 18-30 años       | 10,798    | 10,978    | 181                | 1.7%               |
| 31-40 años       | 24,834    | 24,948    | 114                | 0.5%               |
| 41-50 años       | 44,214    | 45,189    | 975                | 2.2%               |
| 51-60 años       | 67,468    | 68,543    | 1,075              | 1.6%               |
| Mayor a 61 años  | 126,700   | 128,920   | 2,219              | 1.8%               |
| Persona Jurídica | 2,379,292 | 2,177,868 | 201,424            | 8.5%               |

Fuente: Capturador de Inclusión Financiera de la CNBS

## D) DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS SALDOS DE DEPÓSITOS

En 2024, los saldos de depósitos totales por departamento mostraron una evolución favorable, excepto en Gracias a Dios, que registró una leve contracción de 2.6%. Entre los desempeños más sobresalientes se encuentra Santa Bárbara con un incremento de 20.1%, seguido de La Paz (19.9%) y Lempira (19.0%), reflejando una expansión significativa en el volumen de depósitos en zonas tradicionalmente con menores niveles de intermediación (ver Tabla 21).

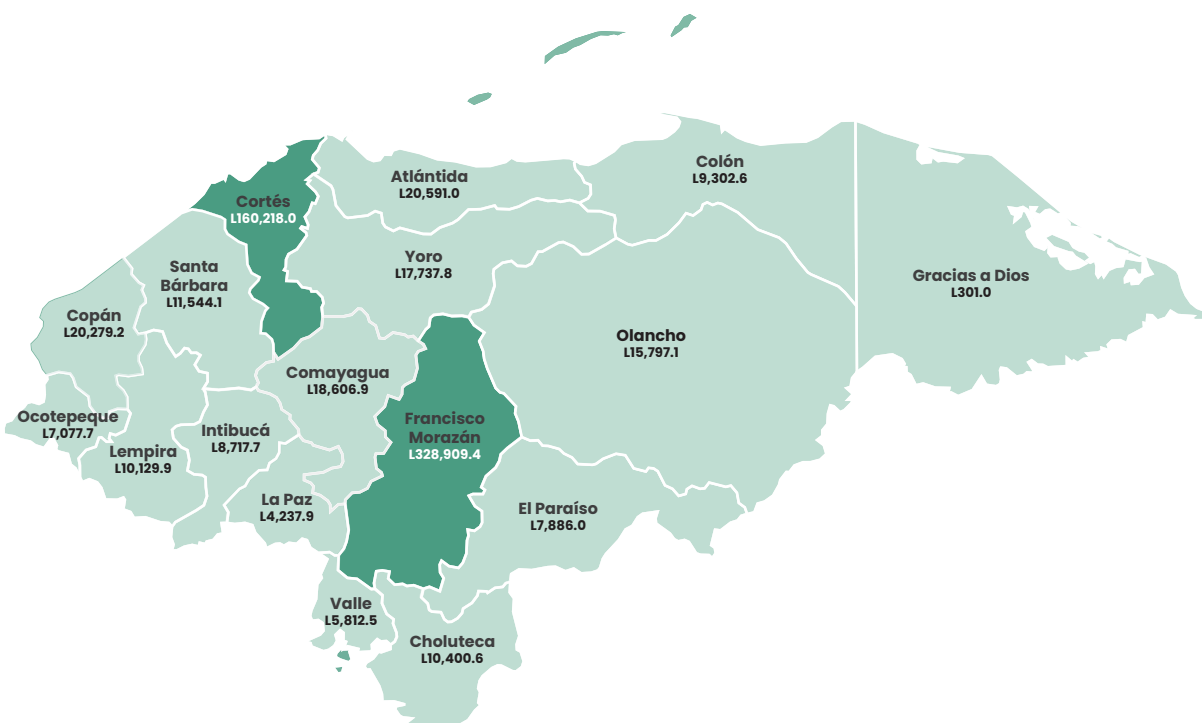
Por su parte, Francisco Morazán y Cortés mantienen su liderazgo en términos absolutos, concentrando conjuntamente el 73.6% del total nacional, con L328,909.4 millones y L160,218.0 millones, respectivamente, aunque sus tasas de crecimiento fueron inferiores al promedio, ubicándose en 10.4% y 6.2%.

Tabla 21. Saldos de depósitos totales por departamento  
(en millones de Lempiras)

| Departamento      | 2023             | 2024             | Variación % |
|-------------------|------------------|------------------|-------------|
| Atlántida         | 19,520.0         | 20,591.0         | 5.5%        |
| Choluteca         | 9,207.1          | 10,400.6         | 13.0%       |
| Colón             | 8,367.1          | 9,302.6          | 11.2%       |
| Comayagua         | 16,303.2         | 18,606.9         | 14.1%       |
| Copán             | 18,365.3         | 20,279.2         | 10.4%       |
| Cortés            | 150,865.2        | 160,218.0        | 6.2%        |
| El Paraíso        | 7,263.1          | 7,886.0          | 8.6%        |
| Francisco Morazán | 297,985.2        | 328,909.4        | 10.4%       |
| Gracias a Dios    | 309.0            | 301.0            | -2.6%       |
| Intibucá          | 7,569.9          | 8,717.7          | 15.2%       |
| Islas de la Bahía | 6,116.5          | 6,391.5          | 4.5%        |
| La Paz            | 3,534.8          | 4,237.9          | 19.9%       |
| Lempira           | 8,513.7          | 10,129.9         | 19.0%       |
| Ocotepeque        | 6,167.6          | 7,077.7          | 14.8%       |
| Olancho           | 14,042.3         | 15,797.1         | 12.5%       |
| Santa Bárbara     | 9,614.7          | 11,544.1         | 20.1%       |
| Valle             | 5,591.8          | 5,812.5          | 3.9%        |
| Yoro              | 16,132.1         | 17,77.8          | 10.0%       |
| <b>TOTAL</b>      | <b>605,468.6</b> | <b>663,940.8</b> | <b>9.7%</b> |

Fuente: Capturador de Inclusión Financiera de la CNBS

La distribución departamental de los saldos de depósitos totales muestra una marcada concentración en Francisco Morazán (L328,909.4) y Cortés (L160,218.0), reflejando el peso estructural de los principales centros urbanos y económicos del país. Departamentos como Yoro (L20,591.0) y Atlántida (L18,606.9) presentan niveles intermedios, mientras que zonas como Gracias a Dios (L301.0), Intibucá (L4,237.9) y Valle (L5,812.5) registran los valores más bajos.

Ilustración 4. Saldos de depósitos totales por departamento  
(en millones de Lempiras)

Fuente: Capturador de Inclusión Financiera de la CNBS

Otra forma de analizar los saldos es per cápita, haciendo el ratio de los saldos totales por departamento por la cantidad de adultos que viven en el mismo. **Al cierre de 2024, el saldo**

Ilustración 5. Saldos de depósitos totales per cápita por departamento (En Lempiras)



Fuente: Capturador de Inclusión Financiera de la CNBS

**de depósitos totales per cápita a nivel nacional, alcanzó L104,111.1, evidenciando marcadas diferencias territoriales. Francisco Morazán se posiciona con la mayor relación per cápita, ascendiendo a L275,586.9, reiterando su posición como principal núcleo urbano del país.** Le siguen Cortés e Islas de la Bahía, con L126,885.46 y L123,497.95, respectivamente, destacando este último por mantener un indicador elevado en relación con su base poblacional reducida, lo que denota un perfil de mayor capacidad de ahorro y profundización financiera en el territorio insular.

**En contraste, departamentos como Gracias a Dios, El Paraíso y La Paz reportan los saldos per cápita más bajos, con cifras que oscilan entre L4,438.7 y L28,295.1, reflejando aún brechas significativas en términos de inclusión financiera y acceso a servicios bancarios.**



Tabla 22. Saldos de depósitos totales per cápita por departamento  
(En Lempiras)

| Departamento      | Saldo 2024       | Población 2024     | Per Cápita       |
|-------------------|------------------|--------------------|------------------|
| Atlántida         | 20,591.0         | 332,669            | 61,896.3         |
| Choluteca         | 10,400.6         | 326,107            | 31,893.1         |
| Colón             | 9,302.6          | 226,667            | 41,040.8         |
| Comayagua         | 18,606.9         | 375,959            | 49,491.9         |
| Copán             | 20,279.2         | 275,288            | 73,665.3         |
| Cortés            | 160,218.0        | 341,180            | 23,113.8         |
| El Paraíso        | 7,886.0          | 341,180            | 23,113.8         |
| Francisco Morazán | 328,909.4        | 1,193,487          | 275,586.9        |
| Gracias a Dios    | 301.0            | 67,806             | 4,438.7          |
| Intibucá          | 8,717.7          | 174,011            | 50,098.5         |
| Islas de la Bahía | 6,391.5          | 51,754             | 123,497.9        |
| La Paz            | 4,237.9          | 149,775            | 28,295.1         |
| Lempira           | 10,129.9         | 238,114            | 42,542.0         |
| Ocatepeque        | 7,077.7          | 114,655            | 61,730.5         |
| Olancho           | 15,797.1         | 380,153            | 41,554.6         |
| Santa Bárbara     | 11,544.1         | 318,248            | 36,273.8         |
| Valle             | 5,812.5          | 128,594            | 45,200.0         |
| Yoro              | 17,737.8         | 420,068            | 42,226.1         |
| <b>TOTAL</b>      | <b>663,940.8</b> | <b>6,377,232.9</b> | <b>104,111.1</b> |

Fuente: Capturador de Inclusión Financiera de la CNBS

Finalmente, un análisis posible con el nuevo Capturador es la cantidad de depósitos a nivel de los 298 municipios. En este análisis, los municipios con mayor participación en relación con los saldos de los depósitos totales fueron:

- **Distrito Central (Francisco Morazán)** con L319,001.3 millones, reafirmandose como el principal centro económico y financiero del país.
- **San Pedro Sula (Cortés)** con L125,697.1 millones, manteniendo su liderazgo en la zona norte.
- **La Ceiba (Atlántida)**, cabecera municipal situada en tercera posición con L13,964.4, resaltando el perfil financiero de ese sector litoral del norte.
- **Choloma** (L10,058.2 millones), **Villanueva** (L8,873.6 millones), y **El Progreso** (L8,593.3 millones) ubicados en el departamento de Cortés consolidando su rol como núcleo regional de la zona norte, completando el grupo de los seis primeros municipios con mayor el mayor saldo de depósitos en Honduras

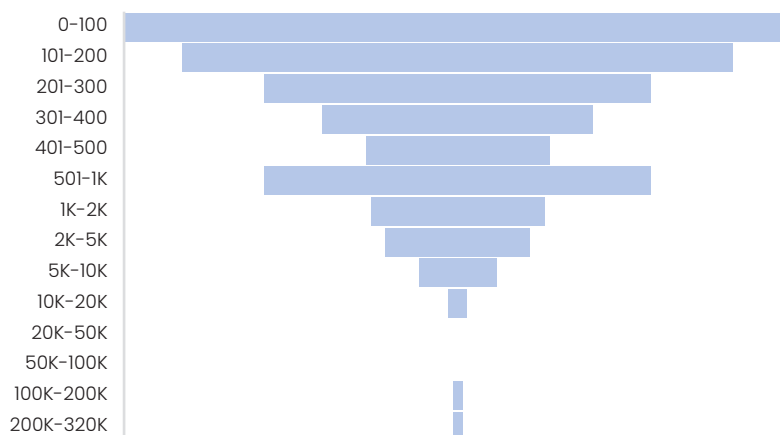
**Estos seis municipios en conjunto representan cerca del 73.2% del saldo total nacional, lo que evidencia la concentración del ahorro** en zonas urbanas y cabeceras departamentales productivas y con mayor cantidad de población del país.

### A nivel departamental, sobresalen:

- **Francisco Morazán**, con un saldo de L328,909.4 millones, equivalente al 49.5% del total nacional, consolidándose como el principal centro de concentración de depósitos del país.
- **Cortés** alcanza un saldo de L160,218.0 millones, que representa el 24.1% del total nacional, reafirmando su posición como el segundo polo financiero del país, sustentado en su robusta actividad industrial, comercial y portuaria.
- **Atlántida** registra L20,591.0 millones, aportando el 3.1% del saldo total, lo que evidencia el peso relativo que mantiene como enclave turístico y comercial en la región norte.
- **Olancho**, con L15,797.1 millones, contribuye con el 2.4% del total, posicionando al departamento como uno de los territorios más relevantes en actividades agropecuarias y ganaderas, que han dinamizado la captación de depósitos.
- **Choluteca**, con L10,400.6 millones, alcanza una participación de 1.6%, siendo el quinto departamento con mayor saldo, en línea con el fortalecimiento gradual de su economía, impulsada por el crecimiento logístico, comercial y agroindustrial en el corredor sur del país.

**En términos generales el 23.2% de los municipios registran saldos por debajo de los L100 millones,** evidenciando una marcada brecha en la distribución del ahorro formal. Particularmente, zonas del corredor seco, áreas fronterizas, y departamentos con alta ruralidad como Gracias a Dios, Intibucá y La Paz presentan bajos niveles de bancarización activa.

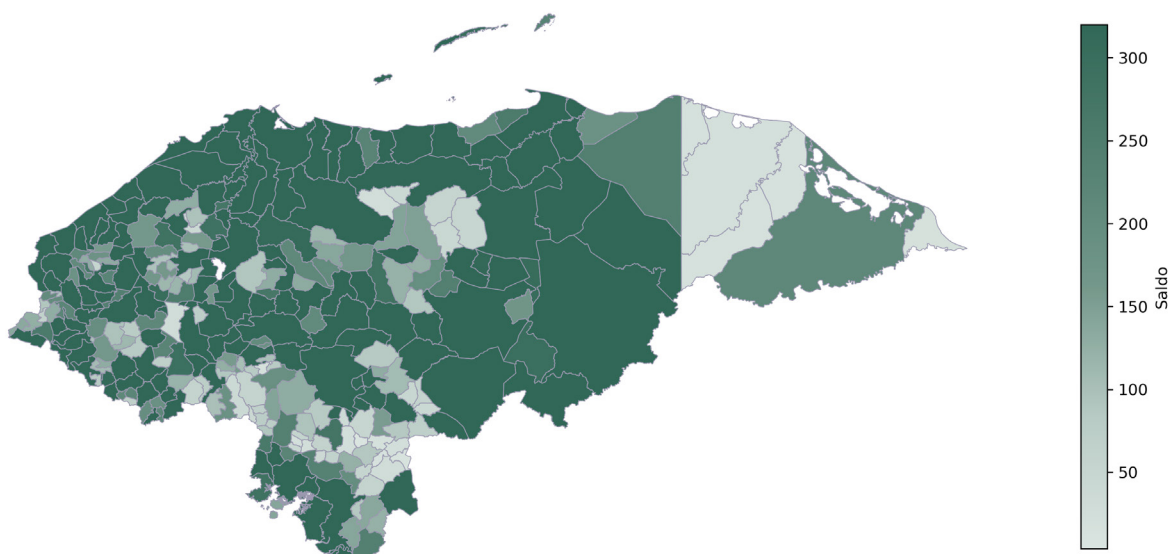
Gráfico 13. Distribución de los municipios de Honduras por saldos de depósitos (en millones de Lempiras)



Fuente: Capturador de Inclusión Financiera de la CNBS

La Ilustración 6 refleja la alta concentración de depósitos en las zonas centro-sur y norte industrial del país, con focos destacados en Francisco Morazán, Cortés, Choluteca y Valle, mostrando tonalidades más oscuras que reflejan saldos promedio por municipio superiores a L200 millones. Contrariamente, vastas áreas del occidente, oriente y la Mosquitia se mantienen con niveles bajos, este nivel de concentración por municipios sugiere una alta dependencia de las cabeceras y núcleos urbanos para la intermediación financiera en cada región.

Ilustración 6. Distribución geográfica de los saldos de los depósitos totales por municipio



Fuente: Capturador de Inclusión Financiera de la CNBS

Analizando el saldo promedio de las cuentas activas por municipio, surge el **valor medio para el país es de L56,437.4, con una mediana de L48,126.2, señalando una concentración moderada hacia los tramos medios**. El rango de saldos promedio va desde L12,990.9 hasta L193,440.1, evidenciando una dispersión considerable entre municipios. La tendencia observada es atribuible, en gran medida, a la concentración de saldos elevados en municipios específicos, fenómeno derivado de la relación directa entre el saldo total y la cantidad de cuentas activas registradas en cada localidad.

Si bien la recolección de datos permanece en curso en 28 municipios, el análisis de los 270 municipios procesados proporciona una base estadísticamente robusta para la caracterización territorial de la bancarización. Se identificaron valores extremos en el Distrito Central (Francisco Morazán), así como en municipios rurales con baja densidad de cuentas, como Magdalena (Intibucá) y Guarita (Lempira), reflejando patrones atípicos que elevan significativamente la media departamental en dichas regiones.

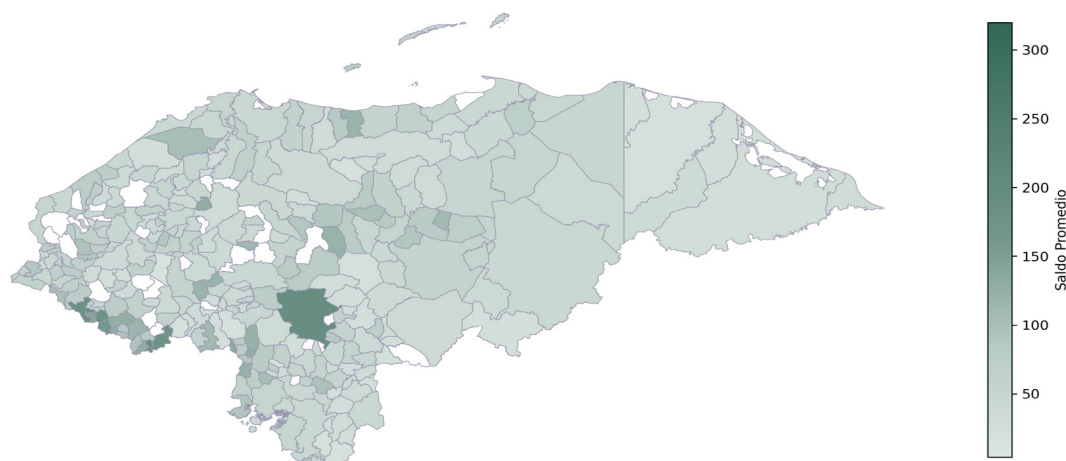
#### Municipios más representativos por departamento:

- **Distrito Central (Francisco Morazán)**, lidera el ranking nacional con el saldo promedio más alto del país (L193,440.1), pese a ser reflejo del volumen de operaciones en la capital de Honduras, también sugiere una elevada concentración de cuentas de alto valor, lo cual sesga la media departamental.
- **San Francisco de Yojoa (Cortés)**, destaca con L129,876.3, superando ampliamente a otros municipios del departamento, lo anterior puede explicarse por la presencia de actividades productivas específicas que concentran saldos en pocas cuentas.

- **La Ceiba (Atlántida)**, registra un saldo promedio de L67,000.5, situándose como el municipio de mayor relevancia dentro del departamento, saldo promedio consistente con el dinamismo comercial y bancario característico de esta zona del litoral atlántico
- **Juticalpa (Olancho)**, presenta un saldo promedio de L70,354.6, siendo el principal referente del departamento, seguido por **Catacamas (L58,987.2)**, estos saldos promedio, aunque menores en comparación con los municipios capitalinos, reflejan la importancia económica regional.
- **Choluteca (Choluteca)**, destaca con un saldo promedio de L65,482.9, consolidándose como el eje financiero de la zona sur.

**La distribución geográfica evidencia visualmente la alta concentración de saldos promedio elevados en municipios específicos, particularmente en el Distrito Central y algunos municipios de los departamentos de Lempira e Intibucá.** Estas zonas presentan tonalidades más intensas, evidenciando saldos superiores a los L150,000, mientras que la mayoría de los municipios del país presentan saldos inferiores a L50,000, destacando la marcada diferencia territorial en la captación promedio de depósitos.

Ilustración 7. Distribución geográfica de saldos promedio por municipio

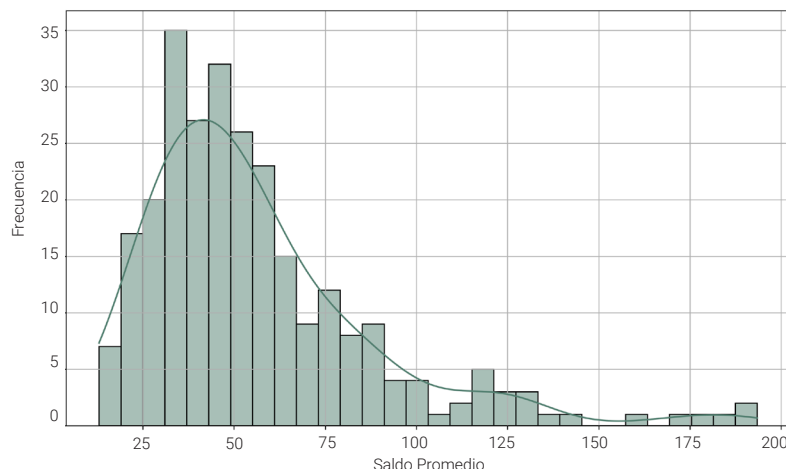


Fuente: Capturador de Inclusión Financiera de la CNBS

La Ilustración 7 sobre **la distribución geográfica de saldos promedio por municipio respalda la hipótesis de una alta concentración de saldos en zonas rurales con baja densidad de cuentas, particularmente en los departamentos de Lempira, Intibucá y zonas de Valle**, situación que puede generar una percepción distorsionada sobre la profundidad financiera real, ya que los altos promedios no necesariamente reflejan una mayor inclusión financiera, sino una base restringida de cuentas o clientes con saldos altos.

El histograma refleja una distribución asimétrica a la derecha (sesgada positivamente), **donde la mayoría de los municipios presentan saldos promedio en el rango de L25,000 a L75,000, con una alta frecuencia en el segmento entre L35,000 y L50,000.** La distribución de las cifras confirma que los elevados saldos promedio observados en algunos municipios son casos atípicos que no reflejan el comportamiento general del sistema financiero (ver Gráfico 14).

Gráfico 14. Distribución estadística del saldo promedio por municipio



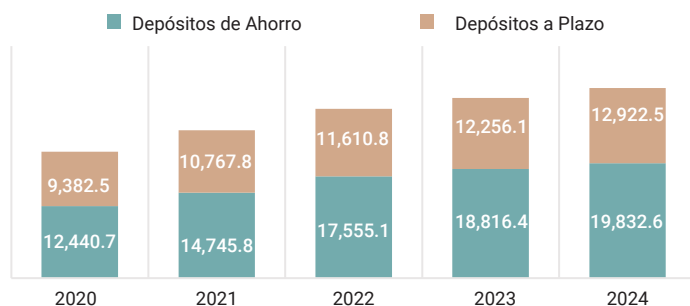
Fuente: Capturador de Inclusión Financiera de la CNBS

### Consideraciones relevantes:

- **Departamentos con saldos promedio atípicamente altos:** Intibucá y Lempira registran promedios departamentales superiores a L80,000, explicados por la presencia de municipios con muy baja cantidad de cuentas, lo que distorsiona el promedio departamental.
- **Brecha territorial persistente:** Se constata una fuerte concentración de saldos en zonas urbanas o municipios con actividades económicas específicas, lo que evidencia una relación directa entre los ingresos recibidos y los niveles de bancarización. .
- **Municipios excluidos:** Es importante señalar que se excluyen 28 municipios del país, cuya información continúa en proceso de levantamiento por parte de las instituciones financieras, situación que limita una cobertura nacional completa, pero que no desmerita la relevancia del análisis presentado en el presente reporte.
- **Desfase entre saldo promedio y número de cuentas estimadas:** Intibucá y Lempira encabezan la clasificación nacional por saldo promedio, superando incluso a Francisco Morazán y Cortés, lo que denota la fuerte influencia de algunos municipios con baja cantidad de cuentas y altos saldos individuales.
- **Francisco Morazán y Cortés presentan un perfil más balanceado** en términos relativos, con saldos promedio elevados y una base de cuentas activas intermedia. Sin embargo, se observa que en ambos departamentos su saldo promedio elevado se concentra en zonas urbanas específicas como el Distrito Central y San Pedro Sula.
- **Departamentos del corredor sur y centro-oriente,** como Choluteca, El Paraíso y Santa Bárbara, **exhiben saldos promedio por debajo de la media nacional,** con saldos de menor cuantía por cliente.

## E) COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Gráfico 15. Saldos de depósitos y aportaciones de Cooperativas de Ahorro y Crédito durante el período 2020-2024 (En millones de Lempiras)



Fuente: Datos de CONSUCOOP

Las secciones anteriores estudiaban los saldos de las Instituciones Supervisadas por la CNBS. En esta sección se estudian a las cooperativas en función de los datos aportados por CONSUCOOP. De acuerdo con estos datos, **en 2024 el total de depósitos y aportaciones gestionadas por las Cooperativas de Ahorro y Crédito ascendió a L32,755.0 millones, consolidando una trayectoria de crecimiento sostenido a lo largo del período 2020-2024.** El saldo reportado en 2024 presentó un incremento interanual de 5.4%, equivalente a L1,682.96 millones adicionales.

**En los depósitos de ahorro se contabilizaron L19,832.6 millones al cierre de 2024,** con un incremento interanual de 5.4%. Durante el período analizado, los depósitos de ahorro representaron la principal fuente de captación dentro del sistema cooperativo, con una tasa de crecimiento promedio anual superior al 12.0%, pese a una leve desaceleración en el ritmo durante 2024. **Al analizar la composición de la cartera total de depósitos y aportaciones, los depósitos de ahorro representaron el 60.6% del total,** consolidándose como la principal fuente de captación en el sistema cooperativo.

**Mientras que los depósitos a plazo sumaron L12,922.5 millones,** mostrando también un crecimiento interanual de 5.4%. A pesar del crecimiento, su dinamismo ha sido relativamente menor en comparación con los depósitos de ahorro, observándose una ligera reducción en su participación proporcional durante los últimos ejercicios. Por su parte, **los depósitos a plazo contribuyeron con el 39.4%, manteniendo una participación estable,** aunque con señales de menor dinamismo relativo frente a los depósitos de ahorro.

Si bien, ambas modalidades presentan un crecimiento interanual homogéneo del 5.4%, la preferencia por instrumentos líquidos como el depósito de ahorro continúa ganando terreno, reflejando la necesidad de liquidez y comportamiento precautorio de los socios. Asimismo, **el crecimiento sostenido del ahorro en el sistema cooperativo subraya la confianza de los socios en estas instituciones, consolidando su rol como canal de intermediación financiera complementario al sector bancario comercial.**

Tabla 23. Saldos de depósitos y aportaciones de Cooperativas de Ahorro y Crédito durante el período 2020-2024

| Concepto               | 2020            | 2021            | 2022            | 2023            | 2024            |
|------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Depósitos de Ahorro    | 12,440.7        | 14,745.8        | 17,555.1        | 18,816.4        | 19,832.5        |
| Depósitos a Plazo      | 9,382.5         | 10,767.8        | 11,610.8        | 12,256.1        | 12,922.4        |
| <b>Total Depósitos</b> | <b>21,823.2</b> | <b>25,513.6</b> | <b>29,165.9</b> | <b>31,072.5</b> | <b>32,755.0</b> |

Fuente: Datos de CONSUCOOP

**Al cierre de 2024, el número total de cuentas de aportaciones en las Cooperativas de Ahorro y Crédito alcanzó 1,575,660, reflejando un incremento interanual de 3.2% respecto a 2023.** La tendencia anterior señala una expansión moderada de la base de depositantes, acompañada de un crecimiento equilibrado tanto en las cuentas a nombre de mujeres como de hombres.

Desagregado por sexo, durante la misma fecha las cuentas de aportaciones a nombre de hombres ascendieron a 672,996, presentando un aumento de 3.2% frente al año anterior (652,278 cuentas). Por su parte, las cuentas a nombre de mujeres totalizaron 898,753, con un avance similar del 3.4%. **La evolución en el número de aportaciones en el sector cooperativista reafirma la marcada predominancia de las mujeres, quienes representan el 57 % del total de cuentas. Esta tendencia se ha mantenido a lo largo del tiempo, consolidando a las mujeres como el principal grupo de captación dentro del sector.**

En cuanto a personas jurídicas, las cuentas de aportaciones totalizaron 3,911 en 2024, manteniendo una participación marginal de apenas el 0.2% sobre el total, sin cambios significativos respecto al período previo.

Tabla 24. Número de cuentas de aportaciones de Cooperativas de Ahorro y Crédito por tipo de persona

| Año  | No. Total Cuentas Aportaciones | No. Total Cuentas Aportaciones Masculino | No. Total Cuentas Aportaciones Fememino | Total Suma Aportaciones Persona Jurídica |
|------|--------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------------------|
| 2024 | 1,575,660                      | 672,996                                  | 898,753                                 | 3,911                                    |
| 2023 | 1,525,647                      | 652,278                                  | 869,454                                 | 3,915                                    |

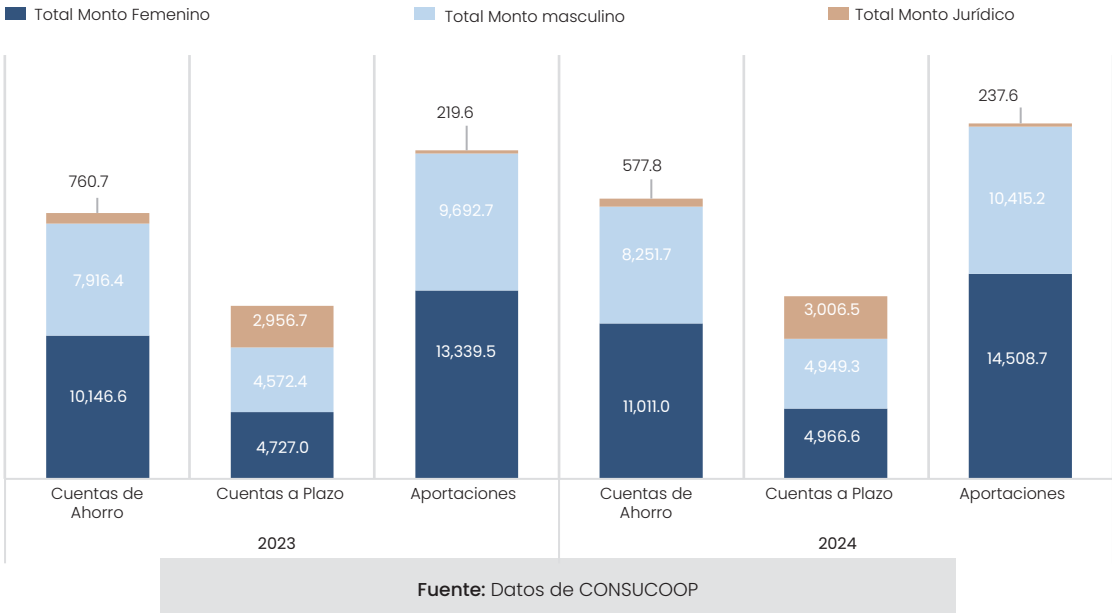
Fuente: Datos de CONSUCOOP

**Nota:** Se registra a los depositantes por el monto correspondiente a sus aportaciones

**Referente a los saldos de depósitos y aportaciones de las Cooperativas de Ahorro y Crédito por sexo, al cierre de 2024, el saldo total de cuentas de ahorro a nombre de mujeres alcanzó L11,011.0 millones,** lo que significó un crecimiento de 8.5% respecto al año anterior (L10,146.6 millones). **En paralelo, el saldo de cuentas a nombres de hombres mostró un aumento más pronunciado de 4.2%, pasando de L7,916.4 millones en 2023 a L8,251.7 millones en 2024.** En cuentas a plazo, los saldos a favor de mujeres se situaron en L4,966.6 millones, con una leve variación de 5.1% respecto a 2023, mientras que los saldos a favor de hombres percibieron un crecimiento del 8.2% respecto al año anterior, alcanzando L4,949.3 millones. En contraste, los depósitos de personas jurídicas en esta categoría experimentaron un incremento del 1.6%, totalizando L3,005.6 millones, confirmando la preferencia de este segmento por este tipo de producto.



Gráfico 16. Saldos de depósitos y aportaciones de Cooperativas de Ahorro y Crédito por tipo de persona  
(En millones de Lempiras)



Respecto a las aportaciones, el saldo acumulado por las mujeres ascendió a L14,508.7 millones, registrando un alza interanual de 8.8%, superior al observado en los hombres, quienes totalizaron L10,415.2 millones, con un aumento de 8.0%. Las personas jurídicas, por su parte, mantuvieron un saldo de L237.6 millones.

**La evolución interanual refleja que, pese a la mayor cantidad de cuentas a nombre de mujeres, los hombres mantienen una participación relevante en términos de montos depositados, especialmente en productos a plazo,** lo que sugiere un perfil más conservador y orientado hacia instrumentos de mayor rentabilidad. Asimismo, destaca el peso creciente de las personas jurídicas en cuentas a plazo, consolidándose como un segmento estratégico en la captación de recursos estables.

Tabla 25. Saldos de depósitos y aportaciones de Cooperativas de Ahorro y Crédito por tipo de persona y cuenta  
(En millones de Lempiras)

| Año  | Tipo              | Total Saldo Mujeres | Total Saldo Hombres | Total Saldo Persona Jurídica |
|------|-------------------|---------------------|---------------------|------------------------------|
| 2023 | Cuentas de Ahorro | 10,146.6            | 7,916.4             | 760.7                        |
|      | Cuentas a Plazo   | 4,727.0             | 4,572.4             | 2,956.7                      |
|      | Aportaciones      | 13,339.5            | 9,692.7             | 219.6                        |
| 2024 | Cuentas de Ahorro | 11,011.0            | 8,251.7             | 577.8                        |
|      | Cuentas a Plazo   | 4,966.6             | 4,949.3             | 3,006.5                      |
|      | Aportaciones      | 14,508.7            | 10,415.2            | 237.6                        |

Fuente: Datos de CONSUCOOP



Con respecto al saldo promedio de depósitos y aportaciones por persona, en 2024, el saldo promedio por persona natural en cuentas de ahorro se ubicó en L11,592.8, mientras que en cuentas a plazo el promedio ascendió a L394,427.4. En aportaciones, el saldo promedio se situó en L15,857.4 para personas naturales, superando en 4.8% el valor registrado en 2023.

En el caso de las personas jurídicas, se observa una disminución en el saldo promedio de cuentas de ahorro, pasando de L186,956.3 en 2023 a L141,797.7 en 2024. Un comportamiento similar se registró en las cuentas a plazo, cuyo saldo promedio se redujo a L3,479,792.1, reflejando una variación interanual del -6.2%. Por otro lado, las aportaciones mostraron un leve incremento, alcanzando un promedio de L60,739.7.

Tabla 26. Saldo promedio de depósitos y aportaciones de Cooperativas de Ahorro y Crédito por tipo de persona y cuenta  
(En Lempiras)

| Año  | Tipo              | Saldo Promedio Persona Natural | Saldo Promedio Persona Jurídica |
|------|-------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| 2023 | Cuentas de Ahorro | 11,313.7                       | 186,956.3                       |
|      | Cuentas a Plazo   | 436,694.2                      | 3,709,805.6                     |
|      | Aportaciones      | 15,135.5                       | 56,081.1                        |
| 2024 | Cuentas de Ahorro | 11,592.8                       | 141,797.7                       |
|      | Cuentas a Plazo   | 394,427.4                      | 3,479,792.1                     |
|      | Aportaciones      | 15,857.4                       | 60,739.7                        |

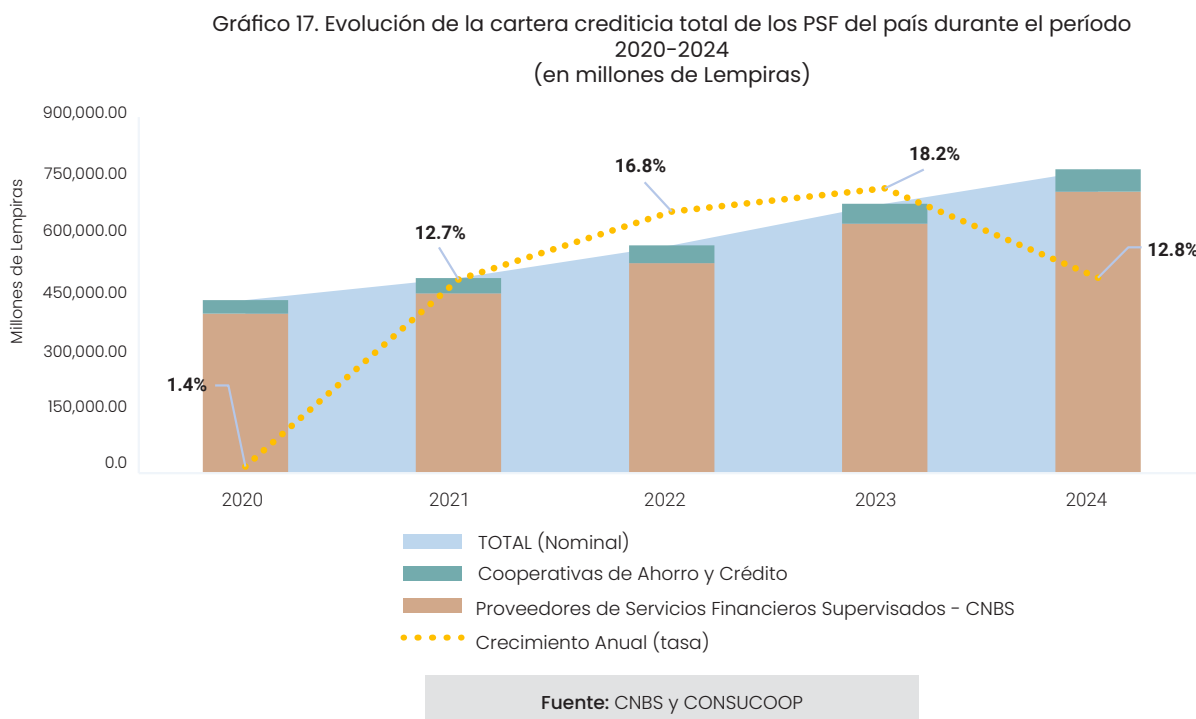
Fuente: Datos de CONSUCCOOP

**03**

**CRÉDITOS**

## A) SALDOS DE CARTERA DE CRÉDITOS OTORGADO POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS FINANCIEROS (PSF)

Entre 2020 y 2024, la cartera de créditos otorgada por los Proveedores de Servicios Financieros (PSF) mantuvo una trayectoria ascendente, acumulando un saldo de L767,706.8 millones al cierre de 2024. El desempeño de la cartera en los últimos cuatro años refleja un crecimiento promedio anual de dos dígitos, destacando el repunte de 18.2% registrado en 2023, el más elevado del período. No obstante, en 2024 se observó una desaceleración, con una variación interanual de 12.8%, atribuible a un entorno macroeconómico más restrictivo, el encarecimiento de las fuentes de financiamiento, y una normalización del crédito luego de dos años de expansiones significativas.



Al cierre de 2024, los PSF supervisados por la CNBS consolidaron su liderazgo en el sistema financiero, al concentrar el 92.6% de la cartera total, equivalente a L711,172.3 millones, participación reforzada por un crecimiento interanual de L80,913.7 millones (12.4%), en línea con el promedio del sector. Este grupo de entidades se mantiene como el principal canal formal de financiamiento en el país, lo que refuerza la centralización del mercado crediticio en el sector supervisado.

Por su parte, las Cooperativas de Ahorro y Crédito, aunque con una participación más reducida, alcanzaron un saldo de L56,534.5 millones, representando el 7.4% de la cartera nacional. Durante 2024, estas entidades registraron un crecimiento de 11.7%, inferior al promedio general y a las tasas observadas en años anteriores (ver Tabla 27).

Tabla 27. Evolución de la cartera crediticia total de los proveedores de servicios financieros (PSF) del país durante el período 2020-2024  
(en millones de Lempiras)

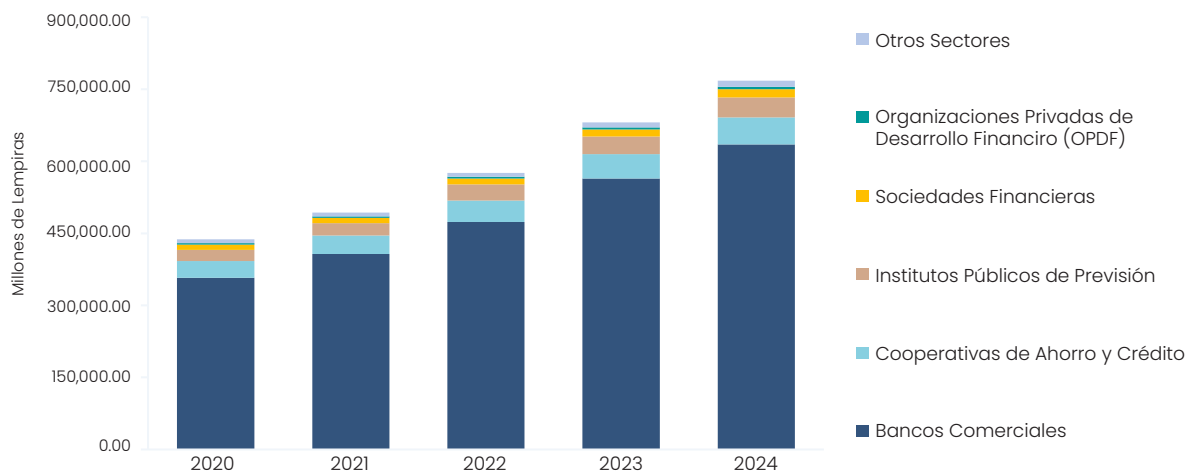
| Institución                                                   | 2020             | 2021             | 2022             | 2023             | 2024             | Participación en 2024 |
|---------------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-----------------------|
| Proveedores de Servicios Financieros Supervisados por la CNBS | 403,119.3        | 454,720.1        | 531,296.4        | 630,259.2        | 711,175.9        | 92.6%                 |
| Cooperativas de Ahorro y Crédito                              | 34,483.3         | 38,353.8         | 44,730.8         | 50,612.9         | 56,534.5         | 7.4%                  |
| <b>Total (Nominal)</b>                                        | <b>437,602.6</b> | <b>493,073.9</b> | <b>576,027.2</b> | <b>680,872.1</b> | <b>767,710.4</b> |                       |
| <b>Crecimiento Anual (tasa)</b>                               | <b>1.4%</b>      | <b>12.7%</b>     | <b>16.8%</b>     | <b>18.2%</b>     | <b>12.8%</b>     |                       |

Fuente: CNBS y CONSUCOOP

## B) SALDO DE CARTERA DE CRÉDITOS POR TIPO DE SECTOR

En el año 2024, el sistema financiero continúa evidenciando una elevada concentración en los bancos comerciales, cuya participación se situó en 82.7%, consolidando su posición como principal canalizador de crédito, con un saldo de L634,910.6 millones, producto de un crecimiento interanual de 12.5%.

Gráfico 18. Distribución del crédito por tipo de institución durante el período 2020-2024  
(en millones de Lempiras)



Fuente: CNBS y CONSUCOOP

En cuanto a los institutos públicos de previsión, registraron un saldo de L41,405.2 millones, equivalente al 5.4% del total, mostrando un incremento interanual de 12.9%, impulsado principalmente por la expansión de líneas de financiamiento para afiliados activos y jubilados. Por otra parte, las sociedades financieras aportaron el 2.3% de la cartera total, ascendiendo a L17,458.6 millones, con un crecimiento relevante de 17.9%, denotando una recuperación paulatina de este segmento en nichos especializados (ver Tabla 28).

Las OPDF mantuvieron una participación del 0.6%, alcanzando L4,558.9 millones, mientras que **los otros sectores<sup>3</sup> agrupados sumaron L12,842.5 millones, representando el 1.7% del total, con un repunte interanual de 25.3%, el más elevado del período, sugiriendo un dinamismo particular en fuentes alternativas de financiamiento.**

Tabla 28. Distribución del crédito por tipo de institución durante el período 2020-2024  
(En millones de Lempiras)

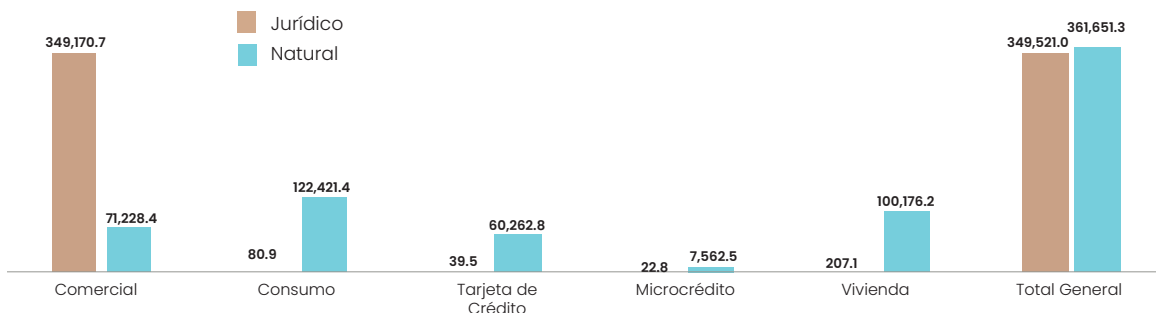
| Institución                                              | 2020             | 2021             | 2022             | 2023             | 2024             |
|----------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Bancos Comerciales                                       | 357,813.1        | 407,089.2        | 473,892.4        | 564,307.6        | 634,910.6        |
| Cooperativas de Ahorro y Crédito                         | 34,483.3         | 38,353.8         | 44,730.8         | 50,612.9         | 56,534.5         |
| Institutos Públicos de Previsión                         | 23,405.7         | 25,563.6         | 33,467.5         | 36,660.3         | 41,405.2         |
| Sociedades Financieras                                   | 10,772.5         | 10,990.6         | 12,273.3         | 14,812.0         | 17,458.6         |
| Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDF) | 3,450.8          | 3,504.4          | 3,795.4          | 4,244.8          | 4,558.9          |
| Otros Sectores                                           | 7,682.9          | 7,578.3          | 7,874.4          | 10,242.3         | 12,842.5         |
| <b>Total Cartera Crediticia PSF</b>                      | <b>437,608.3</b> | <b>493,079.9</b> | <b>576,033.9</b> | <b>680,879.9</b> | <b>767,710.4</b> |

Fuente: CNBS y CONSUCOOP

### C) SALDOS DE CARTERA DE CRÉDITOS POR PRODUCTO Y PERSONA

En 2024, la distribución de los saldos de cartera de créditos por tipo de persona y producto muestra una concentración equilibrada del financiamiento. **El total de la cartera administrada por las Instituciones Supervisadas alcanzó los L711,172.3 millones, de los cuales el 50.9% (L361,651.3 millones) corresponde a personas naturales y el 49.1% (L349,521.0 millones) a personas jurídicas.**

Gráfico 19. Saldos de cartera de créditos por tipo de producto y persona  
(En millones de Lempiras)



Fuente: Central de Información Crediticia (CIC) de la CNBS

En 2024, el **crédito comercial representó el mayor saldo agregado dentro del portafolio crediticio, alcanzando L420,399.1 millones.** Le siguieron el **crédito de consumo con L122,502.3 millones** y el **crédito para vivienda con L100,383.3 millones.**

La estructura del portafolio refleja una leve alineación con el **comportamiento crediticio de las personas naturales**, quienes concentran sus obligaciones principalmente en **crédito**

<sup>3</sup> Incluye cartera de Bancos de Segundo Piso, Bancos Estatales, Compañías de Seguro, Fondos Privados de Pensiones y Oficina de Representación.

**de consumo (L122,421.4 millones) y vivienda (L100,176.2 millones)**, mientras que el **crédito comercial representa una proporción menor (L71,228.4 millones)**. Esto evidencia una mayor propensión de este segmento a utilizar financiamiento para fines personales, adquisición de vivienda y, en menor medida, actividades productivas o comerciales.

Por su parte, las **personas jurídicas** muestran una clara preferencia por el **crédito comercial, con un saldo de L349,170.7 millones, equivalente al 99.9% de su cartera total**. En segundo lugar, se encuentra el financiamiento habitacional (L207.1 millones), seguido por el crédito de consumo (L80.9 millones). Esta distribución refleja un perfil de endeudamiento orientado principalmente a actividades económicas, con una baja exposición a productos de corto plazo o alto costo, como tarjetas de crédito o microcréditos, los cuales son prácticamente inexistentes en este segmento.

**Cabe destacar que, tanto en tarjetas de crédito como en microcréditos, los saldos son prácticamente absorbidos en su totalidad por personas naturales** (L60,262.8 millones y L7,562.5 millones, respectivamente), lo que sugiere una mayor exposición de este grupo a productos financieros de carácter revolvente o de menor plazo.

Tabla 29. Saldos de cartera de créditos por tipo de producto y persona  
(En millones de Lempiras)

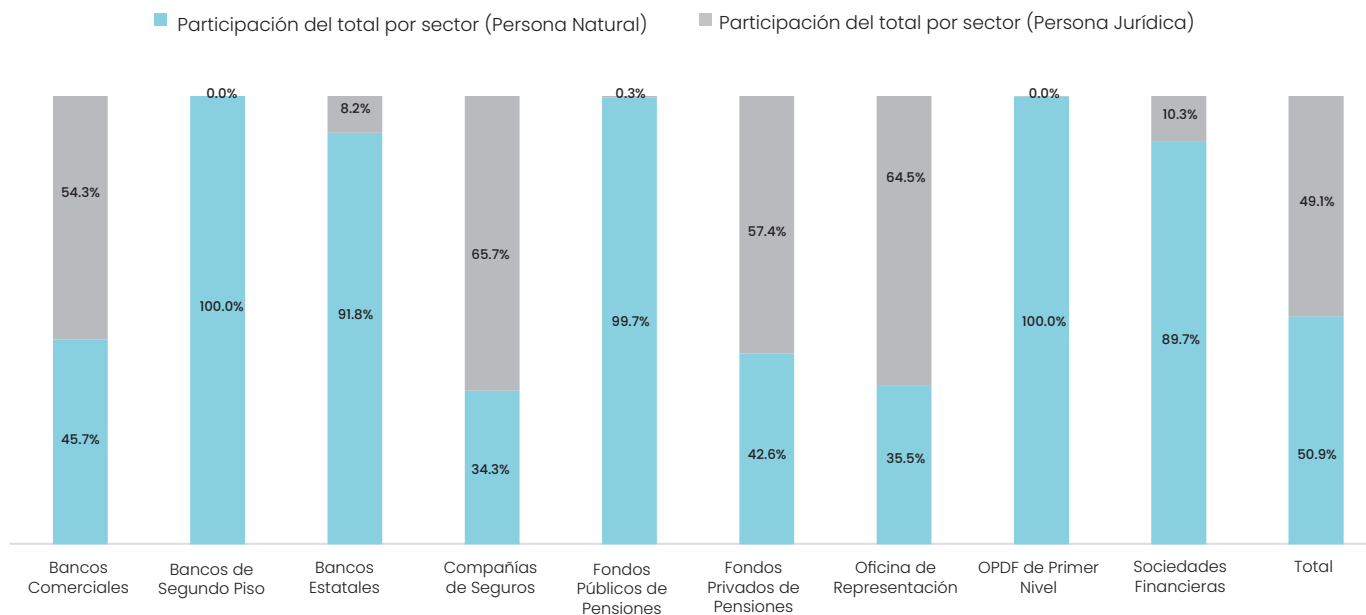
| Tipo de Producto     | Persona Jurídico | Persona Natural  |
|----------------------|------------------|------------------|
| Comercial            | 349,170.7        | 71,228.4         |
| Consumo              | 80.9             | 122,421.4        |
| Tarjetas de Crédito  | 39.5             | 60,262.8         |
| Microcrédito         | 22.8             | 7,562.5          |
| Vivienda             | 207.1            | 100,176.2        |
| <b>Total general</b> | <b>349,521.0</b> | <b>361,651.3</b> |

Fuente: Central de Información Crediticia (CIC) de la CNBS

## D) SALDOS DE CARTERA DE CRÉDITOS POR TIPO DE PERSONA Y SECTOR DE LOS PSF SUPERVISADOS

Al cierre de 2024, el saldo total de la cartera de créditos de los PSF ascendió a L711,172.3 millones, distribuido de manera equilibrada entre personas naturales y jurídicas, con participaciones de 50.9% y 49.1%, respectivamente. La cartera de créditos por tipo de persona y sector refleja una alta concentración a favor de la banca comercial, cuyo saldo total asciende a L634,907.0 millones, concentrando el 89.3% del total, con una cartera orientada en mayor medida a personas jurídicas (54.2%), aunque las personas naturales también representan una proporción significativa (45.8%) (ver Gráfico 20).

Gráfico 20. Participación del saldo total de cartera de créditos por tipo de persona y sector de los PSF Supervisados



Fuente: Central de Información Crediticia (CIC) de la CNBS

**En contraste, sectores como los bancos de segundo piso y las OPDF de primer nivel exhiben una orientación exclusiva hacia personas naturales, con una participación del 100%, lo que evidencia su enfoque en financiamiento de desarrollo productivo, microfinanzas y segmentos tradicionalmente no atendidos por la banca comercial.** Asimismo, se destaca el comportamiento de las sociedades financieras, cuya cartera presenta una concentración en personas naturales (89.7%), reflejando el perfil de estas instituciones, enfocado mayormente en crédito al consumo y financiamiento personal.

**Por su parte, los bancos estatales y fondos públicos de pensiones, aunque con una participación menor en el total de la cartera, mantienen una elevada exposición hacia personas naturales (91.8% y 99.7%, respectivamente),** perfil que confirma el rol social y de previsión que caracteriza a estas entidades. La cartera de las compañías de seguros y fondos privados de pensiones dirigen sus créditos hacia personas jurídicas, representando el 65.7% y 57.4% de su cartera, respectivamente, comportamiento asociado a productos financieros de inversión, ahorro empresarial y gestión patrimonial corporativa.

**La estructura por sector y participación por tipo de persona observada refleja la persistencia de una segmentación funcional en el sistema financiero nacional, donde los bancos comerciales consolidan su liderazgo en ambos segmentos;** sin embargo, subsiste una brecha en la profundización del crédito orientado al sector productivo y empresarial de pequeña escala, especialmente por instituciones alternativas como las OPDF y sociedades financieras, que continúan jugando un rol relevante en la inclusión financiera (ver Tabla 30).

Tabla 30. Saldos de cartera de créditos por tipo de persona y sector de los PSF Supervisados  
(En millones de Lempiras)

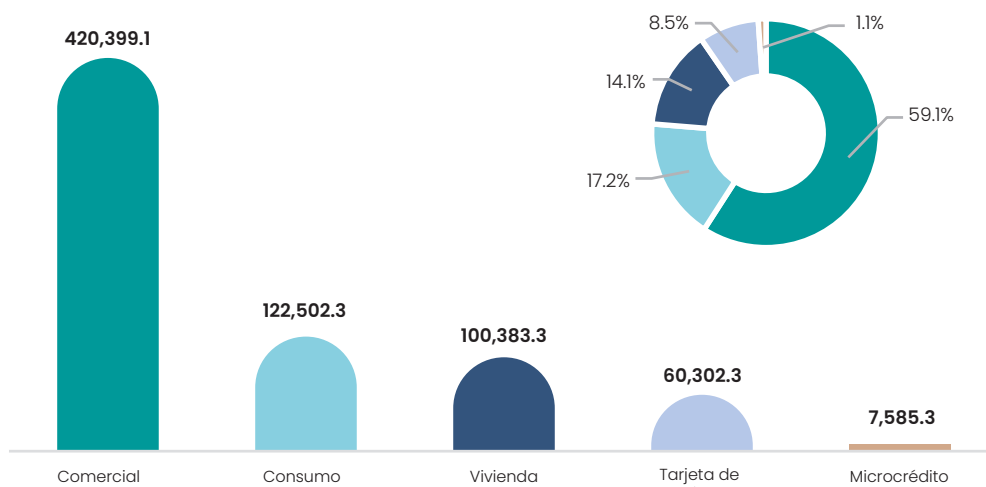
| Sector                       | Persona Natural  | Persona Jurídica | Total            | Participación del total por sector (Persona Natural) | Participación del total por sector (Persona Jurídica) |
|------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Bancos Comerciales           | 290,234.9        | 344,672.1        | 634,907.0        | 45.7%                                                | 54.3%                                                 |
| Bancos de Segundo Piso       | 2,100.7          | -                | 2,100.7          | 100.0%                                               | 0.0%                                                  |
| Bancos Estatales             | 6,209.6          | 556.0            | 6,765.6          | 91.8%                                                | 8.2%                                                  |
| Compañías de Seguros         | 288.7            | 553.9            | 842.6            | 34.3%                                                | 65.7%                                                 |
| Fondos Públicos de Pensiones | 41,275.9         | 129.4            | 41,405.2         | 99.7%                                                | 0.3%                                                  |
| Fondos Privados de Pensiones | 1,244.4          | 1,678.0          | 2,922.4          | 42.6%                                                | 57.4%                                                 |
| Oficinas de Representación   | 75.0             | 136.3            | 211.3            | 35.5%                                                | 64.5%                                                 |
| OPDF de Primer Nivel         | 4,556.8          | 2.1              | 4,558.9          | 100.0%                                               | 0.0%                                                  |
| Sociedades Financieras       | 15,665.3         | 1,793.3          | 17,458.6         | 89.7%                                                | 10.3%                                                 |
| <b>Total</b>                 | <b>361,651.3</b> | <b>349,521.0</b> | <b>711,172.3</b> | <b>50.9%</b>                                         | <b>49.1%</b>                                          |

Fuente: Central de Información Crediticia (CIC) de la CNBS

## E) SALDOS DE CARTERA POR TIPO DE PRODUCTO

La cartera crediticia total de los PSF supervisados por la CNBS evidenció una marcada predominancia del financiamiento destinado al sector comercial, el cual concentró el 59.1% del total, equivalente a L420,399.1 millones, lo que representó un crecimiento del 9.9% con respecto al año anterior.

Gráfico 21. Cartera crediticia de los PSF supervisados por tipo de producto  
(En millones de Lempiras y porcentaje)



Fuente: Central de Información Crediticia (CIC) de la CNBS

Por otro lado, el crédito al consumo reportó un crecimiento interanual del 15.5%, alcanzando un saldo de L122,502.3 millones, equivalente al 17.2% de la cartera total. Mientras que el financiamiento para vivienda alcanzó L100,383.3 millones, con una participación de 14.1%, y un crecimiento del 15.8% con respecto a 2023.



Por su parte, los saldos de las tarjetas de crédito ascendieron a L60,302.3 millones, con un peso relativo de 8.5%. Cabe destacar que este segmento registró el crecimiento interanual más notable, con un incremento del 27.1%, cifra que refleja el posicionamiento de este producto como mecanismo de financiamiento de corto plazo y de consumo recurrente. Mientras el microcrédito, con un saldo de L7,585.3 millones y una participación marginal del 1.1%, fue el único segmento que presentó una variación negativa (-0.8%) respecto al año anterior.

## F) SALDOS DE CARTERA DE CRÉDITOS POR TIPO DE MONEDA

Durante el período 2020-2024, la cartera crediticia nacional evidenció una marcada preferencia por financiamientos en moneda local. En 2024, el 80.3% del crédito total se canalizó en Lempiras, mientras que apenas el 19.7% se mantuvo en moneda extranjera. Esta tendencia se ha venido consolidando a lo largo de los años, acentuándose desde 2022, cuando el peso relativo del financiamiento en moneda nacional superó el 78%, reflejo de una preferencia de los agentes económicos por mitigar riesgos cambiarios y privilegiar operaciones en la moneda de curso legal.

Es importante destacar que, a pesar del repunte nominal del crédito en divisas en 2024 (L140,195.9 millones), su participación relativa se mantuvo estancada respecto a 2023, evidenciando que la dinámica crediticia continúa siendo liderada por préstamos en moneda nacional, cuya cartera alcanzó L570,976.5 millones, con una tasa de crecimiento superior a la observada en moneda extranjera. La preferencia anterior reafirma el cambio estructural hacia una dolarización más contenida en el crédito interno, favoreciendo la estabilidad financiera y el manejo del riesgo crediticio en moneda local.

Tabla 31. Distribución del crédito por tipo de moneda durante el período 2020-2024  
(En millones de Lempiras)

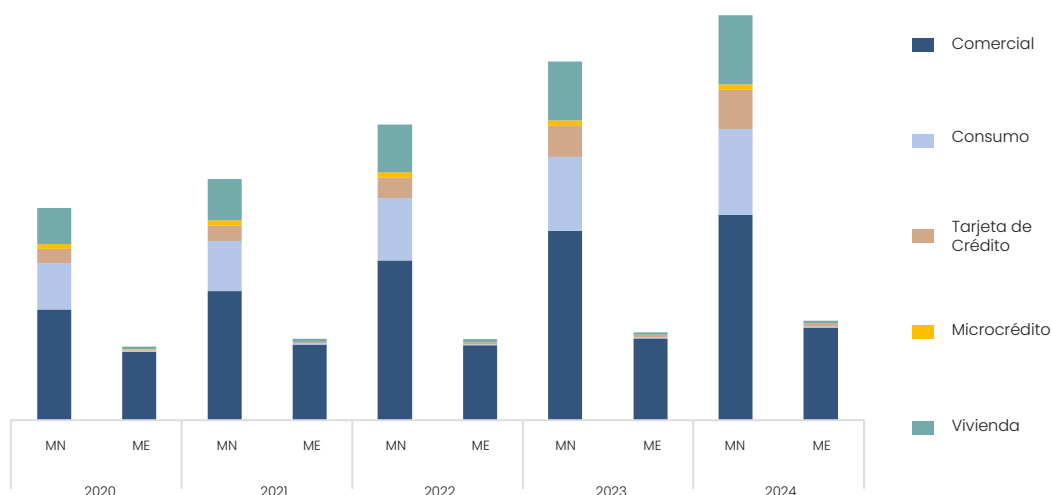
| Tipo de moneda                              | 2020             | 2021             | 2022             | 2023             | 2024             |
|---------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Moneda Nacional                             | 299,122.8        | 339,925.5        | 416,983.5        | 506,040.5        | 570,976.5        |
| Moneda Extranjera                           | 103,996.5        | 114,794.6        | 114,312.9        | 124,218.7        | 140,195.9        |
| <b>Total Cartera Crediticia</b>             | <b>403,119.3</b> | <b>454,720.1</b> | <b>531,296.4</b> | <b>630,259.2</b> | <b>711,172.3</b> |
| Porcentaje de créditos en moneda nacional   | 74.2%            | 74.8%            | 78.5%            | 80.3%            | 80.3%            |
| Porcentaje de créditos en moneda extranjera | 25.8%            | 25.2%            | 21.5%            | 19.7%            | 19.7%            |

Fuente: Sistema Interno de Información CNBS

Al desagregar la cartera por producto financiero y moneda, se constata que el crédito comercial lideró el portafolio durante todo el período, mostrando un crecimiento sostenido hasta alcanzar L420,399.1 millones en 2024, de los cuales el 68.9% correspondió a moneda nacional, confirmando el predominio de esta denominación en la financiación empresarial. Pese a la participación relevante en moneda extranjera (31.1%), esta mantiene una tendencia decreciente desde 2020, alineada con la menor exposición al riesgo cambiario por parte de las empresas.

Gráfico 22. Cartera crediticia de los PSF supervisados por tipo de crédito y moneda durante el período 2020-2024

(En millones de Lempiras)



Fuente: Sistema Interno de Información CNBS

En cuanto al crédito de consumo, la preferencia por moneda nacional es prácticamente absoluta, representando más del 98% del saldo total de L122,502.3 millones en 2024, reflejo de la sensibilidad de este segmento a las variaciones cambiarias y la priorización de endeudamiento en moneda local. Un comportamiento similar se observa en tarjetas de crédito y microcrédito, donde el financiamiento en Lempiras constituye casi la totalidad de las colocaciones, alcanzando L60,302.3 millones y L7,585.3 millones, respectivamente, al cierre del período (ver Tabla 32).

Por su parte, la cartera hipotecaria, aunque presenta un ligero componente en divisas (3.1% en 2024), mantiene una clara predominancia de préstamos en moneda nacional, representando el 96.9% del saldo de L100,383.3 millones.

De manera global, si bien el crédito en moneda extranjera muestra crecimiento absoluto, la dinámica interanual de los últimos años ha sido más vigorosa en moneda nacional, incluso en segmentos donde históricamente el componente en dólares era más representativo, como el comercial. La preferencia del endeudamiento en Lempiras sugiere una mayor madurez del sistema financiero hondureño hacia un esquema de intermediación en la moneda de curso legal, lo que fortalece la sostenibilidad de la cartera, reduce la exposición cambiaria de los deudores y contribuye a la estabilidad macrofinanciera del país.

Tabla 32. Cartera crediticia de los PSF supervisados por tipo de producto y moneda (En millones de Lempiras)

| Tipo de Producto     | MN               | ME               | Total 2024       |
|----------------------|------------------|------------------|------------------|
| Comercial            | 289,844.3        | 130,554.8        | 420,399.1        |
| Consumo              | 120,901.9        | 1,600.4          | 122,502.3        |
| Tarjetas de Crédito  | 55,372.8         | 4,929.5          | 60,302.3         |
| Microcrédito         | 7,584.7          | 0.6              | 7,585.3          |
| Vivienda             | 97,272.8         | 3,110.5          | 100,383.3        |
| <b>Total general</b> | <b>570,976.5</b> | <b>140,195.9</b> | <b>711,172.3</b> |

Fuente: Central de Información Crediticia (CIC) de la CNBS

## G) SALDOS DE CARTERA<sup>4</sup> DE CRÉDITOS POR TIPO DE PRODUCTO Y RANGO DE EDAD

Al cierre de 2024, la distribución de la cartera de créditos otorgados a personas naturales, desagregada por rango etario y tipo de producto, evidencia una marcada concentración en la población con edades entre los 31 y 50 años. Esta tendencia refleja una etapa de alta actividad productiva, consolidación patrimonial y una mayor demanda de financiamiento, tanto para consumo como para vivienda.

**Destaca el grupo etario de 41 a 50 años, que lidera el volumen crediticio total con un saldo agregado de L95,979.4 millones, equivalente a aproximadamente el 30.4% de la cartera total analizada.** Este grupo mostró preferencia por créditos de consumo (L30,319.6 millones) y vivienda (L27,608.4 millones), los cuales representan en conjunto el 60.4% de su saldo total, evidenciando una combinación de financiamiento orientado tanto a gastos personales como a la adquisición o mejora de bienes inmuebles, propios de etapas de madurez financiera (ver Tabla 33).

**En el caso de las personas entre 31 y 40 años, la cartera ascendió a L95,648.0 millones, con una clara concentración en productos de consumo (L27,582.8 millones) y vivienda (L32,272.0 millones).** Los usuarios dentro de este grupo exhiben la mayor demanda de financiamiento hipotecario entre todos los segmentos etarios, representando el 37.3% de la cartera total de vivienda, comportamiento que reafirma la importancia de este grupo en el dinamismo del crédito habitacional en el país.

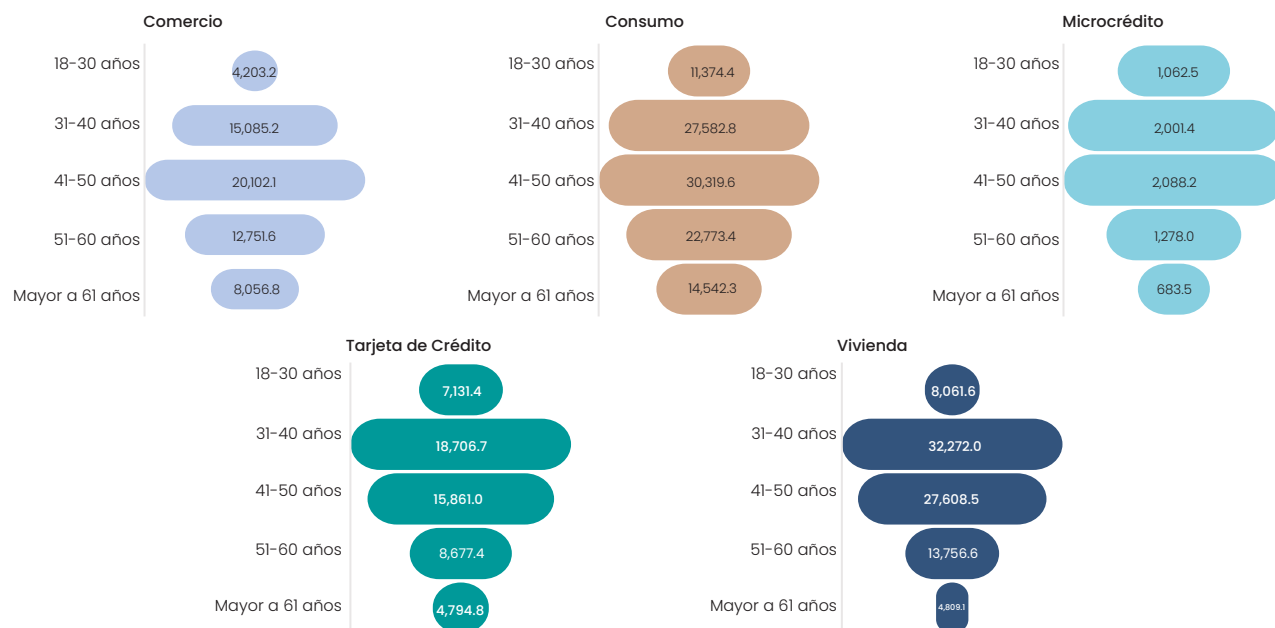
**Por su parte, los jóvenes de 18 a 30 años concentran saldos por L31,833.2 millones, siendo el crédito de consumo el producto más demandado (L11,374.4 millones), seguido por tarjetas de crédito (L7,131.4 millones).** La distribución de este segmento de edades refleja patrones de consumo ligados a necesidades inmediatas y al inicio de la vida crediticia, destacando también la relevancia de la tarjeta de crédito como vehículo financiero en este segmento.

**En contraste, la población mayor a 61 años mantiene una participación reducida en el sistema de financiamiento, con un saldo total de L32,886.5 millones,** donde el crédito de consumo y comercial predominan con L14,542.3 millones y L8,056.8 millones, respectivamente, consistente con una demanda más conservadora, focalizada en gastos de sostenimiento y actividades comerciales de subsistencia o emprendimiento tardío.

**Cabe señalar que, en todos los grupos etarios, el microcrédito presenta una participación reducida dentro de la cartera total,** reflejando tanto la orientación del portafolio hacia productos de mayor escala como las restricciones inherentes a este tipo de financiamiento en segmentos con mayor capacidad de pago.

Un elemento adicional relevante es la fuerte vinculación entre edad y tipo de producto, siendo evidente que, a medida que los grupos avanzan en edad, la preferencia migratoria se inclina hacia productos de menor riesgo y plazo, disminuyendo el peso relativo de vivienda y tarjetas de crédito en favor de consumo y comercial (ver Gráfico 23).

<sup>4</sup> Crédito de personas naturales, excluyendo crédito de tasa cero, saldo ≤ a cero (0) y créditos no renegociados.

Gráfico 23. Saldos de cartera de créditos por rangos de edad y tipo de crédito  
(En millones de Lempiras)

Fuente: Central de Información Crediticia (CIC) de la CNBS

Los resultados de la colocación crediticia por rango etario en 2024 resaltan la importancia estratégica que tienen los segmentos de 31 a 50 años para el sistema financiero, particularmente en el dinamismo de productos de consumo y vivienda, lo que sugiere la necesidad de reforzar políticas de inclusión financiera focalizadas en estos grupos, así como el desarrollo de productos adaptados a las necesidades de los jóvenes, quienes presentan un perfil más vinculado al consumo de corto plazo.

Tabla 33. Saldos de cartera de créditos por tipo de producto y rango de edad  
(En millones de Lempiras)

| Tipo de Producto      | 18-30 años      | 31-40 años      | 41-50 años      | 51-60 años      | Mayor a 61 años | Total por tipo   |
|-----------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|
| Comercial             | 4,203.2         | 15,085.2        | 20,102.1        | 12,751.6        | 8,056.8         | 60,199.0         |
| Consumo               | 11,374.4        | 27,582.8        | 30,319.6        | 22,773.4        | 14,542.3        | 106,592.6        |
| Microcrédito          | 1,062.5         | 2,001.4         | 2,088.2         | 1,278.0         | 683.5           | 7,113.5          |
| TC                    | 7,131.4         | 18,706.7        | 15,861.0        | 8,677.4         | 4,794.8         | 55,171.4         |
| Vivienda              | 8,061.6         | 32,272.0        | 27,608.5        | 13,756.6        | 4,809.1         | 86,507.7         |
| <b>Total por edad</b> | <b>31,833.2</b> | <b>95,648.0</b> | <b>95,979.4</b> | <b>59,237.1</b> | <b>32,886.5</b> | <b>315,584.2</b> |

Fuente: Central de Información Crediticia (CIC) de la CNBS

Nota: Se considera únicamente a los usuarios financieros que solicitaron el crédito con su documento de identidad (DNI)

## H) SALDOS DE CARTERA DE CRÉDITOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Tabla 34. Saldos de cartera de créditos por ubicación geográfica  
(En millones de Lempiras)

| Departamento      | Saldo     |
|-------------------|-----------|
| Francisco Morazán | 336,627.3 |
| Cortés            | 216,540.3 |
| Atlántida         | 35,262.6  |
| Copán             | 22,648.4  |
| Choluteca         | 16,210.9  |
| Comayagua         | 14,844.4  |
| Olancho           | 12,755.1  |
| Yoro              | 10,951.5  |
| El Paraíso        | 8,267.7   |
| Santa Bárbara     | 6,340.9   |
| Colón             | 6,087.9   |
| Intibucá          | 4,924.9   |
| La Paz            | 4,418.5   |
| Islas de la Bahía | 4,298.2   |
| Ocatepeque        | 4,047.7   |
| Lempira           | 3,861.9   |
| Valle             | 2,861.8   |
| Gracias a Dios    | 222.4     |

Fuente: Sistema de captura de datos de la CNBS

La distribución geográfica de la cartera de créditos refleja una elevada concentración en los departamentos con mayor actividad económica y financiera del país. Francisco Morazán encabeza la lista con un saldo de L336,627.3 millones, equivalente al epicentro crediticio nacional, situación atribuible a su condición de capital administrativa y económica, sede de la mayor cantidad de instituciones financieras y empresas de servicios, además de una densa población urbana con demanda crediticia diversificada.

Cortés se posiciona como el segundo departamento con mayor saldo crediticio, alcanzando L216,540.3 millones, confirmando la relevancia del corredor norte industrial, donde destacan ciudades como San Pedro Sula, epicentro del sector comercial, industrial y logístico del país. Ambos departamentos (Francisco Morazán y Cortés) concentran en conjunto una proporción sobresaliente de la cartera total, reforzando la dualidad territorial en la intermediación financiera nacional.

En un segundo nivel, Atlántida y Copán presentan saldos relevantes, con L35,262.6 millones y L22,648.4 millones, respectivamente. En el caso de Atlántida, destaca su dinamismo vinculado al turismo, comercio y servicios, mientras que Copán refleja un repunte impulsado por actividades agrícolas, comercio fronterizo y el fortalecimiento de las microfinanzas en zonas rurales y periurbanas.

Departamentos como Choluteca (L16,210.9 millones), Comayagua (L14,844.4 millones) y Olancho (L12,755.1 millones) registran una participación intermedia, revelando que, pese a su ubicación estratégica y vocación productiva, aún mantienen espacios significativos para la expansión del crédito, especialmente en segmentos agroindustriales y microfinancieros.

En contraste, departamentos como Gracias a Dios (L222.4 millones), Lempira (L3,861.9 millones), Ocotepeque (L4,047.7 millones) e Islas de la Bahía (L4,298.2 millones) mantienen una baja participación, reflejo de sus estructuras económicas limitadas, baja densidad poblacional, así como mayores barreras de acceso financiero, condiciones que reiteran la necesidad de profundizar estrategias diferenciadas de inclusión financiera en estas regiones.

Ilustración 8. Distribución geográfica de los Saldos de cartera de créditos  
(En millones de Lempiras)



Fuente: Central de Información Crediticia (CIC) de la CNBS

El mapa complementario confirma visualmente la elevada concentración de la cartera crediticia en el centro y norte del país, donde destacan con tonalidades más oscuras **Francisco Morazán y Cortés**, evidenciando el fuerte sesgo territorial en la asignación del **crédito**. El resto del territorio nacional muestra tonalidades más claras, reflejo de la baja dinámica crediticia, especialmente en el oriente (Gracias a Dios y El Paraíso), occidente profundo (Lempira e Intibucá) y la zona insular (Islas de la Bahía).

El patrón geográfico actual evidencia que, pese a esfuerzos recientes por ampliar la cobertura financiera, persisten marcadas brechas regionales en el acceso y uso del crédito, lo que sugiere la importancia de fortalecer modelos innovadores de inclusión financiera adaptados a las características socioeconómicas y geográficas de cada departamento. Asimismo, resulta pertinente integrar el análisis de demanda potencial insatisfecha y el fortalecimiento de la infraestructura financiera en departamentos de baja penetración crediticia, como estrategia para dinamizar economías locales y reducir la dependencia de los departamentos con mayor volumen crediticio a nivel nacional.

## I) TOTAL DE DEUDORES DE LAS INSTITUCIONES SUPERVISADAS POR TIPO DE CRÉDITO

Entre 2020 y 2024, el total de deudores del sistema financiero<sup>5</sup> supervisado mostró una tendencia creciente, al pasar de 922,120 a 1,088,627 personas, lo que representa un

<sup>5</sup> Aclaratoria: Las discrepancias entre el total de deudores y la suma por categoría de crédito responden a la posibilidad que un mismo sujeto de crédito presente obligaciones activas en más de una categoría crediticia. Es decir, un mismo deudor puede mantener saldos vigentes en diversas líneas de financiamiento (comercial, consumo, tarjetas de crédito, microcrédito y vivienda), generando incidencias múltiples en el conteo al nivel de producto, sin que ello implique una multiplicidad de sujetos únicos.

**aumento acumulado de 18.0% en el período, expansión que ha sido sostenida, con un mayor dinamismo a partir de 2022.** En cuanto a la evolución por tipo de crédito, los productos de consumo, tarjetas de crédito y vivienda registraron un comportamiento ascendente durante todo el quinquenio. El número de deudores por créditos de consumo creció de 515,166 en 2020 a 591,658 en 2024, manteniéndose como el principal tipo de crédito en términos de cantidad de usuarios financieros involucrados. Las tarjetas de crédito también reflejaron un crecimiento significativo, con un incremento de más de 153,000 deudores en el período, mientras que el crédito hipotecario mostró una trayectoria más moderada, aunque constante, alcanzando 91,321 deudores en 2024.

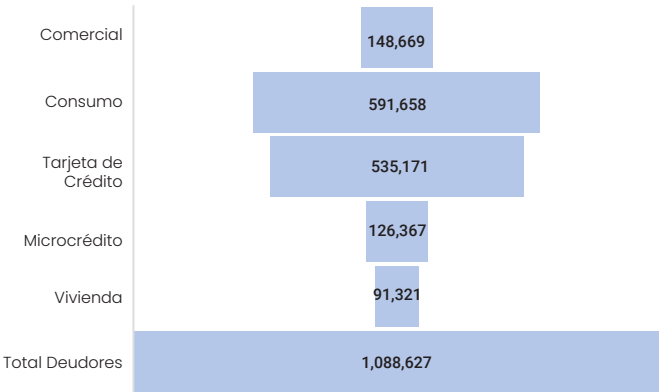
Tabla 35. Total de deudores de las Instituciones Supervisadas por tipo de crédito durante el período 2020-2024  
(En millones de Lempiras)

| Tipo Crédito        | 2020    | 2021    | 2022    | 2023      | 2024      |
|---------------------|---------|---------|---------|-----------|-----------|
| Comercial           | 142,605 | 135,595 | 143,034 | 151,680   | 148,669   |
| Consumo             | 515,166 | 512,671 | 539,392 | 568,437   | 591,658   |
| Tarjetas de Crédito | 381,376 | 381,155 | 413,627 | 469,169   | 523,171   |
| Microcrédito        | 144,782 | 139,098 | 141,419 | 143,151   | 126,367   |
| Vivienda            | 77,927  | 83,232  | 84,766  | 88,877    | 91,321    |
| Total Deudores      | 922,120 | 926,367 | 975,865 | 1,054,255 | 1,088,627 |

Fuente: Central de Información Crediticia (CIC) de la CNBS

**Al cierre de 2024, los créditos de consumo concentran la mayor cantidad de deudores (591,658),** seguidos por las tarjetas de crédito (535,171) y, en tercer lugar, los créditos comerciales (148,669), señalando una marcada orientación del financiamiento hacia productos de corto plazo y de uso personal, en contraste con los segmentos productivos o de vivienda, que mantienen una participación más reducida en términos del número de usuarios financieros.

Gráfico 24. Total de deudores de las Instituciones Supervisadas por tipo de crédito  
(En millones de Lempiras)



Fuente: Central de Información Crediticia (CIC) de la CNBS

**Además, sobresale la reducción en el número de deudores de microcrédito, que retrocedió de 143,151 en 2023 a 126,367 en 2024,** lo cual podría estar vinculado a posibles ajustes en las condiciones de oferta, transformaciones regulatorias o cambios en la demanda dentro de este segmento.

J) TOTAL DE DEUDORES DE LAS INSTITUCIONES SUPERVISADAS POR TIPO DE PERSONA Y CRÉDITO

Durante el período 2020–2024, la cantidad de deudores personas naturales mantuvo una trayectoria ascendente, pasando de 922,013 a 1,088,072 deudores. En el caso de las personas jurídicas, si bien su participación sigue siendo reducida en términos absolutos, se observa una expansión más significativa en términos relativos, al incrementarse de 107 deudores en 2020 a 555 en 2024.

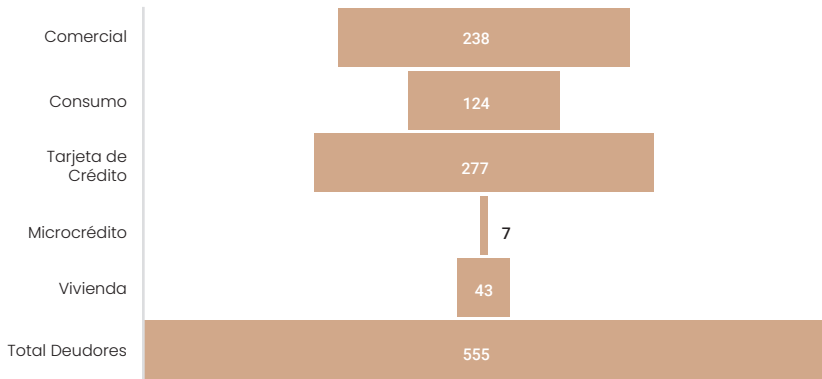
Tabla 36. Evolución de los deudores por tipo de persona y crédito durante el período 2020–2024

| Tipo Crédito        | 2020     |         | 2021     |         | 2022     |         | 2023     |           | 2024     |           |
|---------------------|----------|---------|----------|---------|----------|---------|----------|-----------|----------|-----------|
|                     | Jurídica | Natural | Jurídica | Natural | Jurídica | Natural | Jurídica | Natural   | Jurídica | Natural   |
| Comercial           | 54       | 142,551 | 65       | 135,530 | 59       | 142,975 | 67       | 151,613   | 238      | 148,431   |
| Consumo             | 42       | 515,124 | 63       | 512,608 | 69       | 539,323 | 71       | 568,366   | 124      | 591,534   |
| Tarjetas de Crédito | 8        | 381,368 | 13       | 381,142 | 20       | 413,607 | 25       | 469,144   | 277      | 534,894   |
| Microcrédito        | 9        | 144,773 | 6        | 139,092 | 6        | 141,413 | 1        | 143,150   | 7        | 126,360   |
| Vivienda            | 10       | 77,917  | 12       | 83,220  | 14       | 84,752  | 16       | 88,861    | 43       | 91,278    |
| Total Deudores      | 107      | 922,013 | 130      | 926,237 | 130      | 975,735 | 138      | 1,054,117 | 555      | 1,088,072 |

Fuente: Central de Información Crediticia (CIC) de la CNBS

El crédito comercial constituye el principal destino del financiamiento para personas jurídicas, registrando un incremento de 54 a 238 deudores entre 2020 y 2024, producto que concentra la mayor parte del acceso al crédito en este segmento. En ese orden, se posicionan los productos de consumo y tarjetas de crédito, que mostraron incrementos de 42 a 124 y de 8 a 277 deudores, respectivamente, reflejando una diversificación en el uso de instrumentos crediticios, particularmente en aquellos de corto plazo y alta rotación. Por su parte, el microcrédito mantiene una presencia marginal, cerrando el período con solo 7 deudores.

Gráfico 25. Distribución de los deudores por tipo de crédito – persona jurídica

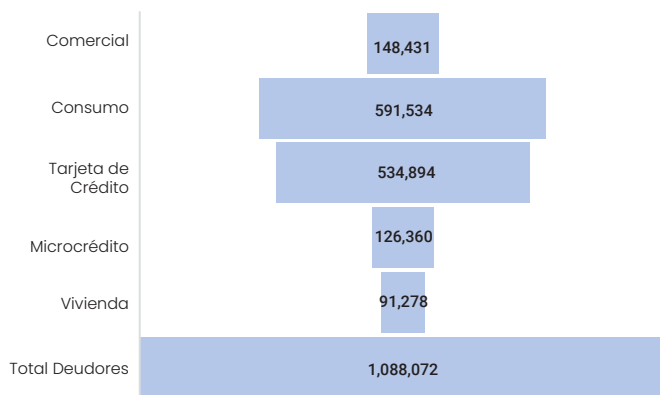


Fuente: Central de Información Crediticia (CIC) de la CNBS



**Los créditos de consumo continúan siendo la principal fuente de financiamiento para las personas naturales, con 591,534 deudores al cierre de 2024.** Le siguen las tarjetas de crédito, con 534,894 deudores, y los créditos comerciales, con una participación menor pero relevante de 148,431 deudores. **La cartera de microcrédito, con 126,360 deudores, conserva una presencia significativa, pese a una leve reducción en comparación con años anteriores.** Respecto al crédito habitacional, en 2024 se registraron 91,278 deudores, evidenciando una participación sostenida de este producto en el financiamiento de largo plazo.

Gráfico 26. Distribución de los deudores por tipo de crédito - persona natural

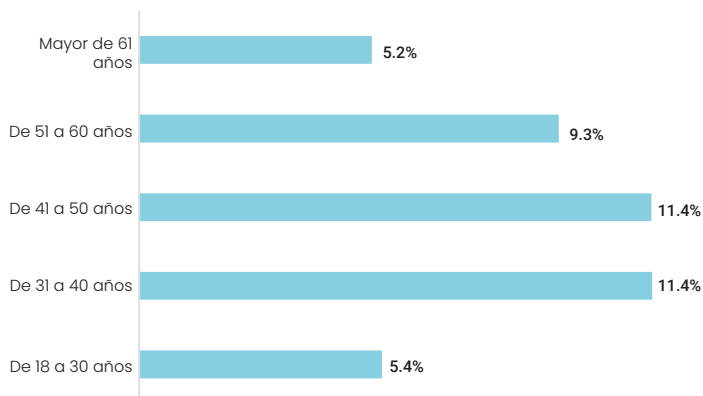


Fuente: Central de Información Crediticia (CIC) de la CNBS

A nivel general en 2024, se identifica una expansión del uso de productos crediticios tradicionalmente orientados a personas naturales (como tarjetas de crédito y consumo) entre personas jurídicas, lo que puede estar asociado a la formalización de emprendimientos registrados bajo figura jurídica. Asimismo, la distribución de los deudores confirma una segmentación en el acceso al crédito, mientras las personas naturales se concentran principalmente en créditos de consumo, las personas jurídicas mantienen una orientación más marcada hacia créditos comerciales.

## K) DISTRIBUCIÓN DE TARJETAS DE CRÉDITO POR RANGO DE EDAD

Gráfico 27. Tarjetas de crédito por deudores únicos por rango de edad



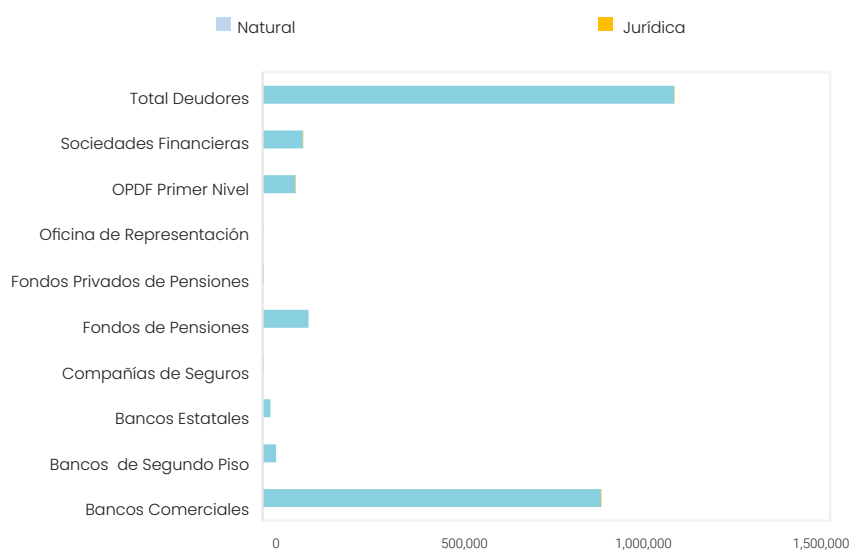
Fuente: Central de Información Crediticia (CIC) de la CNBS

Al cierre de 2024, el número total de **tarjetas de crédito por deudores únicos ascendió a 534,894**. Al analizar esta cifra por rango de edad y compararla con la población hondureña en los mismos grupos etarios, se observa que los segmentos de 31 a 40 años y de 41 a 50 años concentran la mayor proporción de tarjetas, con un 11.4% cada uno. A partir de los 51 años, la proporción de deudores comienza a disminuir, situándose en 9.3%, y desciende aún más entre los mayores de 61 años, con un 5.2%.

## L) DEUDORES POR TIPO DE PERSONA E INSTITUCIÓN

Entre las Instituciones Supervisadas, los bancos comerciales concentran el mayor número de deudores, con un total de 894,698 (el 82.2% del total), siendo además la única entidad que reporta una participación relativamente significativa de personas jurídicas (501). Le siguen los fondos de pensiones (120,326 deudores) y las sociedades financieras (105,640 deudores), ambos con cartera compuesta exclusivamente por personas naturales. Asimismo, las OPDF de primer nivel registran 86,474 deudores, mientras que los bancos estatales y de segundo piso reportan 19,992 y 35,002 deudores, respectivamente, sin operaciones dirigidas a personas jurídicas en estos casos.

Gráfico 28. Deudores por tipo de persona e institución financiera



Fuente: Central de Información Crediticia (CIC) de la CNBS

El análisis por tipo de institución también evidencia que la mayoría de las entidades mantiene operaciones casi exclusivas con personas naturales, con excepción de los bancos comerciales, las compañías de seguros (que reportan 49 personas jurídicas de un total de 888 deudores) y las sociedades financieras, patrón que podría estar asociado a la naturaleza de los productos ofrecidos, al enfoque de mercado o al perfil de riesgo que cada entidad está dispuesta a asumir. El comportamiento institucional muestra que, en la mayoría de los casos, las personas jurídicas acceden al financiamiento a través de los bancos comerciales, concentrando el 90.3% del total de deudores jurídicos, con una muy baja participación en el resto de las Instituciones Supervisadas.

En términos agregados, el análisis evidencia una alta concentración del crédito en personas naturales, particularmente a través de bancos comerciales, OPDF y sociedades financieras, instituciones que en conjunto representan más del 98% de los deudores naturales.

Tabla 37. Deudores por tipo de persona e institución

| Tipo de Institución          | Jurídico   | Natural          | Total            |
|------------------------------|------------|------------------|------------------|
| Bancos Comerciales           | 501        | 894,197          | 894,698          |
| Bancos de Segundo Piso       | 0          | 35,002           | 35,002           |
| Bancos Estatales             | 0          | 19,992           | 19,992           |
| Compañías de Seguros         | 49         | 839              | 888              |
| Fondos de Pensiones          | 0          | 120,326          | 120,326          |
| Fondos Privados de Pensiones | 0          | 2,332            | 2,332            |
| Oficinas de Representación   | 0          | 5                | 5                |
| OPDF de Primer Nivel         | 1          | 86,473           | 86,474           |
| Sociedades Financieras       | 7          | 105,633          | 105,640          |
| <b>Total Deudores</b>        | <b>555</b> | <b>1,088,072</b> | <b>1,088,627</b> |

Fuente: Central de Información Crediticia (CIC) de la CNBS

## M) DEUDORES POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA

**El análisis de los deudores por ubicación geográfica al cierre de 2024 evidencia una marcada concentración territorial, tanto en volumen como en distribución por tipo de persona.** El total nacional de deudores se encuentra altamente concentrado en el departamento de Francisco Morazán, que reporta 560,446 personas con obligaciones crediticias, seguido por Cortés con

281,714 y Atlántida con 158,488 (ver Tabla 38). Estos tres departamentos representan de forma agregada más del 60% del total de deudores registrados, destacando su rol como núcleos de actividad económica, densidad poblacional y penetración del crédito.

Tabla 38. Deudores por ubicación geográfica

| Departamento         | Jurídica   | Natural          | Total Deudores   |
|----------------------|------------|------------------|------------------|
| Atlántida            | 337        | 158,174          | 158,488          |
| Choluteca            | 10         | 38,436           | 38,437           |
| Colón                | 6          | 23,029           | 23,031           |
| Comayagua            | 10         | 48,738           | 48,742           |
| Copán                | 9          | 39,289           | 39,293           |
| Cortés               | 73         | 281,698          | 281,714          |
| El Paraíso           | 1          | 32,394           | 32,394           |
| Francisco Morazán    | 144        | 560,409          | 560,446          |
| Gracias a Dios       | 0          | 1,295            | 1,295            |
| Intibucá             | 2          | 16,846           | 16,846           |
| Islas de la Bahía    | 1          | 8,739            | 8,739            |
| La Paz               | 0          | 14,961           | 14,961           |
| Lempira              | 2          | 22,247           | 22,247           |
| Ocatepeque           | 5          | 14,702           | 14,703           |
| Olancho              | 10         | 38,258           | 38,259           |
| Santa Bárbara        | 9          | 28,509           | 28,512           |
| Valle                | 2          | 12,161           | 12,163           |
| Yoro                 | 7          | 47,288           | 47,289           |
| <b>Total General</b> | <b>555</b> | <b>1,088,072</b> | <b>1,088,122</b> |

Fuente: Central de Información Crediticia (CIC) de la CNBS

**Francisco Morazán sobresale no solo por su volumen absoluto, sino también por la mayor participación de personas jurídicas (144).** El departamento de Cortés, aunque con una base similar de personas jurídicas (73), mantiene su liderazgo en deudores naturales (281,698); **y Atlántida, con 337 deudores jurídicos, supera incluso a Cortés en ese segmento, a pesar de su menor población relativa.**

En contraste, departamentos como Gracias a Dios, Valle e Islas de la Bahía presentan los niveles más bajos de endeudamiento (1,295, 12,163 y 8,739 deudores, respectivamente), lo

que refleja posibles limitaciones estructurales en acceso al crédito formal, baja densidad poblacional o un modelo económico menos bancarizado. La baja cantidad de deudores jurídicos en estas zonas (entre 0 y 2) es consistente con una economía de subsistencia o informalidad predominante.

Un elemento relevante para destacar es la baja participación de personas jurídicas en la mayoría de los departamentos. En 12 de los 18 departamentos del país, la cantidad de deudores jurídicos no supera los 10, lo que evidencia un patrón estructural de distribución de los créditos centrada en personas naturales, con implicaciones en la profundidad financiera y desarrollo empresarial formal en regiones periféricas.

**Desde una perspectiva geográfica complementaria, el mapa corrobora visualmente la concentración crediticia en los ejes central y noroccidental del país, siendo Francisco Morazán y Cortés las zonas de mayor intensidad crediticia.** El corredor suroriental y el occidente del país muestran una dispersión de menor densidad, reflejando posibles brechas de inclusión financiera territorial.

Ilustración 9. Deudores por ubicación geográfica



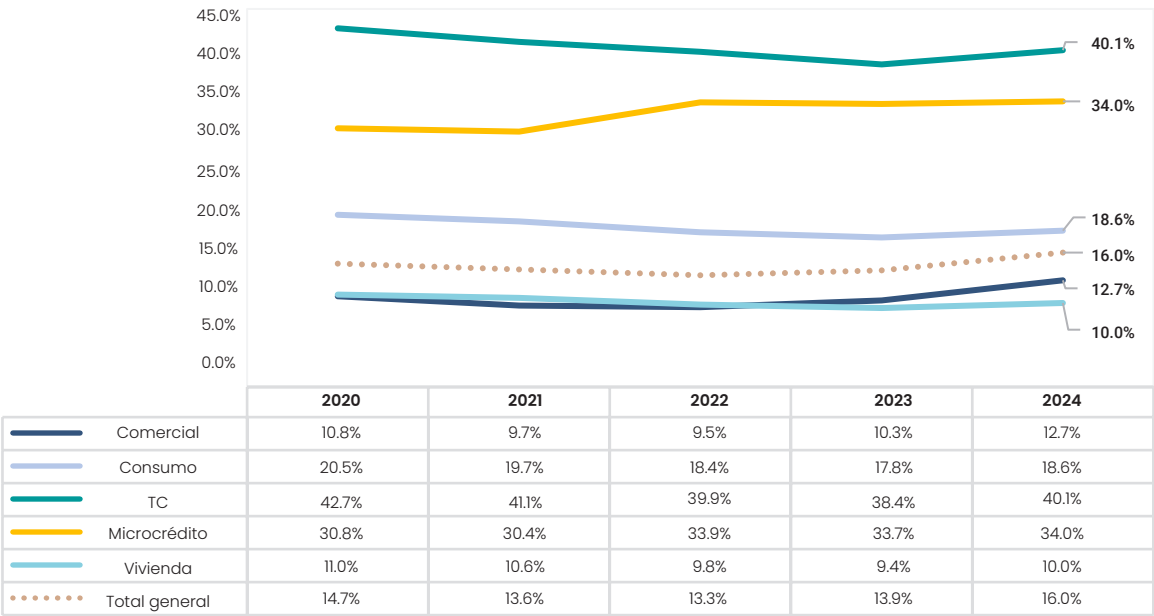
Fuente: Central de Información Crediticia (CIC) de la CNBS

N) EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE INTERÉS PROMEDIO PONDERADA POR TIPO DE CRÉDITO

Durante el período 2020-2024, las tasas de interés global promedio ponderadas por tipo de crédito en Honduras han mostrado variaciones diferenciadas según el destino del financiamiento, reflejando las condiciones de riesgo inherentes a cada segmento, las políticas internas y naturaleza de las entidades financieras, así como los movimientos en la política monetaria del país.

En términos generales, el costo del crédito presentó una trayectoria descendente hasta 2022, con una ligera recuperación en 2023 y un incremento más marcado al cierre de 2024, alcanzando una tasa promedio ponderada de 16.0%. La tasa observada en 2024 representa un repunte de 2.1 puntos porcentuales respecto al valor observado en 2022, sugiriendo una revalorización del riesgo percibido por las instituciones financieras y un posible traslado del efecto de mayores tasas internacionales.

Gráfico 29. Evolución de las tasas de interés promedio ponderada por tipo de crédito 2020-2024



Fuente: Central de Información Crediticia (CIC) de la CNBS

Por tipo de crédito, se destacan las siguientes tendencias:

- **Tarjetas de crédito** continúan siendo el producto financiero con la tasa de interés más elevada del sistema, situándose en 40.1% en 2024. Si bien han mostrado una leve reducción desde el pico de 42.7% en 2020, su tendencia se ha mantenido relativamente estable, oscilando en torno al 40%, lo que responde a la naturaleza rotativa, sin garantías, y de alto riesgo de este instrumento.

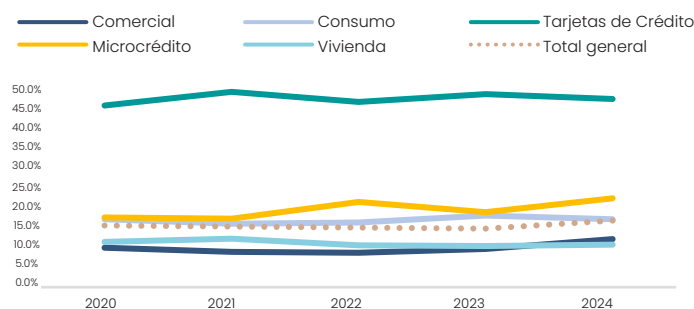
- **Microcréditos** también mantienen tasas significativamente altas, que fueron de **30.8% en 2020 a 34.6% en 2024**. El incremento sostenido (3.8 puntos porcentuales en cinco años) refleja la exposición a segmentos con alta vulnerabilidad financiera y la necesidad de cobertura de costos operativos más elevados por parte de las entidades que otorgan este tipo de financiamiento.
- **Créditos de consumo**, por su parte, han presentado una trayectoria descendente entre 2020 y 2023 (de 20.5% a 17.8%), pero con un repunte en 2024 hasta 18.6%. Las tasas aplicadas a este segmento reflejan un patrón de ajuste y recomposición del portafolio crediticio, asociado a una recomposición del portafolio y a la reactivación del consumo en un contexto de normalización postpandemia.
- **Créditos comerciales** muestran una dinámica de recuperación de tasas tras una disminución progresiva entre 2020 (10.8%) y 2022 (9.5%). **En 2024, la tasa se elevó hasta 12.7%**, evidenciando un ajuste en la percepción de riesgo o en el costo de fondeo del sistema financiero.
- **Créditos para vivienda** destacan por mantener las tasas más bajas y estables del sistema, con una ligera tendencia descendente hasta 2023 y una modesta alza en 2024 (10.0%). La tendencia en las tasas de interés en el mercado inmobiliario responde, en parte, a la expansión de los programas de financiamiento habitacional social promovidos por el Estado hondureño, particularmente por BANHPROVI, a través de las Instituciones Supervisadas, por medio de fondos redescontados, cuyo enfoque en facilitar el acceso a vivienda para los sectores de ingresos bajos y medios, ha contribuido a contener las tasas promedio del mercado.

En términos generales, se observa que las tasas de interés tienden a ser más altas y similares entre los productos financieros de mayor riesgo, como las tarjetas de crédito y los microcréditos, mientras que permanecen estables en aquellos respaldados por garantías, como los créditos para vivienda. El repunte observado en las tasas promedio durante 2024, podría estar asociado a un endurecimiento de las condiciones financieras o a una estrategia deliberada de recomposición de márgenes por parte de las entidades financieras, en un entorno condicionado por los ajustes en la tasa de política monetaria.

## **O) TASAS DE INTERÉS PROMEDIO PONDERADA POR TIPO DE CRÉDITO Y PERSONA**

Durante el período 2020-2024, las tasas de interés promedio ponderadas por tipo de crédito y persona muestran un comportamiento diferenciado, condicionado por el perfil de riesgo del solicitante (jurídico o natural), el destino de los fondos y las condiciones macrofinancieras prevalecientes (ver Tabla 39).

Gráfico 30. Tasas de interés promedio ponderada por tipo de crédito – persona jurídica

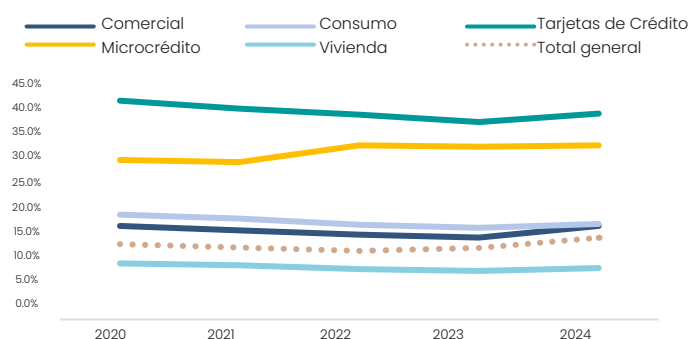


Fuente: Central de Información Crediticia (CIC) de la CNBS

Las **personas jurídicas** enfrentaron tasas de interés más moderadas en todos los productos, excepto en tarjetas de crédito, en comparación con las personas naturales.

A lo largo del quinquenio, las tasas para este grupo registraron leves oscilaciones, con repuntes al cierre de 2024 en todos los productos, destacando los aumentos en el crédito comercial (de 9.1% en 2023 a 11.6% en 2024) y en microcréditos (de 17.8% a 21.3%).

Gráfico 31. Tasas de interés promedio ponderada por tipo de crédito – persona natural



Fuente: Central de Información Crediticia (CIC) de la CNBS

Por su parte, las **personas naturales**, presentaron tasas sistemáticamente más elevadas en todas las categorías, explicado por el perfil de riesgo percibido, la ausencia de garantías reales en ciertos productos, y a la granularidad del portafolio crediticio. En 2024, se observaron tasas particularmente altas en microcréditos (34.0%) y tarjetas de crédito (40.1%), reflejando el costo del financiamiento en segmentos de alta vulnerabilidad financiera.

## EVALUACIÓN POR TIPO DE CRÉDITO

- **Tarjetas de crédito** mantienen las tasas más elevadas del sistema, tanto para personas naturales (40.1%) como jurídicas (44.8%). **En el caso de las personas jurídicas, la tasa se redujo ligeramente respecto a 2023, mientras que para las naturales se mantuvo relativamente estable**, menores a las observadas entre 2020-2021.
- **Microcréditos** también presentan una carga financiera significativa **alcanzando tasas del 34.0% para personas naturales y 21.3% para jurídicas**. La brecha entre ambos segmentos refleja el tipo de entidad que otorga el crédito y el perfil del prestatario, **siendo las personas naturales las más expuestas a condiciones menos favorables**, asociadas a costos operativos elevados y riesgos de informalidad.
- **Créditos de consumo** cerraron 2024 con tasas de 18.6% (persona naturales) y 16.2% (personas jurídicas), mostrando una leve alza respecto a 2023, lo cual puede vincularse a un mayor dinamismo en el consumo privado y ajustes en la estructura de tasas activas ante el contexto macroeconómico que transita el país.

- **Créditos comerciales**, con una tasa de 18.3% para personas naturales y 11.6% para jurídicas en 2024, muestran una clara diferencia de condiciones. Para personas naturales, el incremento fue de casi 2.4 puntos porcentuales respecto a 2023. En contraste, las personas jurídicas, aunque también enfrentan un alza, mantienen un costo de financiamiento significativamente menor.
- **Créditos para vivienda** se posicionan **como el producto con menor tasa promedio, alcanzando 10.0% para personas naturales y 10.1% para jurídicas en 2024**. La estabilidad de este segmento sugiere la influencia de políticas públicas orientadas al acceso a la vivienda, como los programas subsidiados del sector público, especialmente a través de BANHPROVI.

Tabla 39. Tasas de interés promedio ponderada por tipo de crédito y persona durante el período 2020-2024

| Tipo de persona       | 2020         | 2021         | 2022         | 2023         | 2024         |
|-----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>Jurídico</b>       |              |              |              |              |              |
| Comercial             | 9.4%         | 8.3%         | 8.1%         | 9.1%         | 11.6%        |
| Consumo               | 16.2%        | 15.0%        | 15.3%        | 17.2%        | 16.2%        |
| Tarjeta de Crédito    | 43.1%        | 46.6%        | 44.0%        | 46.0%        | 44.8%        |
| Microcrédito          | 16.5%        | 16.2%        | 20.4%        | 17.8%        | 21.3%        |
| Vivienda              | 10.8%        | 11.7%        | 9.9%         | 9.7%         | 10.1%        |
| <b>Natural</b>        |              |              |              |              |              |
| Comercial             | 18.3%        | 17.4%        | 16.5%        | 15.9%        | 18.3%        |
| Consumo               | 20.5%        | 19.7%        | 18.4%        | 17.8%        | 18.6%        |
| Tarjeta de Crédito    | 42.7%        | 41.1%        | 39.9%        | 38.4%        | 40.1%        |
| Microcrédito          | 31.0%        | 30.6%        | 34.0%        | 33.7%        | 34.0%        |
| Vivienda              | 11.0%        | 10.6%        | 9.8%         | 9.4%         | 10.0%        |
| <b>Total Deudores</b> | <b>14.7%</b> | <b>13.6%</b> | <b>13.3%</b> | <b>13.9%</b> | <b>16.0%</b> |

Fuente: Central de Información Crediticia (CIC) de la CNBS

En su conjunto, las personas naturales registran niveles de tasa de interés más elevados en productos de financiamiento de corto plazo y sin colaterales, lo cual se asocia a estructuras de portafolio con alta granularidad y perfiles de riesgo diferenciados. El incremento generalizado en las tasas de interés observado en 2024 para ambos tipos de persona y en la mayoría de los productos crediticios sugiere un ajuste en la estructura de precios del crédito, posiblemente vinculado al entorno más restrictivo y al proceso de transmisión de la política monetaria en el contexto doméstico.

## P) TASAS DE INTERÉS PROMEDIO PONDERADA<sup>6</sup> POR TIPO DE CRÉDITO Y RANGO DE EDAD

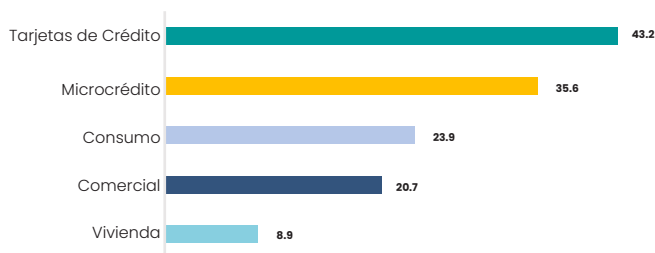
De acuerdo con las tasas de interés promedio ponderada por tipo de crédito y rango de edad, correspondiente a la cartera acumulada al cierre de 2024, **se observan diferencias**

<sup>6</sup> Sobre cartera acumulada al cierre.



**relevantes en el costo financiero según grupo etario y tipo de producto crediticio**, reflejando patrones de riesgo, condiciones contractuales y estructura del crédito por edad.

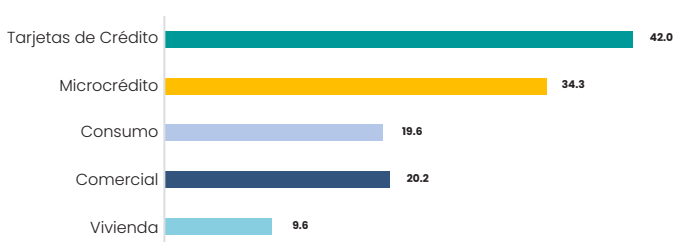
Gráfico 32. Tasas de interés promedio ponderada por tipo de crédito: 18-30 años (En porcentaje)



Fuente: Central de Información Crediticia (CIC) de la CNBS

**18-30 años:** Presentaron las tasas más altas en microcréditos (35.6%) y tarjetas de crédito (43.2%), siendo el grupo que paga la mayor tasa promedio entre todos los productos analizados. Este grupo registra también la tasa más alta en consumo (23.9%) y en comercial (20.7%), lo cual evidencia un mayor costo financiero promedio en esta etapa del ciclo de vida crediticio

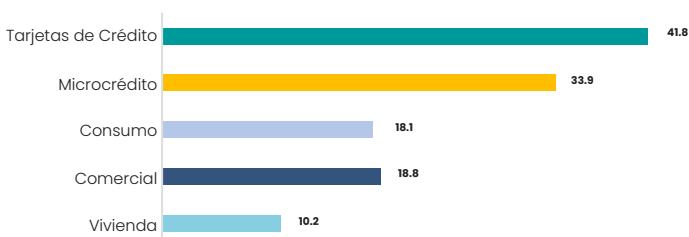
Gráfico 33. Tasas de interés promedio ponderada por tipo de crédito: 31-40 años (En porcentaje)



Fuente: Central de Información Crediticia (CIC) de la CNBS

**31-40 años:** Mantienen tasas elevadas en tarjetas de crédito (42.0%) y microcréditos (34.3%), aunque se observa una disminución respecto al grupo más joven. La tasa en vivienda (9.6%) es superior al grupo de 18-30 años, lo que podría vincularse con una mayor demanda y calificación crediticia en este producto en ese rango de edad.

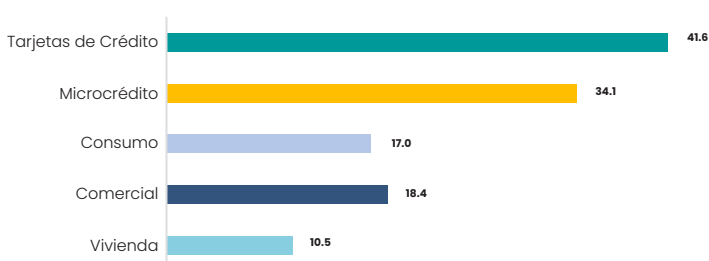
Gráfico 34. Tasas de interés promedio ponderada por tipo de crédito: 41-50 años (En porcentaje)



Fuente: Central de Información Crediticia (CIC) de la CNBS

**41-50 años:** En este segmento, las tasas se moderan aún más, con microcréditos y tarjetas de crédito en 33.9% y 41.8%, respectivamente. La tasa en consumo (18.1%) representa una reducción significativa respecto a los grupos previos, asociado con un perfil más consolidado en términos de ingresos y estabilidad laboral.

Gráfico 35. Tasas de interés promedio ponderada por tipo de crédito: 51-60 años (En porcentaje)



Fuente: Central de Información Crediticia (CIC) de la CNBS

**51-60 años:** Presentan una estructura similar al grupo anterior, con tasas estables en tarjetas de crédito (41.6%) y microcréditos (34.1%). La tasa promedio en vivienda se incrementa a 10.5%, una de las más altas en este producto entre todos los grupos, sugiriendo condiciones diferenciadas en la oferta para este segmento.

**Mayores de 61 años:** Aunque este grupo registra tasas más moderadas en créditos comerciales (18.0%) y consumo (16.7%), las tasas en tarjetas de crédito (41.5%) y microcréditos (33.9%) se mantienen altas, confirmando la persistencia de condiciones similares en productos de mayor riesgo, independientemente de la edad.

Gráfico 36. Tasas de interés promedio ponderada por tipo de crédito: +61 años (En porcentaje)

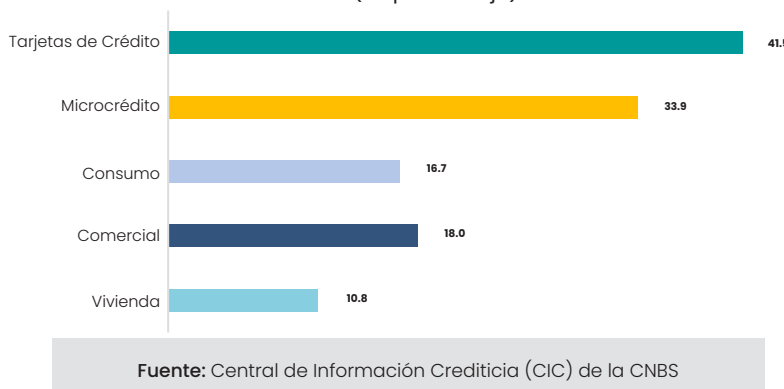


Tabla 40. Tasas de interés promedio ponderada por tipo de crédito y rango de edad (En porcentaje)

| Rango de Edad   | Comercial | Consumo | Microcrédito | Tarjeta de Crédito | Vivienda |
|-----------------|-----------|---------|--------------|--------------------|----------|
| 18-30 años      | 20.7      | 23.9    | 35.6         | 43.2               | 8.9      |
| 31-40 años      | 20.2      | 19.6    | 34.3         | 42.0               | 9.6      |
| 41-50 años      | 18.8      | 18.1    | 33.9         | 41.8               | 10.2     |
| 51-60 años      | 18.4      | 17.0    | 34.1         | 41.6               | 10.5     |
| Mayor a 61 años | 18.0      | 16.7    | 33.9         | 41.5               | 10.8     |

Fuente: Central de Información Crediticia (CIC) de la CNBS

A grandes rasgos, **el grupo de 18-30 años concentra las tasas más altas en todos los productos**, destacándose con un 43.2% en tarjetas de crédito, la tasa más elevada del conjunto, un punto crítico al analizar los costos financieros diferenciados por edad. Asimismo, **se evidencia una relativa convergencia de tasas a partir de los 41 años, lo que sugiere una estabilización en las condiciones ofrecidas por las entidades financieras conforme avanza el ciclo de vida crediticio.**

**04**

**SEGUROS**

## 4.1 COMERCIALIZACIÓN E INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS Y PRIMAS

**La Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros establece que las instituciones de seguro solo pueden aceptar contratos promovidos por agentes de seguros o sociedades de corretaje registrados en la CNBS.** Esto asegura que las actividades de intermediación se realicen por profesionales autorizados, garantizando así la transparencia y la seguridad en la comercialización de los seguros.

La Resolución No. 1001/19-08-2003 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) amplía las formas de comercialización de seguros, permitiendo que se realicen a través de redes de establecimientos bancarios, instituciones financieras y otras organizaciones supervisadas por la CNBS. Para estas nuevas modalidades de intermediación, es necesario un contrato oneroso y la responsabilidad de las gestiones recae en la institución aseguradora, la cual debe dejar constancia de este acuerdo.

**Los seguros comercializados mediante estas redes deben cumplir ciertos requisitos: las pólizas deben ser fáciles de entender y manejar para las personas naturales, y sus condiciones no pueden variar entre diferentes asegurados.** Además, la aceptación del seguro debe ser simple y no pueden requerirse condiciones previas al momento de contratar. Las pólizas no pueden ser modificadas unilateralmente por la aseguradora, y las condiciones de la cobertura deben coincidir con lo promocionado. Los seguros ofrecidos bajo este esquema deben ser individuales.

## 4.2 SEGUROS OBLIGATORIOS

**La Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros establece que únicamente la ley puede crear seguros obligatorios, ya sea para el tomador o la institución de seguros. Dentro de las regulaciones supervisadas por la CNBS,** se incluyen seguros obligatorios como los asociados a tarjetas de crédito. Según la Ley de Tarjetas de Crédito, las pólizas necesarias para cubrir riesgos asociados deben ser contratadas por el emisor con instituciones autorizadas y deben incluir seguros de vida por saldo de deuda y protección contra fraude. El costo de estas primas no debe ser trasladado al tarjetahabiente.

**En cuanto a los seguros asociados a operaciones crediticias, la CNBS, mediante Resolución GES No. 901/21-11-2016, ha reformado las normas para su contratación. Esto incluye seguros para créditos hipotecarios, vehiculares, fiduciarios y de micro, pequeña y mediana empresa, excluyendo grandes riesgos y situaciones especiales.**

Las coberturas mínimas incluyen seguros de vida por saldo de deuda que cubren muerte e invalidez total y permanente, así como seguros de incendio y líneas aliadas para hipotecas que protegen contra diversos desastres naturales y accidentes.

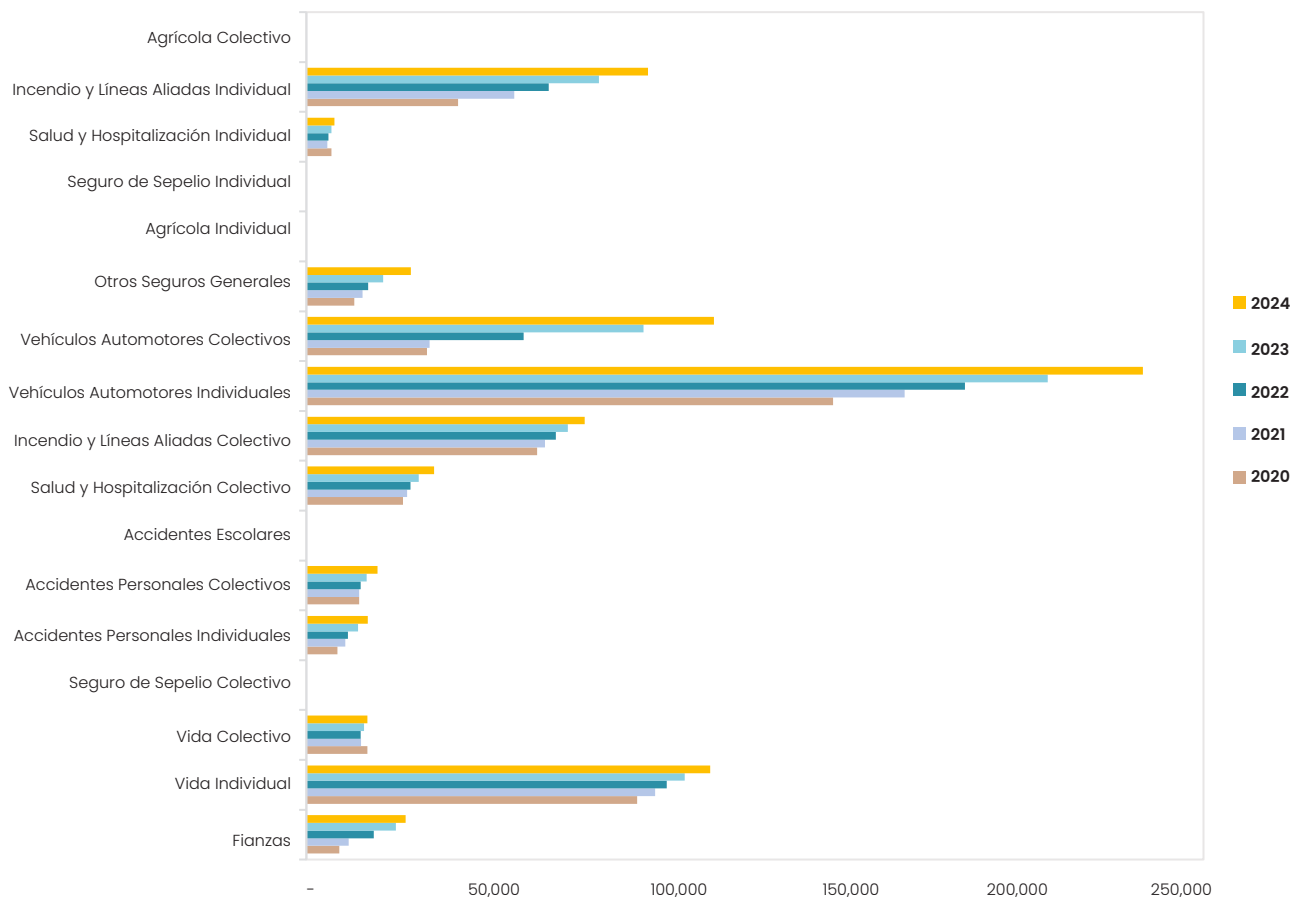
**Además, los seguros de automóvil requeridos cubren riesgos de colisiones, vuelcos, incendio, robo total, fenómenos naturales y extensión territorial.** Estos seguros obligatorios garantizan la protección tanto del patrimonio de los asegurados como la estabilidad financiera de las instituciones que otorgan los créditos. La CNBS regula estrictamente estas coberturas para asegurar que las instituciones y los tomadores de seguros cumplan con las normativas establecidas, protegiendo así a los consumidores y al sistema financiero en general.

## 4.3 PÓLIZAS COLOCADAS

### A) NÚMERO DE PÓLIZAS COLOCADAS POR RAMO

**El crecimiento anual promedio del total de las pólizas durante el período 2020–2024 fue del 13.4%,** destacándose los ramos de seguro de sepelio colectivo, 35.7%; vehículos automotores colectivos, 35.6%; fianzas, 32.0%; incendio y líneas aliadas individual, 22.5%; y otros seguros individuales, 21.6%.

Gráfico 37. Número de pólizas colocadas por ramo durante el período 2020–2024

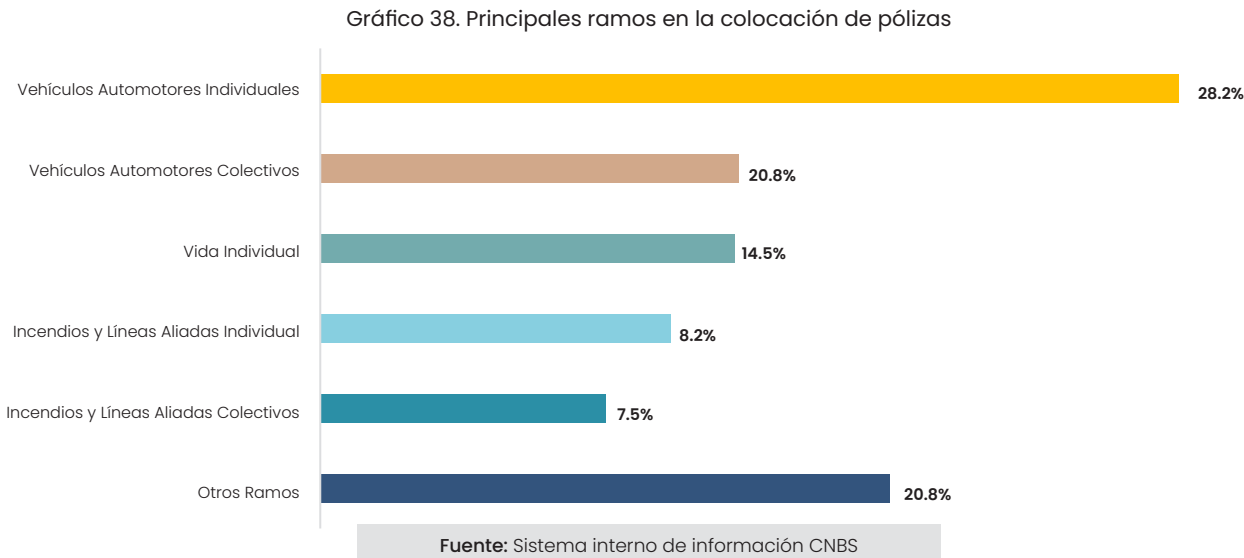


Fuente: Sistema Interno de Información CNBS

**A diciembre de 2024, el sistema asegurador colocó un total de 786,643 pólizas, evidenciando un crecimiento del 13.6% con respecto al año 2023.** La colocación de pólizas en el sector asegurador se concentró principalmente en cinco (5) instituciones que en conjunto colocaron el 88.7% de las pólizas totales en 2024.

Los ramos con mayor número de pólizas emitidas fueron los de vehículos automotores, tanto individuales como colectivos, con 233,125 y 113,566 pólizas, respectivamente. Les siguieron los seguros de vida individual con 112,519; incendio y líneas aliadas individual y colectivo, con 95,208 y 77,616 pólizas, respectivamente. En conjunto, estos cinco ramos concentraron el 80.3% del total de pólizas.

Sin embargo, el crecimiento en la colocación de nuevas pólizas durante 2024 se debió principalmente al aumento en los seguros de vehículos automotores, que representaron el 49.0% del total (28.2% individuales y 20.8% colectivos), junto con el ramo de incendio y líneas aliadas individual, que aportó un 14.5%. Estos tres ramos sumaron el 63.5% de las nuevas pólizas emitidas.



**B) COLOCACIÓN DE PÓLIZAS INDIVIDUALES POR CADA 10,000 ADULTOS**

En 2024, la colocación de pólizas individuales registró un crecimiento de 7,015 pólizas, lo que representa un aumento interanual del 6.6%. Este incremento es superior al promedio anual del 5.1% observado durante el período 2020-2024. Además, al cierre de 2024, se registraron 176 asegurados por cada 10,000 adultos (mayores de 18 años), reflejando un incremento constante en el número de pólizas individuales año tras año.

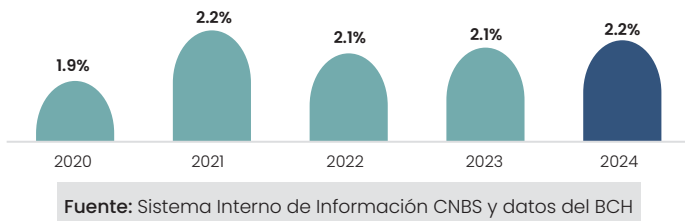
Tabla 41. Colocación de pólizas individuales por cada 10,000 adultos

| Concepto                                                           | 2020   | 2021   | 2022    | 2023    | 2024    |
|--------------------------------------------------------------------|--------|--------|---------|---------|---------|
| Vida Individual                                                    | 92,191 | 97,201 | 100,460 | 105,504 | 112,519 |
| Número de pólizas individuales por cada 10,000 adultos (+ 18 años) | 159    | 163    | 165     | 169     | 176     |

Fuente: Cifras del Sistema Interno de Información de la CNBS y del INE

## C) PENETRACIÓN DEL SISTEMA ASEGURADOR HONDUREÑO

Gráfico 39. Penetración del Sistema Asegurador hondureño durante el período 2020-2024 (En porcentajes)

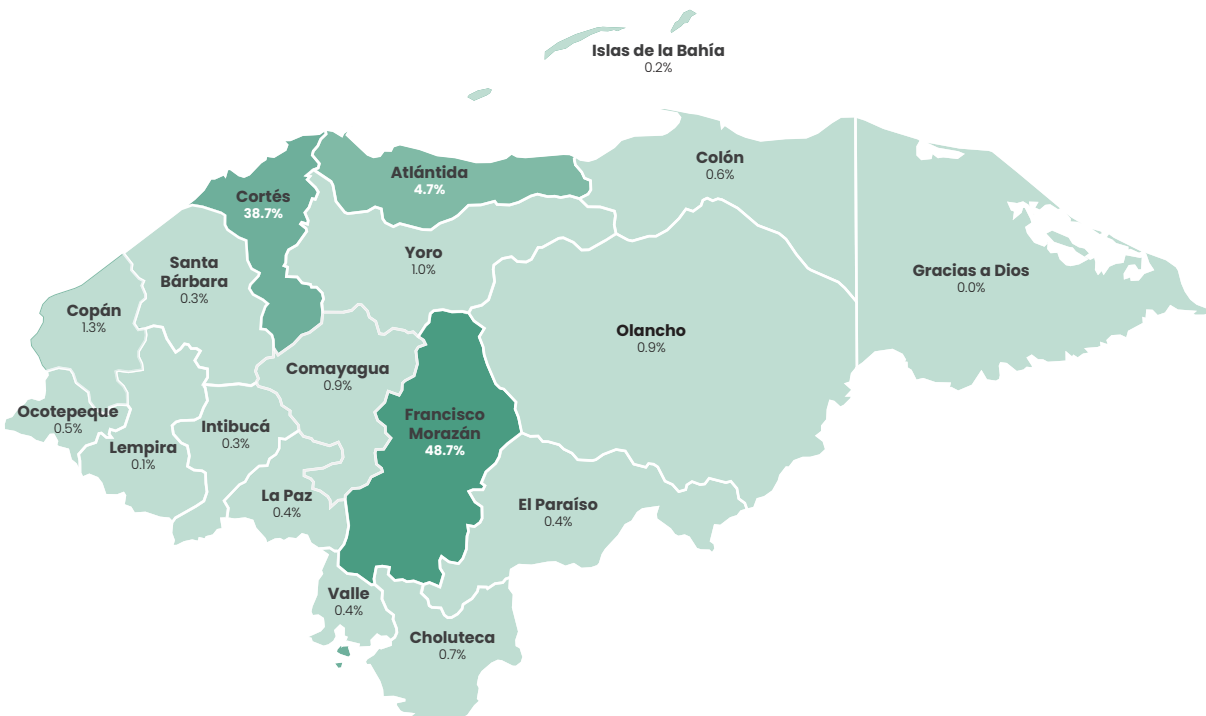


Al cierre de 2024, la penetración del sistema asegurador en la economía hondureña, representada por la relación primas netas/Producto Interno Bruto (PIB), fue del 2.2%, superior en un 0.1% al registrado en el 2023.

## D) DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE PÓLIZAS

Al cierre de 2024, la colocación de pólizas a nivel nacional se concentró principalmente en dos departamentos, que captaron el 87.4% del total de pólizas. Francisco Morazán lideró la participación con un 48.7%, seguido por Cortés con un 38.7%. Lo anterior señala la falta de penetración del sistema asegurador a nivel nacional, explicado por factores socioeconómicos y culturales, representando un área de mejora en la promoción de seguros en los diferentes departamentos del país.

Ilustración 10. Distribución geográfica de las pólizas colocadas (En porcentajes)



Fuente: Central de Información Crediticia (CIC) de la CNBS

**05**

**SOCIEDADES  
ADMINISTRADORAS DE  
FONDOS DE GARANTÍA  
RECÍPROCA**



**En el interés de facilitar el acceso al financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y promover su integración en el Sistema Financiero nacional, se aprobó mediante el Decreto No. 205-2011 la Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca.** La ley pretende proporcionar garantías financieras, comerciales y técnicas a personas naturales y jurídicas que cumplan con los requisitos establecidos. Sus metas son: facilitar el acceso al financiamiento de las MIPYMES y mejorar su participación en la producción y contratación, pública y privada; posibilitar el acceso al financiamiento para la vivienda social, especialmente para personas de bajos ingresos incumplidos por el sistema tradicional; y permitir el acceso a programas educativos para estudiantes de bajos recursos seleccionados por sus méritos académicos.

La ley también establece la creación de una Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, responsable de administrar tres fondos específicos: el Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOGMYPIME), el Fondo de Garantías para Vivienda Social (FOGAVIS) y el Fondo de Garantía para la Educación Técnica y Profesional (FOGADE). De tal forma que, mediante el artículo 232 del Decreto No. 141-2017, se autorizó a la Sociedad Administradora de Fondos para Garantía Recíproca CONFIANZA SA-FGR, para que emita garantías por créditos en moneda nacional hasta por un monto de \$50,000 de los Estados Unidos de América. **Actualmente, administra los siguientes FGR de los cuales se detalla el número de garantías y monto de los créditos afianzados al 31 de diciembre de 2024:**

Tabla 42. Número de garantías

| Fondo        | No. de Garantías | Participación % |
|--------------|------------------|-----------------|
| FOGMYPIME    | 38,565           | 69.8%           |
| FOGAVIS      | 7,423            | 13.4%           |
| FAGRE        | 6,572            | 11.9%           |
| FONCAFE      | 2,570            | 4.7%            |
| FOGADE       | 80               | 0.1%            |
| AGROAHIBA*   | 45               | 0.1%            |
| FOGAPE       | 4                | 0.0%            |
| <b>Total</b> | <b>55,259</b>    | <b>100%</b>     |

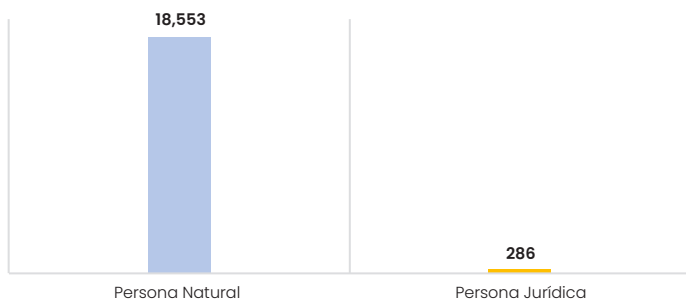
Fuente: Superintendencia de Seguros de la CNBS

Nota: \* creado en marzo de 2024

**La cobertura para cada deudor garantizado es de hasta un 60%, según las disposiciones de la CNBS, aunque este porcentaje puede variar dependiendo del FGR, el programa de garantía específico o por disposición legislativa.** A continuación, se presenta el número de deudores desglosados por tipo de persona, sexo y ubicación geográfica.

## A) NÚMERO DE DEUDORES POR SEXO Y TIPO DE PERSONA

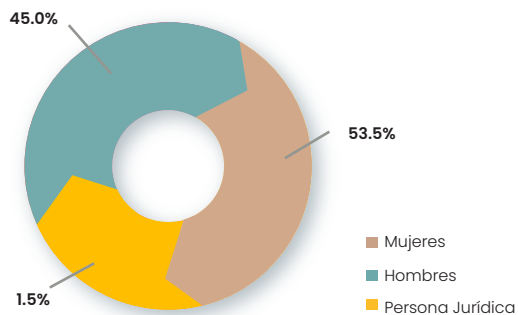
Gráfico 40. Número de deudores por tipo de persona



Fuente: Superintendencia de Seguros de la CNBS

**Al cierre de 2024, las personas naturales representaron la mayor cantidad de deudores, con 18,553 casos.** En contraste, las personas jurídicas reflejaron un importe significativamente menor, con 286 deudores. Esta disparidad sugiere que el endeudamiento se presenta con mayor frecuencia entre individuos que en entidades comerciales, reflejando una marcada tendencia de concentración de deuda en personas naturales.

Gráfico 41. Número de deudores por tipo de persona y sexo



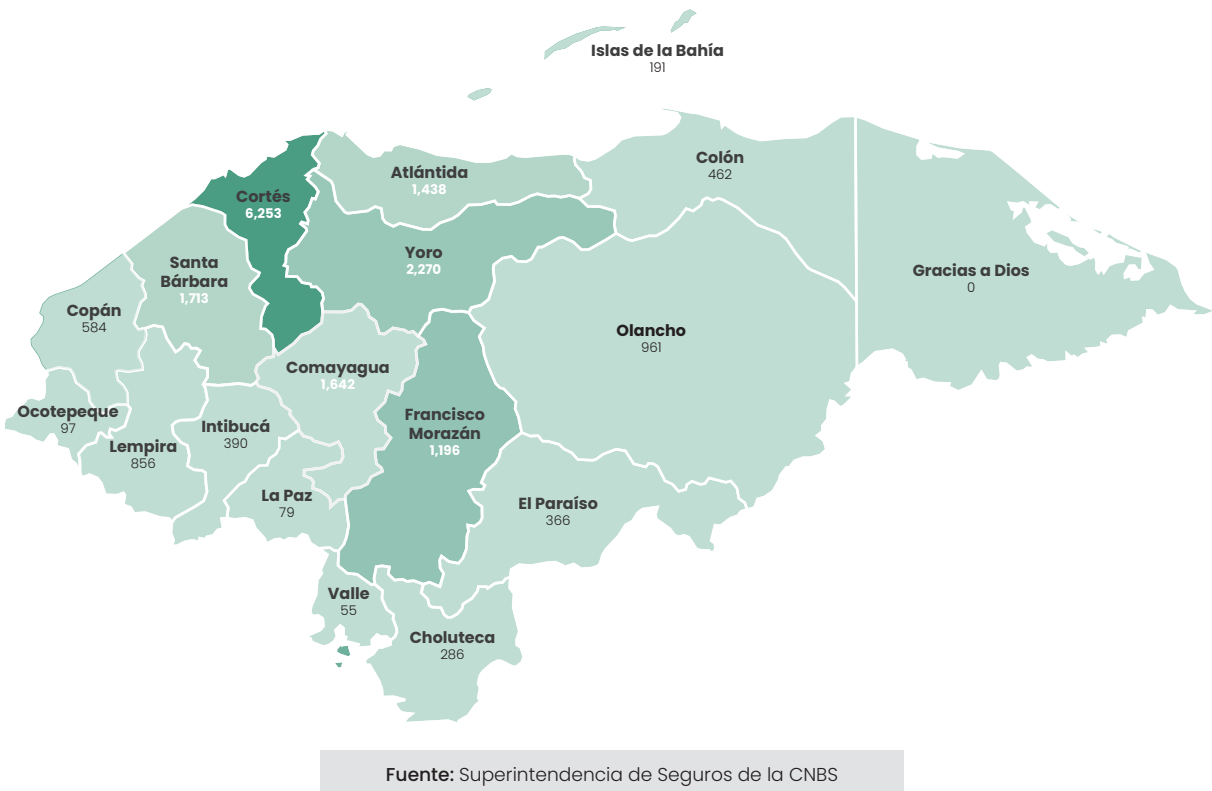
Fuente: Superintendencia de Seguros de la CNBS

**Con respecto a la distribución de deudores por sexo, las mujeres representan el 53.5% de los deudores, mientras que los hombres constituyen el 45.0%.** Lo anterior, sugiere que la mayoría de las mujeres mantienen activo su endeudamiento, frente al de los hombres. Por otra parte, las personas jurídicas son una minoría, con solo el 1.5% del total de deudores. Esto puede estar impulsando la inclusión financiera de personas naturales en sectores productivos.

## B) NÚMERO DE DEUDORES POR DEPARTAMENTOS

**La concentración de deudores es mayor en los departamentos del norte y centro de la región.** Considerando un total de 18,839 deudores activos a diciembre de 2024, **la distribución de deudores por departamento, la encabeza Cortés con 6,253 deudores, seguido por Yoro y Santa Barbara con 2,270 y 1,713 deudores, respectivamente.** Los departamentos con menos deudores son Valle y La Paz, con 55 y 79 deudores.

Ilustración 11. Deudores por departamento



**06**

# **PROTECCIÓN AL USUARIO FINANCIERO**

Las “Normas para el Fortalecimiento de la Transparencia, la Cultura Financiera, Conducta de Mercado y Atención al Usuario Financiero en las Instituciones Supervisadas” tienen como objetivo establecer lineamientos generales para que las Instituciones Supervisadas por la CNBS adopten mejores prácticas y estándares internacionales. Estas normas abarcan políticas internas, procedimientos, metodologías, gestión de riesgos, inclusión financiera, y atención eficiente de reclamos y consultas relacionadas con la transparencia, la promoción de la cultura financiera, y la conducta de mercado. La primera instancia para presentar un reclamo es la institución supervisada, que debe recibir y procesar la reclamación en un máximo de diez días hábiles, ampliables por otros diez días con justificación escrita.

Los reclamos relacionados con productos ofrecidos bajo licencias internacionales, que dependen de instituciones extranjeras, tienen un plazo máximo de resolución de treinta (30) días hábiles. Asimismo, si un usuario financiero no está satisfecho con la respuesta recibida, puede presentar un reclamo ante la CNBS, que tiene 40 días hábiles para resolverlo desde que la información se considera completa. **La normativa sobre reclamos contempla 16 tipologías y 125 sub-tipologías, pero para este reporte, se agrupan en siete categorías: depósitos del público, phishing, préstamos, servicio al cliente, tarjetas de crédito y débito, seguros y otros.**

## A) RECLAMOS PRESENTADOS POR LOS USUARIOS FINANCIEROS ANTE LAS INSTITUCIONES SUPERVISADAS

A diciembre de 2024, los reclamos presentados por personas naturales ante las Instituciones Supervisadas alcanzaron un total de 4,739, lo que representa un incremento del 5.3% respecto a los registrados en 2023. Este aumento se atribuye principalmente a la categoría de préstamos, que experimentó un crecimiento del 100.7% (599 casos adicionales). En contraste, la categoría de servicio al cliente mostró una disminución significativa del 98.4% (566 casos menos), seguida por la categoría de otros reclamos, que registró una disminución del 25.4%. Por otra parte, las demás categorías presentaron un leve aumento en comparación con 2023.

Tabla 43. Evolución de los reclamos presentados por los usuarios financieros ante las Instituciones Supervisadas durante el período 2021-2024  
(En unidades)

| Tipo de Reclamo              | 2021         | 2022         | 2023         | 2024         |
|------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Depósito del Público         | 219          | 293          | 277          | 300          |
| Phising                      | 209          | 297          | 1,318        | 1,435        |
| Préstamos                    | 766          | 613          | 595          | 1,194        |
| Seguros                      | 126          | 132          | 107          | 127          |
| Servicio al Cliente          | 114          | 242          | 575          | 9            |
| Tarjetas de Crédito y Débito | 981          | 1,203        | 1,440        | 1,533        |
| Otros                        | 189          | 219          | 189          | 141          |
| <b>Total</b>                 | <b>2,604</b> | <b>2,999</b> | <b>4,501</b> | <b>4,739</b> |

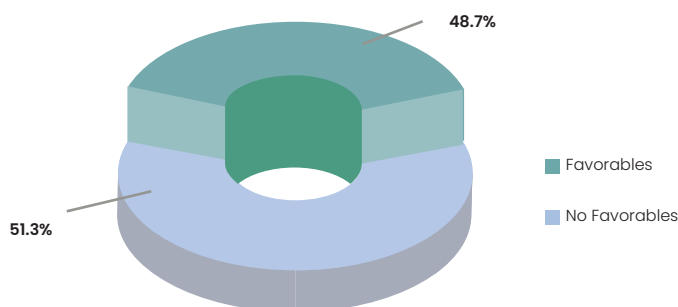
Fuente: Gerencia de Protección al Usuario Financiero (GPUF) de la CNBS

Como consecuencia de los ajustes en la Tasa Política Monetaria (TPM) realizados por el Banco Central de Honduras (BCH) durante 2024, se produjo una transmisión directa hacia las tasas de interés activas y pasivas del sistema financiero. Esta variación impactó las condiciones contractuales de los productos crediticios, con modificaciones en las tasas aplicadas, las cuotas mensuales y el costo financiero total de los préstamos. En este contexto, el incremento de los niveles de endeudamiento y reclamos observados durante el 2024 se relaciona parcialmente con el encarecimiento del crédito, lo cual también pudo haber influido en un mayor nivel de insatisfacción por parte de los usuarios financieros.

**Del total de reclamos registrados en las Instituciones Supervisadas, el 48.7% (2,309 casos) resultaron favorables al usuario.** Las principales categorías de reclamos correspondieron a incidentes por phishing (927 casos), préstamos (655) y tarjetas de crédito y débito (546), reflejando áreas particularmente sensibles a las condiciones financieras y operativas del sistema (ver Gráfico 42).

Por su parte, los reclamos no favorables ascendieron a 2,430, lo que sugiere un entorno en el que la percepción de los usuarios pudo haberse visto afectada por factores tecnológicos, así como por cambios en las condiciones de acceso y en el costo del crédito.

Gráfico 42. Reclamos favorables y no favorables ante las Instituciones Supervisadas

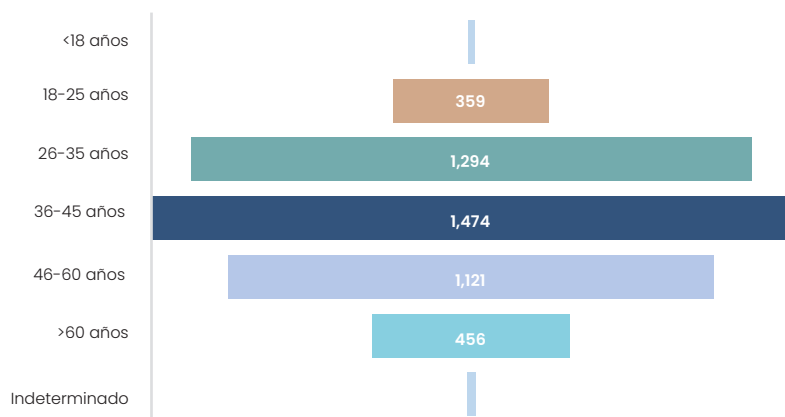


Fuente: Gerencia de Protección al Usuario Financiero (GPUF) de la CNBS

## B) RECLAMOS PRESENTADOS POR LOS USUARIOS FINANCIEROS ANTE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS POR LA CNBS POR RANGO DE EDAD

En relación con los reclamos gestionados por las Instituciones Supervisadas, desagregados por rangos etarios, se identifica que el grupo de edad entre 36 y 45 años concentra la mayor cantidad de casos, con un total de 1,474 reclamos. Le siguen los segmentos de 26 a 35 años, con 1,294 registros, y de 46 a 60 años, con 1,121 reclamos. Estos tres grupos etarios representan la mayor proporción de controversias registradas, lo cual podría estar relacionado con una limitada educación financiera.

Gráfico 43. Reclamos presentados ante las Instituciones Supervisadas por rango de edad



Fuente: Gerencia de Protección al Usuario Financiero (GPUF) de la CNBS

### C) RECLAMOS PRESENTADOS POR LOS USUARIOS FINANCIEROS ANTE LA CNBS

Los reclamos previamente descritos corresponden a aquellos gestionados directamente por las instituciones financieras supervisadas. No obstante, conforme al procedimiento establecido, los usuarios también pueden escalar sus casos ante la CNBS, cuando no se satisfacen sus expectativas de resolución. En este sentido, **del total de 4,739 reclamos recibidos por las entidades en 2024, un 10.1% (480 casos) fueron posteriormente canalizados al Ente Regulador**, cantidad inferior a lo registrado en 2023, cuando se presentaron 677 reclamos ante la CNBS, equivalentes al 15.0% de los 4,501 casos reportados inicialmente a las instituciones financieras.

### D) RECLAMOS PRESENTADOS POR LOS USUARIOS FINANCIEROS ANTE LA CNBS POR CATEGORÍA

Durante 2024, los reclamos interpuestos directamente ante la CNBS experimentaron una reducción interanual de 29.1%, comportamiento explicado principalmente por la **disminución significativa en las categorías de phishing y servicio al cliente**. En particular, los casos relacionados con phishing se redujeron en 71.9%, al pasar de 317 reclamos en 2023 (equivalentes al 46.8% del total recibido ese año) a 89 casos en 2024. Por su parte, los reclamos asociados al servicio al cliente registraron una reducción de 87.5% respecto al año previo.

El análisis de la distribución por categoría evidencia que el **82.3% del total de reclamos atendidos por la CNBS en 2024 se concentró en tres rubros principales**: 1) tarjetas de crédito y débito, con una participación de 44.4%; 2) préstamos, con 19.4%; y 3) phishing, que representó el 18.5% del total gestionado durante el año. Estas categorías reflejan las áreas de mayor recurrencia en las controversias presentadas por los usuarios financieros ante el Ente Regulador.

Tabla 44. Evolución de los reclamos presentados por los usuarios financieros ante la CNBS durante el período 2021-2024  
(En unidades)

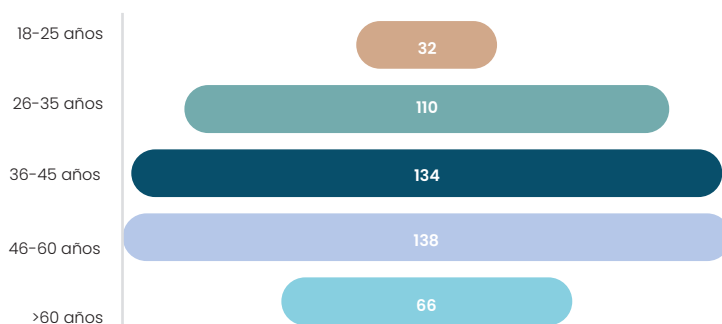
| Tipo de Reclamo            | 2021       | 2022       | 2023       | 2024       |
|----------------------------|------------|------------|------------|------------|
| Depósito del Público       | 27         | 23         | 34         | 40         |
| Phising                    | 61         | 96         | 317        | 89         |
| Préstamos                  | 129        | 66         | 97         | 93         |
| Seguros                    | 10         | 11         | 2          | 33         |
| Servicio al Cliente        | 43         | 39         | 24         | 3          |
| Tarjetas de Crédito/Débito | 120        | 170        | 183        | 213        |
| Otros                      | 6          | 44         | 20         | 9          |
| <b>Total</b>               | <b>396</b> | <b>449</b> | <b>677</b> | <b>480</b> |

Fuente: Gerencia de Protección al Usuario Financiero (GPUF) de la CNBS

## E) RECLAMOS PRESENTADOS POR LOS USUARIOS FINANCIEROS ANTE LA CNBS POR EDAD

El análisis preliminar de los reclamos presentados ante la CNBS en 2024, segmentado por grupos etarios, consideró cinco intervalos de edad. **Los resultados indican que el mayor número de reclamos se concentró en el grupo de 46 a 60 años, con un total de 138 casos, seguido por los segmentos de 36 a 45 años y de 26 a 35 años, con 134 y 110 reclamos, respectivamente.** En su conjunto, estos tres grupos etarios agrupan el 79.6% de los casos gestionados, asociado a su mayor nivel de participación en el sistema financiero, tanto en términos de tenencia como de uso activo de productos y servicios financieros.

Gráfico 44. Reclamos presentados por los usuarios financieros ante la CNBS por rango de edad



Fuente: Gerencia de Protección al Usuario Financiero (GPUF) de la CNBS

## F) RECLAMOS PRESENTADOS POR LOS USUARIOS FINANCIEROS ANTE LA CNBS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Con respecto a la distribución geográfica de los reclamos presentados ante la CNBS, **el departamento de Francisco Morazán concentró el 65.6% del total, seguido por Cortés con el 19.6% y Atlántida con el 2.3%.**



Para desarrollar un indicador que evalúe la intensidad de los reclamos, ajustado por la profundidad financiera de cada departamento, se examinó la distribución geográfica de las cuentas de depósitos y la cantidad de créditos por departamento. Este indicador revela la proporción entre la distribución de reclamos y la profundidad financiera. **En ese sentido, Francisco Morazán registra cinco veces más reclamos que la cantidad de cuentas que concentra.**

Ilustración 12. Indicador de Intensidad de reclamos presentados por los usuarios financieros ante la CNBS



Fuente: Gerencia de Protección al Usuario Financiero (GPUF) de la CNBS

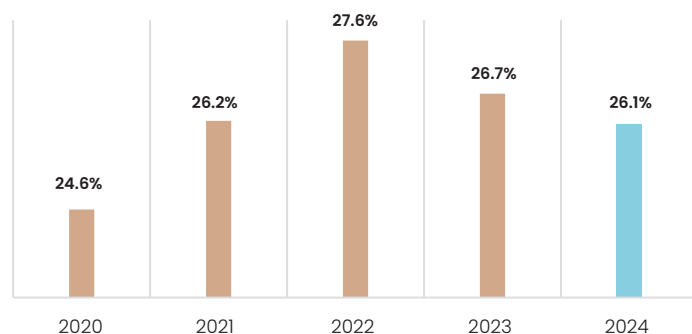
**07**

**REMESAS**

## 7.1 IMPACTO DE LAS REMESAS

### A) REMESAS COMO PORCENTAJE DEL PIB

Gráfico 45. Volumen de remesas como porcentaje del PIB durante el período 2020-2024



Fuente: Datos del Banco Central de Honduras (BCH)

En 2024, los flujos de remesas hacia Honduras totalizaron USD 9,743.0 millones, lo que representa un incremento interanual de 6.2%. No obstante, su participación relativa en la economía se situó en 26.1% del Producto Interno Bruto (PIB), levemente por debajo del valor registrado en 2023. La disminución proporcional obedece a que el crecimiento del PIB en términos absolutos superó el ritmo de expansión de las remesas, atenuando su peso relativo en la estructura macroeconómica.

### B) FLUJO TRIMESTRAL DE REMESAS

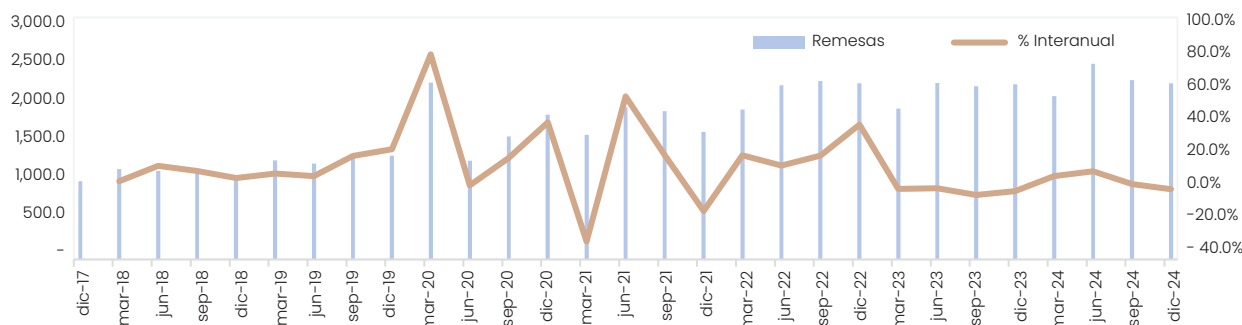
Las remesas familiares constituyen un componente estructural de la economía hondureña, consolidándose como una de las principales fuentes de divisas y representando un mecanismo clave de sostenimiento para numerosos hogares. Su relevancia macroeconómica se ha intensificado en los últimos años, como lo demuestra la evolución de los flujos trimestrales entre diciembre de 2017 y diciembre de 2024. Durante este período, se observa una trayectoria general ascendente en el volumen de remesas recibidas, tanto en términos absolutos como en su impacto relativo sobre la economía nacional, a pesar de episodios de volatilidad vinculados a condiciones globales.

El Gráfico 46 evidencia un patrón de crecimiento sostenido, interrumpido por fluctuaciones temporales asociadas a factores externos, particularmente en 2020, cuando el primer trimestre mostró un pico atípico, seguido de una fuerte contracción. Este comportamiento coincide con el inicio de la pandemia por COVID-19 y las restricciones de movilidad a nivel internacional, que limitaron la capacidad de envío de remesas por parte de los trabajadores migrantes. Sin embargo, a lo largo de 2021 se registró una recuperación acelerada, impulsada por la reactivación económica en países emisores de remesas y políticas de estímulo en economías avanzadas, lo que generó tasas interanuales de crecimiento extraordinarias.

A partir de 2022, el flujo de remesas retomó una senda de crecimiento más estable, con una moderación progresiva en sus tasas interanuales. La relativa desaceleración se explica tanto por un efecto base (tras los crecimientos extraordinarios del año previo) como por la normalización de las condiciones macroeconómicas en los países emisores.

En 2024, el volumen trimestral de remesas mantuvo una tendencia ascendente en valores absolutos, aunque las tasas interanuales muestran una desaceleración gradual, reflejando una fase de estabilización tras años de crecimiento acelerado.

Gráfico 46. Flujo Trimestral de Remesas durante el período 2017 -2024  
(En millones de dólares)

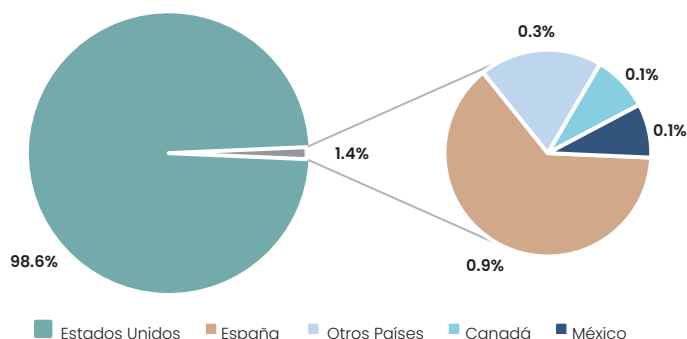


Fuente: Cifras de la CNBS

La evolución de las remesas reafirma la importancia estratégica de este flujo de divisas para la economía hondureña, no solo como fuente de ingresos para el consumo de los hogares y sustento de la balanza de pagos, sino también como amortiguador frente a choques económicos externos.

## C) REMESAS RECIBIDAS POR PAÍS

Gráfico 47. Porcentaje de remesas recibidas en Honduras por país



Fuente: Datos del Banco Central de Honduras (BCH)

Según datos del Banco Central de Honduras (BCH), Estados Unidos reafirma su posición como el principal país de origen de las remesas recibidas, con un incremento de 14.3 puntos porcentuales respecto al año anterior, representando en 2024, el 98.6% del total. Con una significativa diferencia, le sigue España con el 0.9%, y Canadá y México con el 0.1% cada uno, mientras que otros países contribuyen con el 0.3%.

## 7.2 DINÁMICA REMESADORA

### A) UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Según datos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), **el 52% del volumen de remesas enviadas a Honduras durante el año 2024 fueron recibidas en Francisco Morazán y Cortés, con el 40.6% y 11.4%, respectivamente.** Estos departamentos fueron seguidos, con una considerable diferencia, por Copán (5.9%), Comayagua (5.7%) y Yoro (5.3%).

Ilustración 13. Distribución porcentual de las remesas recibidas en Honduras por departamento

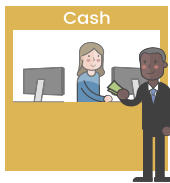


Fuente: Cifras de la CNBS

B) CANALES DE ATENCIÓN

Al cierre de 2024, la atención de remesas recibidas se concentró principalmente en los canales físicos, representando el 51%, seguido de los agentes corresponsables con el 26%, y los canales digitales con el 23%.

Ilustración 14. Principales canales de atención de remesas (2024)



Canales Físicos  
51%



Agentes Corresponsales  
26%



Canales Digitales  
23%

Fuente: Capturador de Inclusión Financiera de la CNBS

## 7.3 TRANSACCIONALIDAD

### A) REMESAS RECIBIDAS Y ENVIADAS

En 2024, el 87.8% de las remesas recibidas se gestionaron a través de sociedades financieras, mientras que solo el 12.2% mediante sociedades remesadoras. En cuanto a las remesas enviadas, se refleja una distribución más equitativa entre las sociedades financieras y las remesadoras, con el 50.2% y 49.8%, respectivamente.

Tabla 45. Remesas recibidas y enviadas  
(En millones de dólares)

| Tipo de Operación | Institución            | dic-23  | dic-24  |
|-------------------|------------------------|---------|---------|
| Remesas Recibidas | Sociedades Financieras | 7,263.0 | 7,779.9 |
|                   | Sociedades Remesadoras | 1,119.5 | 1,082.9 |
|                   | Total                  | 8,382.4 | 8,862.8 |
| Remesas Enviadas  | Sociedades Financieras | 135.9   | 142.9   |
|                   | Sociedades Remesadoras | 158.9   | 142.0   |
|                   | Total                  | 294.7   | 284.9   |

Fuente: Cifras de la CNBS

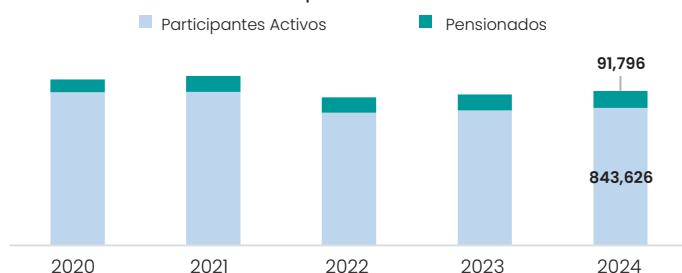
**08**

**SEGURIDAD SOCIAL**

## 8.1 INSTITUTOS PÚBLICOS DE PREVISIÓN SOCIAL (IPPS)

### A) CANTIDAD DE PARTICIPANTES ACTIVOS Y PENSIONADOS

Gráfico 48. Afiliados al sistema previsional público hondureño durante el período 2020-2024



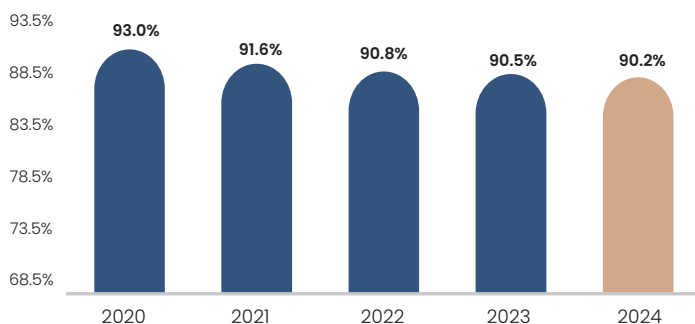
Fuente: Sistema de captura de datos de la CNBS

El conjunto de participantes del sistema previsional público hondureño comprende tanto a los trabajadores afiliados activos que cotizan regularmente a una institución de previsión pública, así como a los pensionados que reciben prestaciones periódicas, según sea el caso por invalidez o vejez.

Al cierre de 2024, el conjunto de participantes registrados en el Sistema Previsional Público ascendió a los **935,422 participantes**, lo que evidenció un crecimiento interanual del 2.1%; es decir, 19,224 usuarios más que en 2023, dinámica explicada en gran medida por la evolución sostenida en la incorporación de nuevos miembros al sistema, lo que ha permitido expandir el número de participantes activos aportando un 1.5% al crecimiento. Por su parte, el número de participantes pensionados aportó el restante 0.6%.

### B) PARTICIPANTES ACTIVOS POR AÑO

Gráfico 49. Porcentaje de participantes activos por año durante el período 2020-2024



Fuente: Sistema de captura de datos de la CNBS

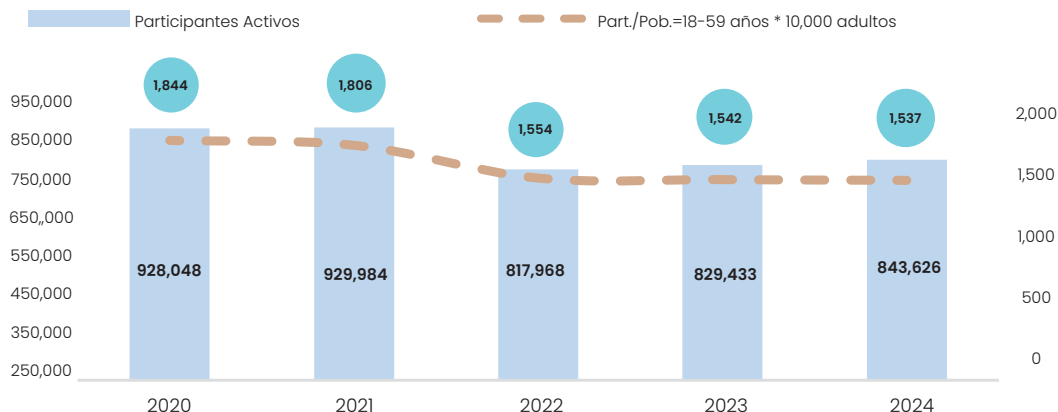
A diciembre de 2024, los cinco (5) Institutos Públicos de Previsión Social (IPPS) que operan en el país registraron un total de **843,626 participantes activos**, lo cual evidenció un crecimiento del 1.7% respecto al cierre de 2023, es decir 14,193 participantes adicionales, de los cuales el 55.2% son hombres y el 44.8% mujeres. En términos proporcionales, **dentro del sistema los participantes activos registran un leve descenso**, representando al cierre de 2024 el 90.2% del total, inferior al 90.5% observado en 2023.

### C) PARTICIPANTES ACTIVOS ENTRE LA FUERZA DE TRABAJO POR CADA 10,000 ADULTOS

La cobertura del Sistema Previsional Público, medida como la relación entre el número de afiliados activos y la fuerza de trabajo, alcanzó un nivel de **1,537 afiliados activos por cada 10,000 adultos en el año 2024**. Lo anterior, refleja una leve contracción respecto al año 2023, cuando se registraron **1,542 afiliados por cada 10,000 adultos**, lo que equivale a una disminución de 5 participantes o una variación relativa de -0.4%. Esta reducción sugiere una ligera pérdida de cobertura previsional dentro de la fuerza de trabajo.



Gráfico 50. Participantes activos de los IPPS entre Fuerza de Trabajo por cada 10,000 adultos durante el período 2020-2024



Fuente: Sistema de captura de datos de la CNBS y datos del INE

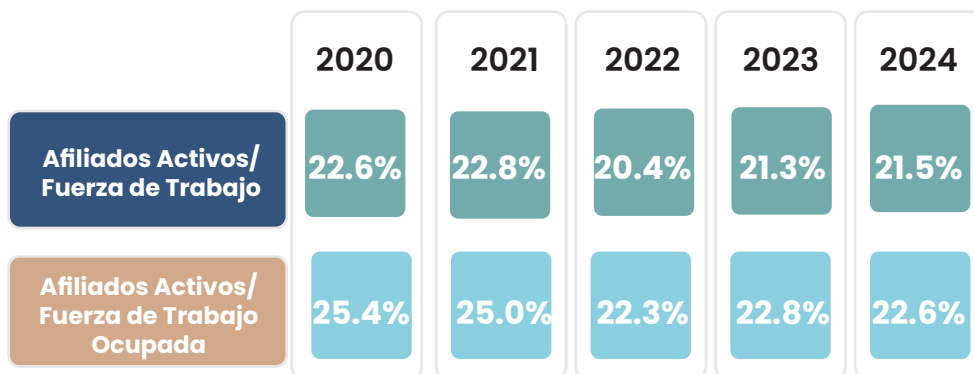
El descenso observado, aunque marginal, puede sugerir diversos factores estructurales y coyunturales que afectan la densidad contributiva del sistema. Entre ellos, destacan el crecimiento demográfico en el segmento de edad laboral sin una expansión proporcional de la afiliación, posibles frenos en la formalización del empleo, entre otros.

## D) PARTICIPANTES ACTIVOS COMO PORCENTAJE DE LA FUERZA DE TRABAJO Y FUERZA DE TRABAJO OCUPADA

En los últimos dos años, el nivel de cobertura del Sistema de Pensiones Público ha mostrado una leve recuperación, aunque sin alcanzar los niveles previos a 2022. En 2023, el porcentaje de afiliados activos respecto a la fuerza de trabajo se ubicó en 21.3%, aumentando ligeramente a 21.5% en 2024. Lo anterior, sugiere una estabilización tras la disminución registrada en 2022, cuando la cobertura se redujo abruptamente a 20.4%.

De manera similar, la proporción de afiliados activos respecto a la población ocupada pasó de 22.8% en 2023 a 22.6% en 2024, registrando un leve descenso de 0.2 puntos porcentuales.

Ilustración 15. Afiliados activos de los IPPS como porcentaje de la Fuerza de Trabajo y Fuerza de Trabajo Ocupada durante el período 2020-2024

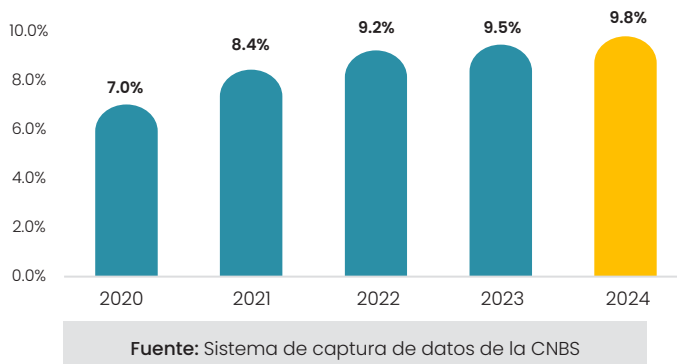


Fuente: Sistema de captura de datos de la CNBS y datos del INE

## E) PENSIONADOS POR AÑO

Al cierre de 2024, los IPPS registraron 91,796 pensionados, lo cual evidencia una variación interanual de 5.8% respecto al cierre de 2023, es decir 5,031 participantes adicionales, de los cuales el 45.0% son hombres y el 55.0% mujeres. En términos proporcionales, dentro del sistema los pensionados registran un crecimiento en los últimos años, representando al cierre de 2024 el 9.8% del total, superior al 9.5% observado en 2023.

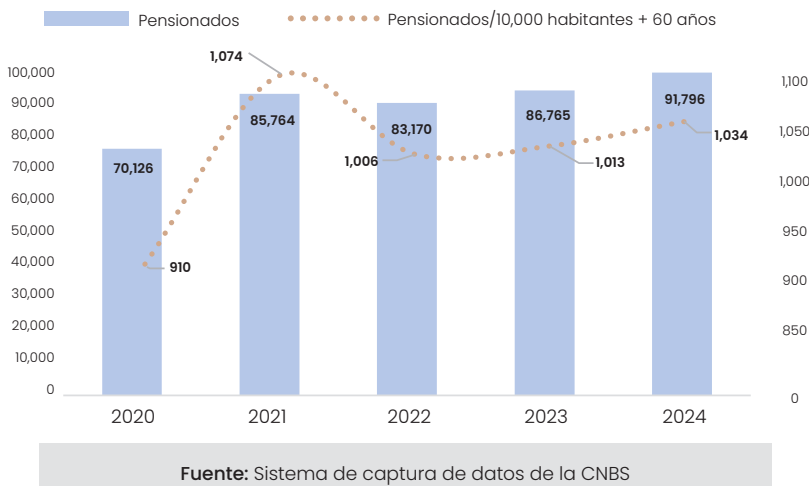
Gráfico 51. Porcentaje de pensionados por año durante el período 2020-2024



## F) PENSIONADOS POR CADA 10,000 ADULTOS EN EDAD PENSIONABLE

Al cierre de 2024, la relación entre el número de participantes pensionados en el Sistema Previsional Público con la población en edad pensionable (adultos mayores de 60 años), señala que existen aproximadamente 1,034 pensionados por cada 10,000 adultos en esta franja etaria. Lo que representa un aumento de 21 participantes (equivalente a una variación relativa de 2.1%) en comparación con el año 2023, cuando se registraron 1,013 pensionados por cada 10,000 adultos en edad pensionable.

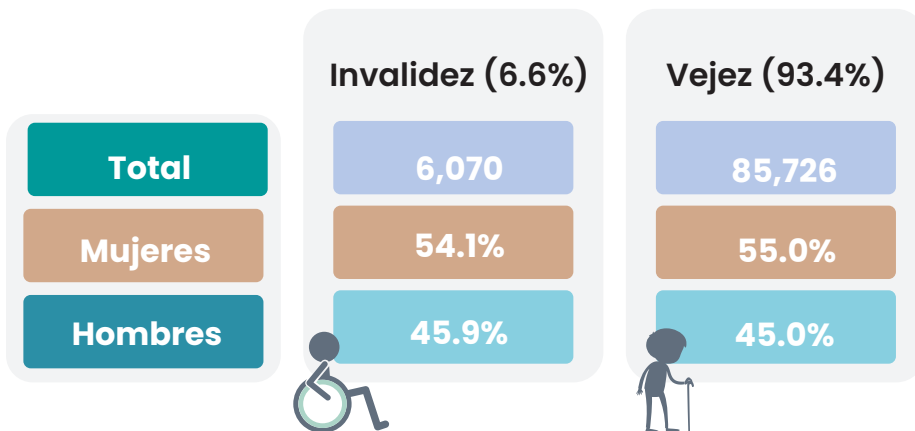
Gráfico 52. Participantes Pensionados de los IPPS y su relación por cada 10,000 adultos en edad pensionable durante el período 2020-2024



## G) DISTRIBUCIÓN DE PENSIONADOS SEGÚN TIPO DE PENSIÓN Y SEXO

Al cierre de 2024, el número de pensionados ascendió a 91,796 personas, 5,031 (5.8%) más que las 86,765 personas registradas en 2023. Su distribución por tipo de pensión es de 85,726 (93.4%) por vejez y 6,070 (6.6%) por invalidez. **Respecto a la población pensionada, predomina el número de mujeres sobre el de los hombres; con 55% y 45%, respectivamente.** Según el tipo de pensión, la relación es parecida con un 54.1% contra un 45.9% en invalidez y un 55.0% contra un 45% en vejez.

Ilustración 16. Distribución de pensionados por tipo de pensión y sexo



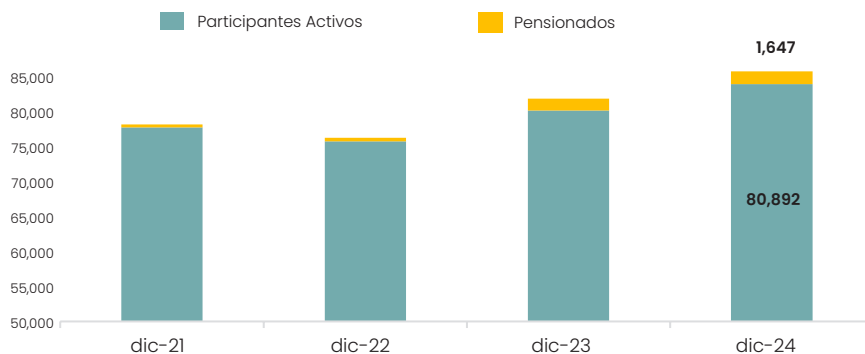
Fuente: Sistema de captura de datos de la CNBS

## 8.2 ADMINISTRADORAS DE FONDOS PRIVADOS DE PENSIONES (AFP)

### A) CANTIDAD DE PARTICIPANTES ACTIVOS Y PENSIONADOS

Al cierre de 2024, el número de participantes en las Administradoras de Fondos Privados de Pensiones ascendió a los 82,539, representando un crecimiento interanual de 4.5%; es decir, 3,558 usuarios más que en 2023. Lo anterior evidencia la evolución de este sector, que está en constante crecimiento y que, respaldado por un marco estratégico, continúa incorporando nuevos afiliados.

Gráfico 53. Afiliados a los Fondos Privados de Pensiones durante el período 2021-2024

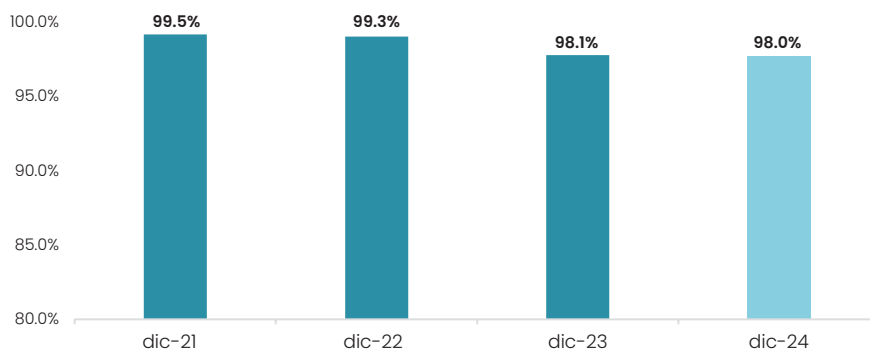


Fuente: Sistema de captura de datos de la CNBS

## B) PARTICIPANTES ACTIVOS EN PORCENTAJE POR AÑO

Al cierre de 2024, el número de afiliados activos de las Administradoras de Fondos Privados de Pensiones ascendió a 80,892, superior en 3,442 (4.4%) a lo registrado en 2023 (77,450 afiliados). Las mujeres representan el 52.4% (42,357 afiliadas) y los hombres 47.6% (38,535 afiliados). En términos proporcionales, los participantes activos registran un leve descenso, representando al cierre de 2024 el 98.0% del total de participantes del sistema de pensiones privado, inferior al 98.1% observado en 2023.

Gráfico 54. Porcentaje de afiliados activos por año durante el período 2021-2024

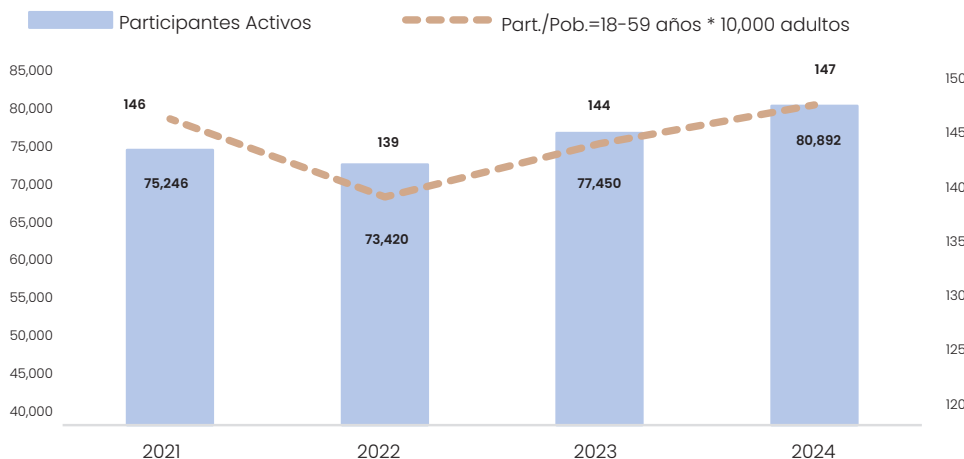


Fuente: Sistema de captura de datos de la CNBS

## C) PARTICIPANTES ACTIVOS ENTRE LA FUERZA DE TRABAJO POR CADA 10,000 ADULTOS

La relación entre el número de afiliados a las Administradores de Fondos Privados de Pensiones activos y la fuerza de trabajo alcanzó un nivel de 147 afiliados por cada 10,000 adultos en el año 2024. Lo anterior, refleja un crecimiento respecto al año 2023, cuando se registraron en promedio 144 afiliados, lo que equivale a un aumento de 3 participantes o una variación relativa de 2.1%.

Gráfico 55. Participantes activos de los AFP y su relación por cada 10,000 adultos en edad cotizante (18 a 59 años) durante el período 2021-2024

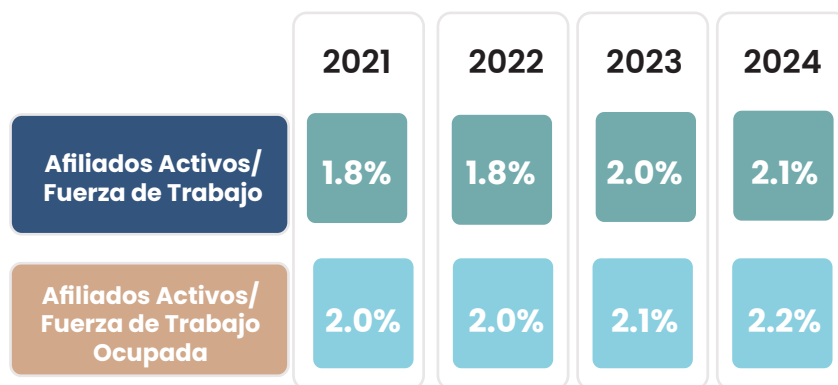


Fuente: Sistema de captura de datos de la CNBS

## D) PARTICIPANTES ACTIVOS COMO PORCENTAJE DE LA FUERZA DE TRABAJO Y FUERZA DE TRABAJO OCUPADA

En los últimos años, el nivel de cobertura de las Administradoras de Fondos Privados de Pensiones ha registrado un crecimiento constante moderado a razón de 0.1 puntos porcentuales por año. En 2023, el porcentaje de afiliados activos respecto a la fuerza de trabajo se ubicó en 2.0%, aumentando ligeramente a 2.1% en 2024. De manera similar, la proporción de afiliados activos respecto a la población ocupada pasó de 2.1% en 2023 a 2.2% en 2024.

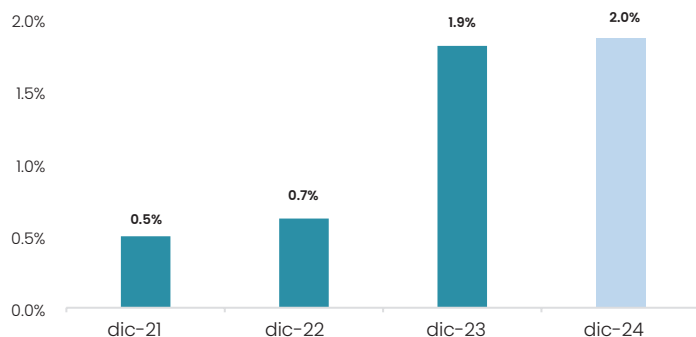
Ilustración 17. Afiliados activos de las AFP como porcentaje de la Fuerza de Trabajo y Fuerza de Trabajo Ocupada durante el período 2021-2024



Fuente: Sistema de captura de datos de la CNBS y datos del INE

## E) PENSIONADOS POR AÑO

Gráfico 56. Porcentaje pensionados por año durante el período 2021-2024



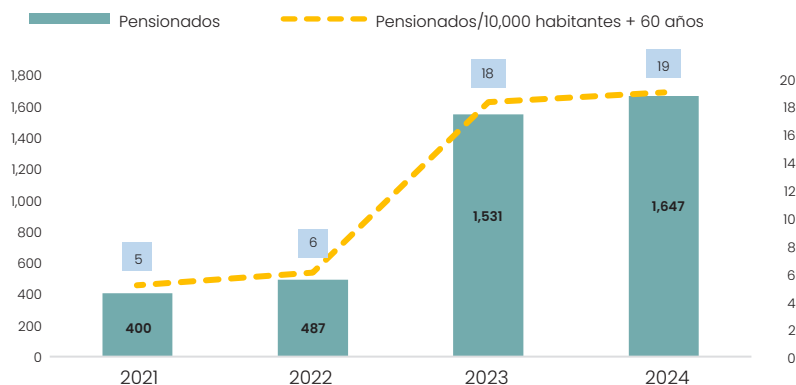
Fuente: Sistema de captura de datos de la CNBS

Al cierre de 2024, las Administradoras de Fondos Privados de Pensión registraron 1,647 pensionados, lo cual evidencia una variación interanual de 7.6% respecto al cierre de 2023, lo que se traduce en 116 participantes adicionales, de los cuales el 48.0% son hombres y el 52.0% mujeres. En términos proporcionales, los pensionados registran un crecimiento en los últimos años, representando al cierre de 2024 el 2.0% del total, levemente superior al 1.9% observado en 2023.

## F) PENSIONADOS POR CADA 10,000 ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS

La relación entre el número de pensionados de las AFP y la población en edad pensionable (adultos mayores de 60 años), al cierre de 2024, se contabilizó en aproximadamente 19 pensionados por cada 10,000 personas en ese grupo etario, similar a la relación del año previo, cuando se registraron 18 afiliados por cada 10,000 adultos en edad pensionable.

Gráfico 57. Participantes pensionados de las AFP y su relación por cada 10,000 adultos en edad pensionable durante el período 2021-2024

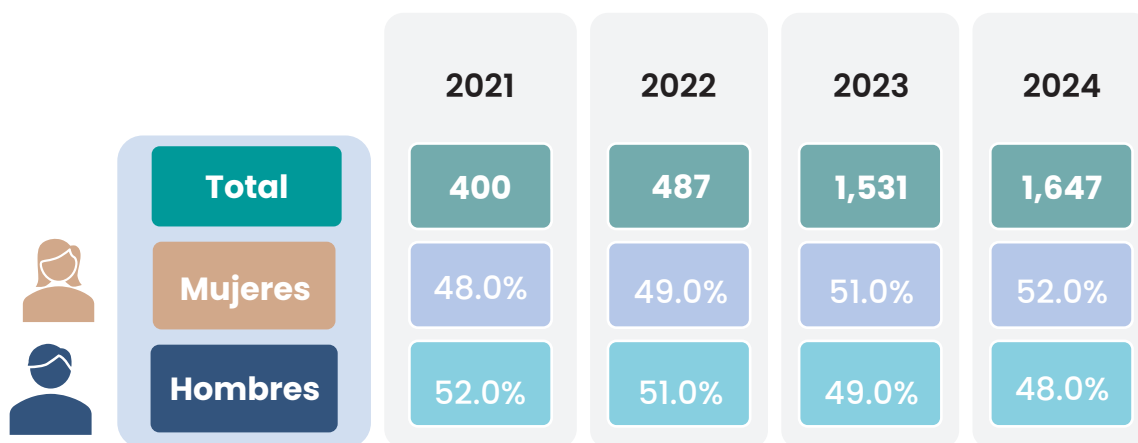


Fuente: Sistema de captura de datos de la CNBS

## G) DISTRIBUCIÓN DE PENSIONADOS POR SEXO

En cuanto a la composición por sexo, se observa una tendencia hacia una mayor participación femenina en el acceso a pensiones privadas. En 2023, las mujeres representaban el 51.0% del total de pensionados, proporción que se incrementó a 52.0% en 2024. La evolución observada implica que, por segundo año consecutivo, las mujeres superan en participación a los hombres dentro del grupo de nuevos pensionados, marcando una inversión en la distribución que históricamente ha favorecido a los hombres. Por su parte, la proporción de hombres descendió de 49.0% a 48.0% en el mismo período.

Ilustración 18. Distribución de pensionados de las AFP por sexo durante el período 2021-2024



Fuente: Sistema de captura de datos de la CNBS

**09**

**INNOVACIONES  
TECNOLÓGICAS EN LOS  
SERVICIOS FINANCIEROS**

## 9.1 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LOS SERVICIOS FINANCIEROS

En la era digital, la tecnología ha dejado de ser un complemento para convertirse en el eje central del ecosistema financiero. La adopción de herramientas digitales ha redefinido la relación entre usuarios y entidades financieras, impulsando modelos de negocio más ágiles e inclusivos, centrados en el usuario financiero. Esta transformación no se limita a la modernización de procesos internos; constituye una redefinición estructural del sistema financiero, donde la capacidad de innovar y adaptarse rápidamente al cambio se ha convertido en un factor crítico de sostenibilidad y liderazgo institucional.

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la transformación digital en la banca **“es un proceso continuo que no solo mejora la eficiencia interna de las instituciones financieras, sino que también amplía significativamente el acceso a servicios formales para poblaciones tradicionalmente excluidas”**.

**Fondo  
Monetario  
Internacional  
(FMI)**

»»»

*“Los avances tecnológicos están impulsando una transformación estructural de los sistemas financieros, lo cual exige marcos regulatorios más dinámicos que promuevan la inclusión y la estabilidad macroeconómica, especialmente en economías emergentes.”*

### A) LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL COMO MOTOR DE INCLUSIÓN FINANCIERA

El progreso tecnológico ha superado la etapa de automatización de servicios para dar un paso a una era de disrupción, en la que emergen soluciones completamente nuevas para atender las necesidades cambiantes de los usuarios financieros. **Tecnologías como la inteligencia artificial y el análisis de grandes volúmenes de datos están transformando los enfoques tradicionales en el diseño de productos, la gestión del riesgo y la toma de decisiones financieras, generando respuestas más ágiles y personalizadas.**

Una de las contribuciones más significativas de la revolución digital es su potencial para cerrar brechas históricas de acceso a servicios financieros formales. Las billeteras electrónicas, los créditos digitales y las plataformas de pagos móviles son algunos ejemplos de cómo la innovación está adaptándose a las necesidades y permitiendo la incorporación de segmentos tradicionalmente excluidos, incluyendo a poblaciones rurales, jóvenes, mujeres y trabajadores informales.

En el contexto hondureño, la digitalización se ha intensificado desde la pandemia de COVID-19, catalizando una modernización acelerada de los canales de atención al cliente. A finales de 2024, se observa una mayor presencia de soluciones digitales en las Instituciones Supervisadas, destacando el uso de aplicaciones móviles multifuncionales, chatbots con capacidades



transaccionales, herramientas de autenticación biométrica, menús personalizados por perfil de usuario y soluciones a través de WhatsApp. **Actualmente, más del 90% de las Instituciones Supervisadas de mayor relevancia en el país poseen al menos tres de los siguientes canales digitales activos:**

Ilustración 19. Canales digitales activos de las Instituciones Supervisadas



**Un estudio regional del BID subraya que las instituciones que priorizan el diseño centrado en el usuario en sus plataformas digitales reportan mayores tasas de retención y satisfacción<sup>7</sup>.**

Por otro lado, en la región de América Latina y el Caribe ha emergido como un laboratorio de innovación financiera, en el que la transformación digital no solo responde a una necesidad operativa, sino también a un compromiso con la inclusión y la equidad. Esta evolución está contribuyendo a mejorar la disponibilidad, accesibilidad y pertinencia de los servicios financieros para todos los segmentos de la población.

## 9.2 TRANSFORMACION DIGITAL PARA UNA INCLUSION FINANCIERA CENTRADA EN EL USUARIO

### A) SOLUCIONES DIGITALES PARA LA INCLUSIÓN Y LA EXPERIENCIA DEL USUARIO

La transformación digital en el sistema financiero hondureño se ha consolidado como un eje transversal para mejorar el acceso, la eficiencia y la personalización de los servicios financieros. Tanto las Instituciones Supervisadas como las empresas Fintech han adoptado de forma progresiva diversas tecnologías y canales digitales, los cuales no solo incrementan la cobertura de servicios en segmentos tradicionalmente excluidos, sino que también elevan los estándares de usabilidad, seguridad y conveniencia en las plataformas digitales.

<sup>7</sup> Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2023). La transformación digital en la banca: inclusión y eficiencia para América Latina y el Caribe. Disponible en: <https://www.iadb.org>

Desde un enfoque funcional, pueden distinguirse varias categorías de soluciones tecnológicas que están marcando la evolución del ecosistema financiero digital:

**Interfaces digitales inteligentes (aplicaciones y chats interactivos, banca en línea y oficinas electrónicas):** La mayoría de las Instituciones Supervisadas han fortalecido sus portales digitales mediante plataformas de banca en línea y aplicaciones móviles con funcionalidades ampliadas, que incluyen transferencias, pagos de servicios, solicitud de productos financieros, consulta de saldos, gestión de tarjetas y, en algunos casos, contratación de pólizas de seguros. Estos entornos digitales permiten a los usuarios realizar operaciones sin necesidad de acudir físicamente a una agencia bancaria, lo que representa un avance significativo para usuarios rurales, personas con discapacidad o trabajadores informales con limitaciones de tiempo y movilidad.

**Canales alternativos de bajo requerimiento tecnológico (USSD y cajeros automáticos):** En el contexto de brechas digitales persistentes, el uso de menús USSD ha sido una herramienta eficaz para extender servicios básicos, como consulta de saldo, pagos y transferencias, a usuarios sin acceso a internet o dispositivos inteligentes. De forma complementaria, los cajeros automáticos continúan siendo uno de los canales más utilizados, y han evolucionado para ofrecer funcionalidades más allá del retiro de efectivo con tarjeta física. Actualmente, permiten realizar depósitos en cuenta, recargas, pagos, retiro sin tarjeta (mediante código numérico o QR) y validaciones de identidad.



**Tecnologías de autenticación e identidad digital (biometría facial, reconocimiento de voz y huella dactilar):** La incorporación de mecanismos biométricos ha permitido fortalecer los procesos de autenticación en canales digitales, minimizando el riesgo de fraude y mejorando la seguridad transaccional. En particular, el reconocimiento facial se ha integrado en aplicaciones móviles para identificar usuarios y brindar atención personalizada. Estas tecnologías resultan clave en contextos donde los usuarios carecen de documentación tradicional o tienen bajos niveles de alfabetización.

**Integración tecnológica mediante APIs:** La adopción de interfaces de programación de aplicaciones (APIs) ha comenzado a facilitar la interoperabilidad entre instituciones financieras y proveedores tecnológicos, creando condiciones para el desarrollo de servicios modulares, más ágiles y centrados en el cliente. Esta arquitectura permite, por ejemplo, vincular billeteras electrónicas con cuentas bancarias, integrar plataformas de pagos con marketplaces o habilitar validaciones de identidad en tiempo real.

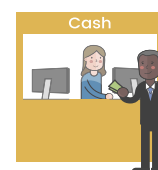
Estas herramientas amplían el alcance de los servicios financieros hacia sectores rurales, informales y digitalmente excluidos, facilitando operaciones sin necesidad de infraestructura física compleja. En conjunto, el ecosistema tecnológico adoptado por las entidades financieras supervisadas y las Fintech hondureñas evidencia un enfoque progresivo hacia la digitalización inclusiva, donde la experiencia al usuario, la eficiencia operativa y la interoperabilidad tecnológica convergen como pilares para una mayor profundización financiera.

## APORTES DE LA DIGITALIZACIÓN A LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN HONDURAS

La transformación digital ha facilitado el acceso a servicios financieros especialmente en contextos con altos niveles de exclusión, como ocurre en diversas regiones de Honduras. Al superar barreras como la distancia geográfica, los costos operativos y la falta de documentación, herramientas como las billeteras electrónicas, aplicaciones móviles, agentes correspondientes y plataformas digitales han facilitado la conexión de estos sectores con el sistema financiero formal, promoviendo la inclusión y generando oportunidades para el desarrollo económico. A continuación, se presentan doce (12) aportes clave de la digitalización al proceso de inclusión o bancarización financiera, con ejemplos que ilustran su alcance e impacto en el país.

### 1. Remesas

Las remesas enviadas por familiares en el extranjero representan una fuente clave de ingresos en Honduras, especialmente en zonas rurales. La digitalización de los flujos de remesas, mediante el uso de billeteras electrónicas identificadas como el canal con mayor adopción por parte de los usuarios y complementadas por las plataformas virtuales de las instituciones financieras, ha optimizado el proceso de recepción de fondos, permitiendo transacciones eficientes, seguras y sin requerir presencia física en sucursales bancarias. Estas herramientas también facilitan el uso de los recursos para pagos, compras y transferencias, fortaleciendo una economía digital más dinámica e inclusiva.



### 2. Educación y Capacitación Digital para Jóvenes y Niños

Una empresa de telefonía celular vinculada a la provisión de servicios con dinero electrónico ha conectado más de 450 centros educativos rurales del país, beneficiando directamente a más de 100,000 estudiantes. Esta iniciativa mejora el acceso a internet y fortalece la calidad educativa mediante el uso de herramientas digitales, capacitando a docentes y alumnos para enfrentar un entorno laboral cada vez más digital y competitivo. Esta capacitación también abre puertas a nuevas oportunidades de aprendizaje y desarrollo profesional, contribuyendo a la transformación digital de la educación en el país.



### 3. Acceso a Servicios Financieros en Comunidades Aisladas

Una Fintech hondureña, ha ampliado el acceso a servicios financieros en comunidades rurales con poca o nula presencia bancaria a través de su plataforma digital de correspondencia, mediante la cual los usuarios de otras instituciones financieras pueden realizar depósitos, retiros, pagos y transferencias de forma rápida y accesible. Paralelamente, diversas instituciones financieras han desarrollado aplicaciones móviles de bajo consumo de datos, permitiendo que personas en zonas con conectividad limitada accedan a servicios como ahorro, crédito y pagos desde sus celulares.



#### 4. Empoderamiento a Mujeres Emprendedoras

Una empresa de telefonía celular, vinculada a la provisión de servicios de dinero electrónico, ha desarrollado plataformas educativas gratuitas con módulos en línea dirigidos a mujeres en comunidades vulnerables, abordando temas como el uso básico de internet, finanzas personales y herramientas digitales para negocios. Desde su lanzamiento, más de 16,000 mujeres han sido capacitadas, reduciendo la brecha digital de género y fortaleciendo su autonomía económica. Este empoderamiento ha facilitado su acceso a servicios financieros, la creación de emprendimientos y su participación en la economía digital.



#### 5. Educación Financiera

Una organización internacional con fines sociales ha desarrollado en el país una plataforma digital de educación financiera para fortalecer conocimientos claves sobre educación financiera a sectores tradicionalmente excluidos, a través de contenidos prácticos sobre ahorro, presupuesto, crédito y planificación financiera, la cual ha beneficiado a más de 200,000 personas en Honduras. Esta herramienta ha fortalecido el empoderamiento económico y la participación de la población en el sistema financiero formal, contribuyendo a una inclusión financiera más equitativa y accesible.



#### 6. Microcréditos Digitales

Una Fintech hondureña, bajo el régimen de las APNFD<sup>8</sup> ha facilitado el acceso al crédito mediante una plataforma 100% digital, que permite solicitar préstamos sin necesidad de acudir a una sucursal. Los fondos se desembolsan directamente a cuentas bancarias o billeteras móviles, beneficiando especialmente a pequeños comerciantes y trabajadores informales que no califican fácilmente en el sistema bancario tradicional.



#### 7. Capacitación Digital para la Inclusión Financiera de Mujeres

En zonas rurales de Honduras, muchas mujeres enfrentan barreras para usar servicios de banca digital, como la falta de conocimientos tecnológicos, acceso limitado a dispositivos e internet, y desconfianza hacia los canales digitales. Ante esta situación, diversas instituciones financieras, organizaciones de desarrollo y programas sociales han puesto en marcha capacitaciones orientadas a fortalecer las habilidades digitales y financieras de las mujeres, a través de metodologías prácticas y promoviendo el uso de billeteras electrónicas, apps bancarias y otros recursos que facilitan su acceso a servicios financieros formales.



<sup>8</sup> Actividades y Profesiones No Financieras Designadas.

## 8. Pagos Móviles Seguros

Las billeteras digitales y plataformas virtuales en Honduras han transformado el acceso a servicios financieros, permitiendo pagar servicios básicos como electricidad, agua y telefonía desde un celular, incluso sin una cuenta bancaria, por lo que esta iniciativa ha sido clave en zonas rurales. Además, de facilitar el pago de servicios, estas herramientas facilitan transferencias seguras y sin intermediarios, lo que ha impulsado la inclusión financiera entre personas de bajos ingresos de forma eficiente y sin costos elevados.



## 9. Retiro QR

Las plataformas móviles de los bancos comerciales ahora permiten generar un código QR desde la aplicación móvil para retirar efectivo en cajeros automáticos sin necesidad de contar con una tarjeta física. Esta función mejora el acceso a servicios bancarios, especialmente para personas que no cuentan con una tarjeta o con poca experiencia bancaria, y aumenta la seguridad al reducir riesgos de fraude asociados a tarjetas tradicionales.



## 10. Promoción de Cultura Financiera Digital

Diversas iniciativas de organismos nacionales e internacionales han promovido la alfabetización digital y financiera en Honduras, especialmente entre poblaciones vulnerables. A través de campañas y capacitaciones, se enseña desde gestión financiera básica hasta el uso de billeteras electrónicas y plataformas digitales, fomentando un manejo responsable del dinero. Estos esfuerzos también han facilitado el acceso a herramientas digitales, ampliando el alcance de los servicios financieros en zonas rurales con baja conectividad.



## 11. Inclusión de Mujeres Empresarias

Una alianza entre un organismo internacional y una institución financiera local ha ampliado el acceso a productos financieros dirigidos a mujeres, especialmente créditos para emprendedoras y empresarias. El proyecto también ha digitalizado los procesos de solicitud y seguimiento de créditos, facilitando trámites desde dispositivos móviles y reduciendo barreras de acceso. Esta iniciativa impulsa la autonomía económica femenina y promueve el crecimiento de sus negocios de forma más ágil y accesible.



## 12. Inclusión de Población No Bancarizados

Las plataformas digitales han facilitado el acceso al sistema financiero al permitir la apertura de cuentas y el uso de servicios como ahorro, pagos y transferencias sin necesidad de acudir físicamente a una sucursal ni presentar documentación extensa. Este modelo sin contacto ha sido clave para incluir a personas sin historial bancario, trabajadores informales y quienes enfrentan barreras tradicionales, ampliando así el alcance de los servicios financieros en sectores previamente excluidos.



### 9.3 DISRUPCIONES TECNOLÓGICAS EN LOS SISTEMAS DE PAGOS

El avance de las innovaciones financieras en Honduras ha seguido un ritmo desigual, destacándose especialmente en el área de pagos digitales y transferencias electrónicas, que ha experimentado un desarrollo más acelerado en comparación con otras áreas del ecosistema Fintech. Esta evolución ha originado diversas propuestas orientadas tanto a impulsar la digitalización del sistema financiero como a fomentar una mayor inclusión económica. **Dentro de estas iniciativas, destacan las billeteras electrónicas, las cuales han demostrado ser una vía eficaz para extender servicios financieros accesibles y de bajo costo a poblaciones tradicionalmente excluidas del sistema bancario formal, en especial aquellas en condiciones de vulnerabilidad económica.**

La primera iniciativa de billetera electrónica se remonta al año 2011, cuando una empresa no financiera, asociada a servicios de telefonía celular, comenzó a ofrecer servicios de dinero electrónico. Utilizando tecnología USSD y teléfonos inteligentes, esta empresa proporcionó soluciones financieras innovadoras a una amplia gama de la población, facilitando el acceso a servicios financieros formales para aquellos con distintos niveles de adopción.

El desarrollo de las Instituciones no Bancarias de Dinero Electrónico (INDEL) en Honduras ha sido un proceso significativo en la evolución del mercado financiero. El marco regulatorio para las INDEL en Honduras se consolidó en 2016 con la emisión del “Reglamento para los Servicios de Pagos y Transferencias Utilizando Dinero Electrónico”, por el Banco Central de Honduras (BCH). Este reglamento establece las normas y procedimientos que deben seguir las INDEL para operar legalmente en el país. El BCH es responsable de otorgar las licencias de autorización a estas entidades, mientras que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante las “Normas de Supervisión para las Instituciones no Bancarias que brindan Servicios de Pagos y Transferencias Utilizando Dinero Electrónico”, supervisa aspectos cruciales como el gobierno corporativo, la auditoría, la integridad financiera, el registro contable y la infraestructura tecnológica, entre otros.

Desde la implementación del reglamento, únicamente una sociedad INDEL está debidamente autorizada y supervisada por el BCH y la CNBS, respectivamente. Adicionalmente, dos entidades se encuentran en proceso de obtener la licencia correspondiente. Este crecimiento refleja el interés y el potencial de las INDEL para promover la inclusión financiera y la transformación digital en Honduras.

El marco jurídico vigente en Honduras brinda la facultad a las instituciones del sistema financiero, las cooperativas de ahorro y crédito, así como a las INDEL, para ofrecer servicios de dinero electrónico a la población. Estas entidades desempeñan un papel fundamental en la provisión de soluciones financieras accesibles y de bajo costo. Cabe destacar que la normativa de supervisión emitida por la CNBS se encuentra actualmente en proceso de revisión y actualización.

**El dinero electrónico facilita el acceso a servicios financieros a personas tradicionalmente excluidas del sistema bancario, como aquellas en zonas rurales o de bajos ingresos, al no requerir una infraestructura bancaria física extensa.** Además, fomenta la innovación y la competencia en el sector financiero, permitiendo que nuevas empresas Fintech ofrezcan soluciones adaptadas a las necesidades locales. La adopción de dinero electrónico también puede ir acompañada de programas de educación financiera, ayudando a los usuarios a gestionar mejor sus finanzas y reduciendo las brechas de género y de acceso en el sistema financiero, beneficiando a mujeres y otros grupos vulnerables.

Ilustración 20. Regulación de dinero electrónico



### BCH

Reglamento para los servicios de pagos y transferencias utilizando dinero electrónico.



### CNBS

Normas de supervisión para las Instituciones Bancarias que brindan servicios de pagos y transferencias utilizando dinero electrónico **(en proceso de reforma)**.

Fuente: CNBS a través del Hub de Innovación Financiera

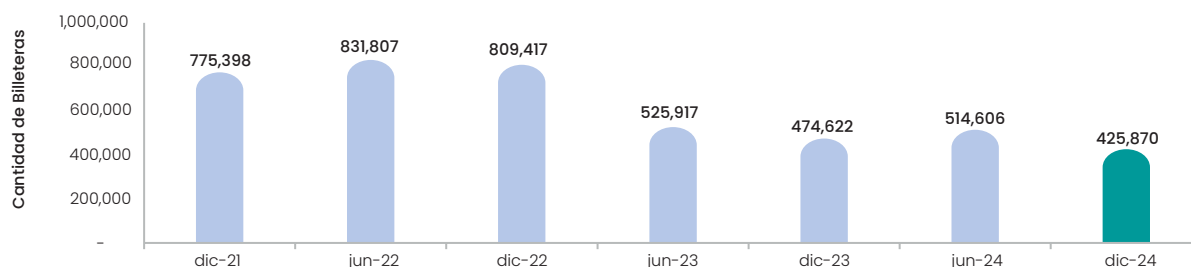


## A) NÚMERO DE BILLETERAS ELECTRÓNICAS EN CIRCULACIÓN

Al cierre de 2024, se identificaron 425,870 billeteras electrónicas en el mercado nacional, de las cuales el 60.0% (255,917) correspondía a mujeres, el 39.9% (169,901) a hombres y el 0.01% (52) a personas jurídicas. En el último año, se observó una tendencia decreciente de aproximadamente un 10%, siendo las mujeres las que más han disminuido el uso de billeteras electrónicas.

Esta reducción puede atribuirse a varias razones: la falta de confianza en la seguridad y fiabilidad de las billeteras electrónicas debido a incidentes de fraude o problemas técnicos; la competencia con otros métodos de pagos digitales y tradicionales, como tarjetas de débito y crédito; la falta de educación y alfabetización digital entre ciertos segmentos de la población; la falta de infraestructura adecuada en áreas rurales, como acceso a internet y dispositivos móviles; y la preferencia cultural por el uso de efectivo en transacciones diarias. Además, las INDEL no tienen participación directa en el sistema de pagos debido a la poca interoperabilidad, limitando aún más su adopción en la población.

Gráfico 58. Número de billeteras electrónicas en circulación durante el período 2021-2024

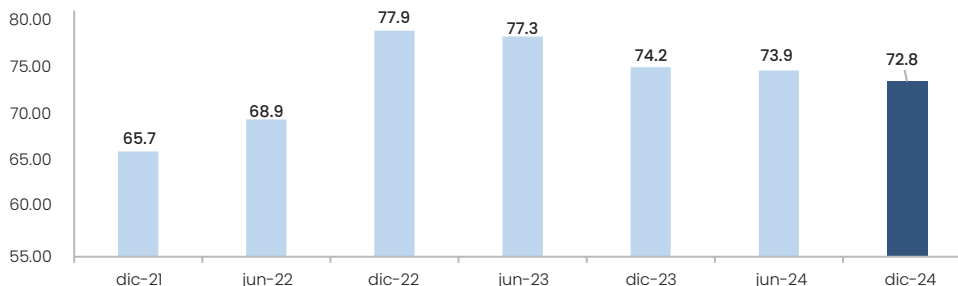


Fuente: CNBS a través del Hub de Innovación Financiera

## B) SALDO TRANSADO EN BILLETERAS ELECTRÓNICAS

A diciembre del 2024, el saldo almacenado en las billeteras electrónicas activas con plena identificación de usuarios **ascendió a L72.7 millones**, levemente inferior al monto observado al mismo período de 2023 (L74.2 millones), reflejando una leve reducción interanual del 2%. **Por composición, el 57% del saldo registrado a 2024, equivalente a L41.5 millones, correspondió a mujeres y el 43% a hombres.**

Gráfico 59. Saldo de billeteras electrónicas en circulación durante el período 2021-2024



Fuente: CNBS a través del Hub de Innovación Financiera



## C) NÚMERO DE BILLETERAS ELECTRÓNICAS POR ZONA GEOGRÁFICA

Por zona geográfica, se identificó que el 24% (100,915) de las billeteras electrónicas se concentraron en el departamento de Francisco Morazán, mientras que un 20% (84,639) en el departamento de Cortés; seguido de los departamentos de Yoro, El Paraíso, Santa Bárbara, Atlántida, Olancho, Choluteca y Comayagua, que aglutinaron el 39%, mientras que el resto de diez departamentos acumularon el 17% restante de las billeteras vigentes en el territorio nacional.

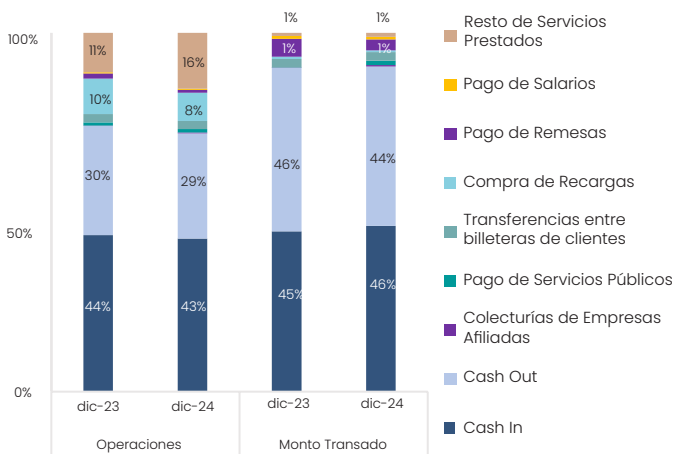
Ilustración 21. Número de billeteras electrónicas por departamento



Fuente: CNBS a través del Hub de Innovación Financiera

## D) CONCENTRACIÓN TRANSACCIONAL DE LAS BILLETERAS ELECTRÓNICAS

Gráfico 60. Concentración Transaccional de las Billeteras Electrónicas



Fuente: CNBS a través del Hub de Innovación Financiera

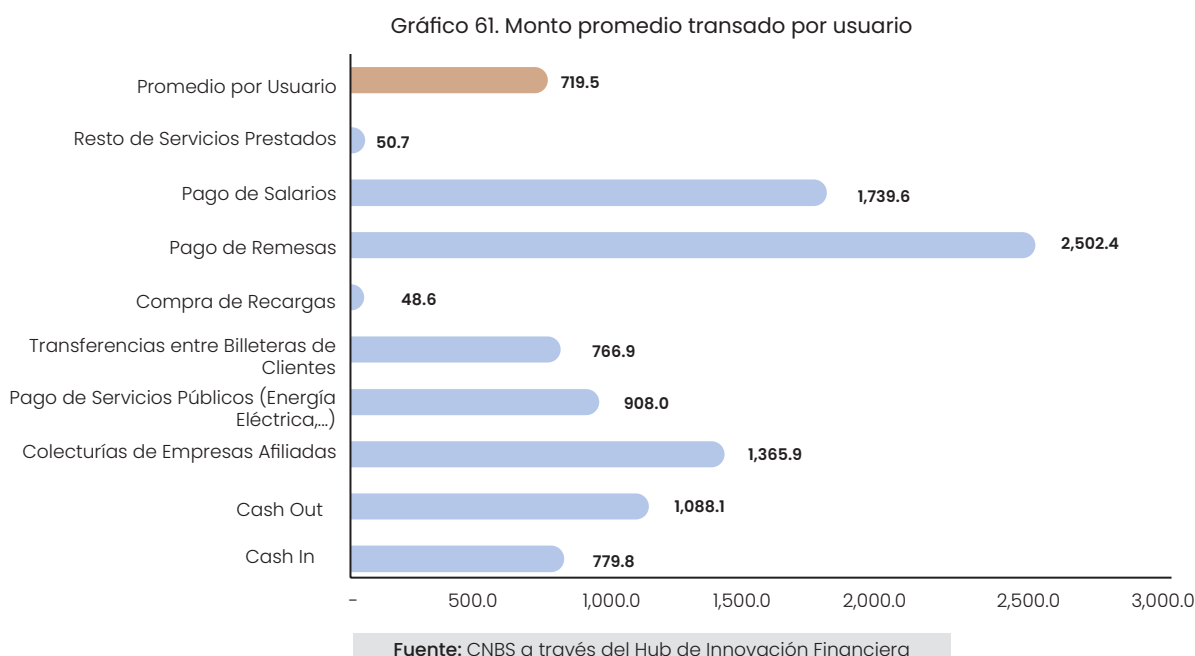
Respecto al tipo de operaciones realizadas desde las billeteras electrónicas, **se observó que, al cierre de 2024, se registraron 12.7 millones de transacciones que totalizaron L9,142.24 millones, sobre nueve tipos de operaciones.**

De acuerdo con el Gráfico 60, en 2024, el 43% de las operaciones fue por “Cash in”, mientras que el 29% fue “Cash out”, el 8% correspondió a operaciones por concepto de compra de recargas electrónicas, y el restante 20% obedeció a transferencias entre billeteras de clientes, pago de remesas familiares, pagos de servicios públicos, entre otros. **En cuanto a la composición monetaria de los fondos transados, los valores presentaron una concentración mayor, dado que el 90% se atribuyó a operaciones de cash in y cash out; frente al 5% en concepto de pagos de remesas, y el 5% restante de los fondos distribuido entre otro tipo de transacciones.**

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante resolución del Directorio y previo consenso con la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) modifica los límites transaccionales de las billeteras electrónicas, siendo la última reforma en octubre 2023<sup>9</sup>, ampliando el límite para el saldo y monto por transacción a L25,000.0 y monto máximo de transacciones acumuladas en el mes a L50,000.0, lo anterior aplicable solo para operaciones de acreditación de sueldos y salarios, pago de jubilaciones y pensiones, y recepción de remesas familiares; para el resto de operaciones los límites por saldo y monto acumulado en transacciones al mes son de L15,000.0 y L30,000.0, respectivamente. **El objetivo de dicha reforma fue incentivar el uso de medios de pagos digitales a través de las billeteras electrónicas, ofreciendo soluciones financieras más ágiles y flexibles para los usuarios financieros.**

## E) TRANSACCIONALIDAD PROMEDIO POR USUARIO

**Al cierre del 2024, se identificó que el monto promedio por transacción de un usuario de billetera electrónica asciende a L719.5**, cuyo valor puede variar en función al tipo de operación que realice, siendo el pago por recepción de remesas familiares y salarios las operaciones que registraron un valor promedio superior, contrario a la compra de recargas electrónicas y resto de servicios que registran valores inferiores a los L100.0.

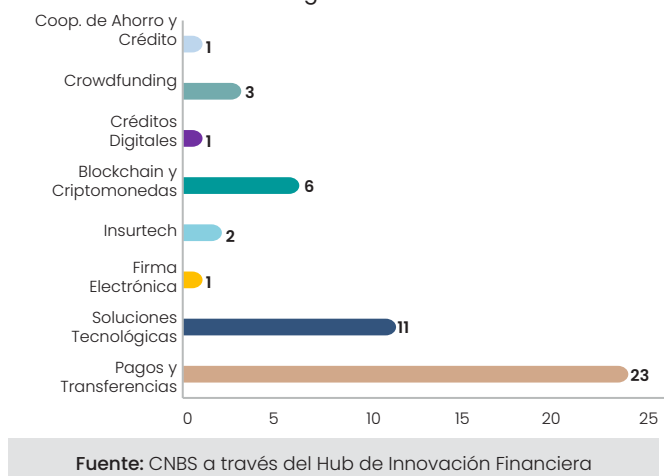


<sup>9</sup> Resolución No.413-10/2023.- Sesión No.4051 del 19 de octubre de 2024. Directorio del Banco Central de Honduras.

## 9.4 OTRAS ENTIDADES TECNOLÓGICAS NO FINANCIERAS

La acelerada transformación digital registrada en los últimos años ha propiciado una reconfiguración del panorama económico y social a nivel global. **En el caso de Honduras, esta disrupción ha actuado como un catalizador para la consolidación de una economía digital emergente, permitiendo la incorporación de nuevos actores no bancarios en el sistema financiero.** Estas entidades, comúnmente identificadas como empresas Fintech, han comenzado a desempeñar un papel creciente en la modernización de los servicios financieros, al facilitar la creación de productos más eficientes, accesibles y personalizados.

Gráfico 62. Concentración de Fintech identificadas por segmento

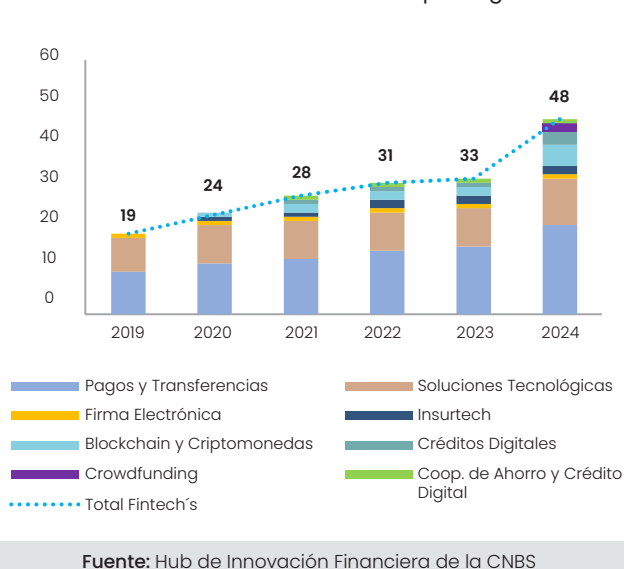


Según datos del Hub de Innovación Financiera de la CNBS, se han identificado cuarenta y ocho (48) empresas Fintech en el territorio nacional, abarcando una variedad de segmentos.

Este ecosistema, aunque aún se encuentra en etapa de consolidación, está contribuyendo significativamente a la diversificación de los canales financieros y a la inclusión de segmentos tradicionalmente excluidos del sistema bancario formal.

En materia de supervisión regulatoria, y a pesar de la inexistencia de una legislación Fintech integral en el país, las autoridades competentes han establecido esquemas normativos específicos para ciertos servicios financieros digitales, particularmente a las entidades dedicadas a la provisión de servicios de dinero electrónico y a las entidades de servicios de pagos electrónicos (pasarelas de pagos). Este esquema ha permitido establecer un entorno de supervisión proporcional, que favorece la innovación financiera sin comprometer la estabilidad ni la integridad del sistema financiero.

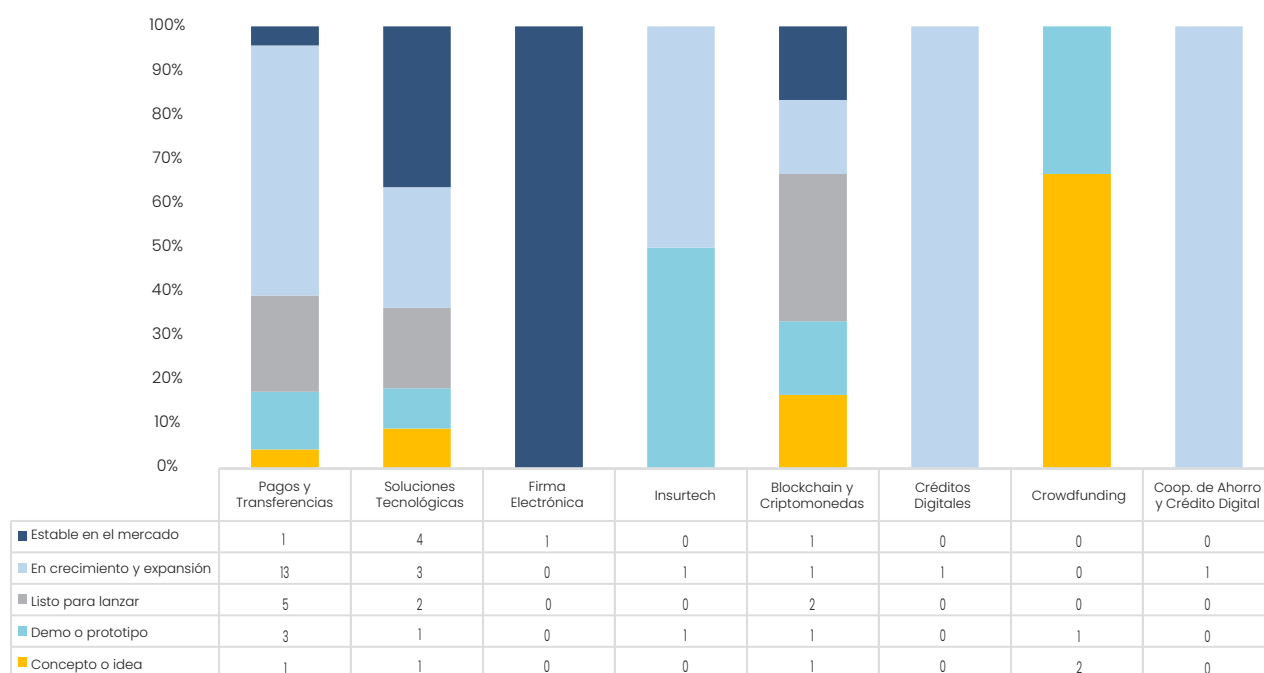
Gráfico 63. Evolución de las Fintech por segmento



Cabe destacar que el resto de los segmentos Fintech fuera del perímetro regulatorio de la CNBS ya sea por ausencia de un marco normativo específico o por su naturaleza operativa, pueden mantener una observancia parcial o de mayor profundidad sobre la normativa de aplicación general, en temas como ciberseguridad, administración de las tecnologías de la información, gobierno corporativo, prevención al lavado de activos y financiamiento al terrorismo, transparencia, disciplina de mercado y educación financiera, entre otras.

**El resto de las entidades Fintech, aunque actualmente operan fuera de un marco normativo financiero específico emitido por la CNBS, no representan para la economía nacional, en su mayoría, riesgos sistémicos.** Esto se debe principalmente a que muchas se encuentran aún en fases tempranas de desarrollo o validación comercial, con niveles de penetración de mercado relativamente bajos. Esta situación ha impulsado una estrategia regulatoria gradual y flexible, orientada a facilitar la innovación sin obstaculizar el crecimiento de nuevos modelos de negocio.

Gráfico 64. Estado de las Fintech por vertical



Fuente: CNBS a través del Hub de Innovación Financiera

**Desde una perspectiva de mercado, se observa que la mayoría de las Fintech en Honduras se encuentran en etapas de crecimiento o expansión, seguidas por un número menor de empresas que han alcanzado cierta estabilidad operativa.** De acuerdo con datos del Hub de Innovación Financiera, una proporción significativa de estas empresas orienta sus modelos de negocio hacia sectores históricamente desatendidos, incluyendo personas no bancarizadas, sub bancarizados y micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Esta orientación combina una vocación inclusiva, posicionando la innovación como una herramienta clave para el fortalecimiento de la inclusión financiera.

**A nivel regional, esta tendencia también se replica. De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cerca del 50 % de las Fintech en América Latina tienen como objetivo principal mejorar el acceso al crédito y otros servicios financieros.** Modelos emergentes como los neobancos, las plataformas de microcréditos digitales y las soluciones de pago interoperables están ganando protagonismo en países como Brasil, México, Colombia y Argentina. Estos modelos aprovechan la alta penetración de dispositivos móviles, el crecimiento de la computación en la nube y el uso de inteligencia artificial para evaluar riesgos y ofrecer productos personalizados a poblaciones subtendidas.

**En términos de impacto, la evolución del ecosistema Fintech está incidiendo de manera favorable en la modernización del sistema financiero nacional. Esta transformación está promoviendo nuevos modelos de negocio, ampliando los canales de acceso y mejorando la experiencia del usuario.** Tales avances no solo diversifican la oferta existente, sino que también permiten una mayor personalización, agilidad y eficiencia en la provisión de servicios financieros, contribuyendo así de forma tangible al fortalecimiento de la competitividad y la inclusión financiera del país.

**10**

**EDUCACIÓN FINANCIERA**

La educación financiera es un pilar fundamental para el desarrollo económico y social, y su fortalecimiento requiere de estrategias estructuradas, sostenibles y adaptadas a las necesidades de la población hondureña. En este sentido, la CNBS, como parte de su Plan Estratégico Institucional alineado a los ODS y prácticas internacionales, orienta sus acciones conforme a los Principios de Alto Nivel sobre Estrategias Nacionales de Educación Financiera, elaborados por la Red Internacional de Educación Financiera de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (INFE/OCDE), los cuales promueven un enfoque integral que combina conciencia, conocimientos, competencias, actitudes y comportamientos.

Entre 2021 y 2024, la CNBS ha fortalecido la educación financiera en Honduras mediante una estrategia integral que abarca desde capacitaciones presenciales y virtuales, campañas masivas, un aula virtual con 14 cursos activos y un portal educativo. Además, se han desarrollado eventos nacionales e internacionales que promueven el ahorro, el emprendimiento y la toma de decisiones financieras responsables. De igual manera, se han realizado reformas a la normativa vigente, que promueven un enfoque diferenciado, priorizan la inclusión y el bienestar de la población.

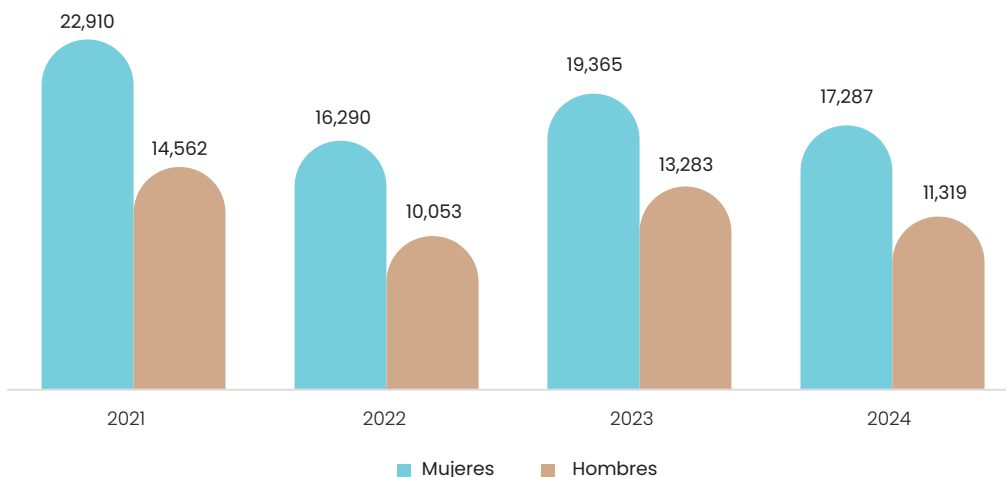
## 10.1 CAPACITACIONES

Las capacitaciones en modalidad presencial se centran en formar habilidades cognitivas, en donde los participantes comienzan con las enseñanzas básicas sobre educación financiera hacia los conocimientos más complejos; esto ha permitido identificar nuevos retos en la materia, tanto para la CNBS como para las Instituciones Supervisadas, Academia y Organismos Multilaterales, en la implementación de nuevas temáticas y metodologías que permitan a los usuarios financieros actuales y potenciales poder mejorar su toma de decisiones informadas en cuanto al buen uso del dinero y los productos y servicios financieros.

**Durante el período 2021-2024, se han impartido un total de 1,971 capacitaciones, de las cuales 1,181 fueron webinars y 790 formaciones presenciales** (talleres, charlas y simuladores) en las que se brindaron diferentes temas sobre educación financiera, instruyendo a un total de 107,647 personas, distribuidos en un 62% (66,723) por mujeres y un 38% (40,924) por hombres.

En el 2024, predominó la modalidad presencial realizando 496 capacitaciones en comparación a 166 webinars impartidos. Asimismo, en la modalidad virtual, se continuó educando financieramente por medio WhatsApp con empleadas del sector maquilador y agricultores de las zonas rurales.

Gráfico 65. Participantes en capacitaciones por sexo durante el período 2021-2024

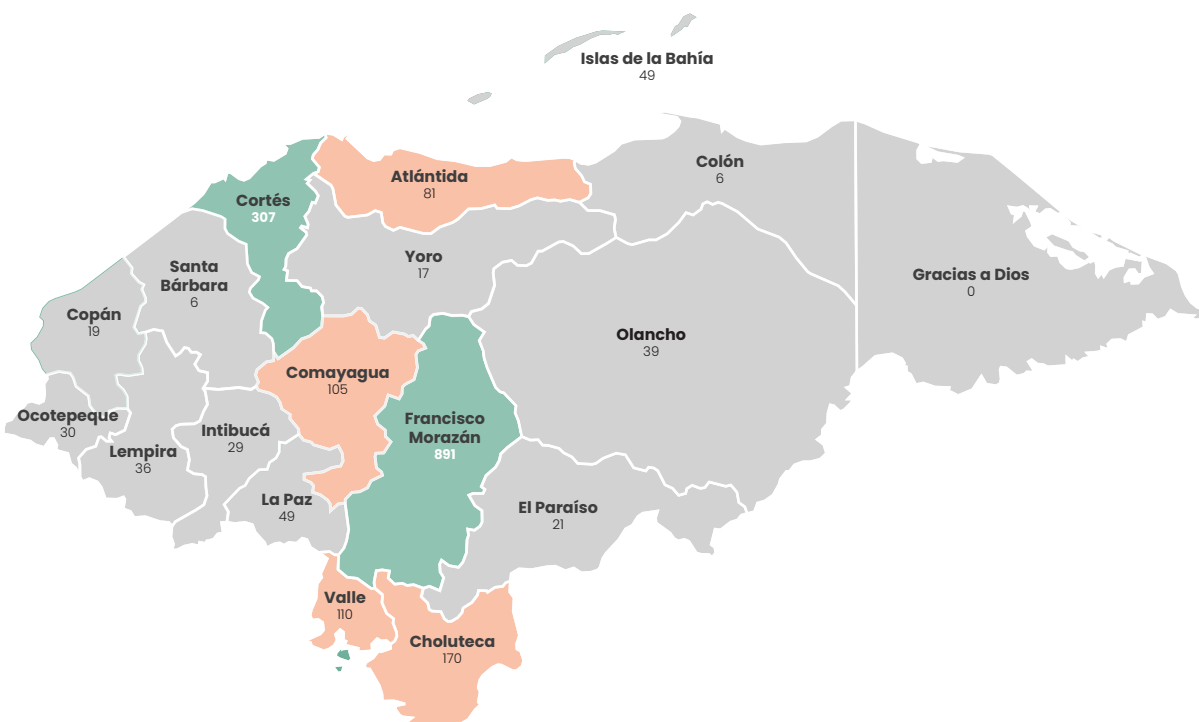


Fuente: Gerencia de Educación e Inclusión Financiera y Género (GEIFG) de la CNBS

A nivel geográfico, entre 2021 y 2024, los departamentos con mayor proporción de capacitaciones en educación financiera son Francisco Morazán con 891 (45%) capacitaciones y Cortés con 307 (16%), seguidos de Choluteca, Valle y Comayagua, con 170 (9%), 110 (6%) y 105 (5%) capacitaciones, respectivamente (ver Ilustración 22).

En el año 2024, prevalecieron las capacitaciones facilitadas en Francisco Morazán con 236 equivalentes al 35.7% del total de ese año (662), seguidas por Cortés con 107 (16.2%) y Comayagua con 74 (11.2%) formaciones.

Ilustración 22. Número de capacitaciones impartidas en materia de Educación Financiera a nivel departamental durante 2021-2024



Fuente: Gerencia de Educación e Inclusión Financiera y Género (GEIFG) de la CNBS

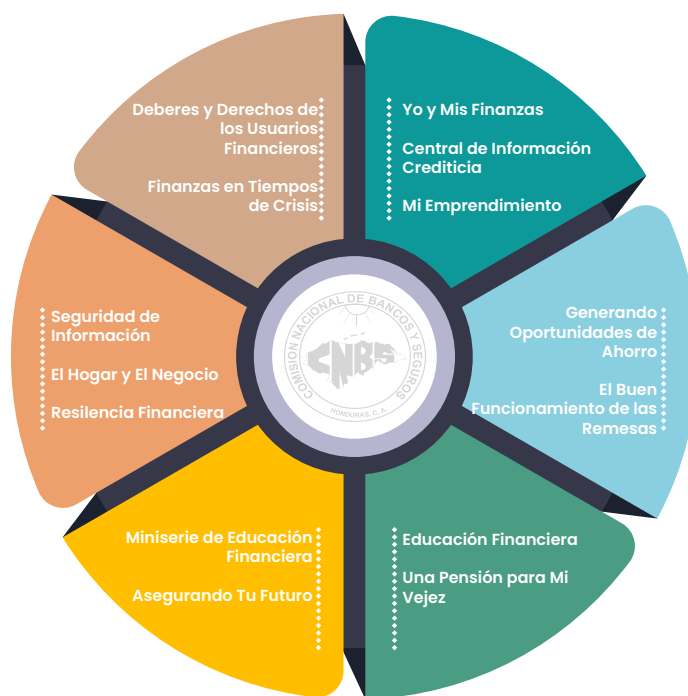


## 10.2 AULA VIRTUAL

Con el fin de seguir impulsando la accesibilidad e inclusión financiera digital, la CNBS dispone permanentemente de cursos asíncronos a través del Aula Virtual para toda la población hondureña, la cual fomenta el aprendizaje interactivo y práctico, promoviendo la formación continua y flexible.

En 2024, se crearon 3 nuevos cursos que promueven conocimientos y brindan herramientas sobre emprendimiento, el buen uso de las remesas y la importancia de contar con un fondo de pensión. **A la fecha, se cuenta con 14 cursos disponibles, en los cuales se han formado 2,296 personas, de las cuales, el 58% (1,325) son mujeres y el 42% (971) hombres.**

Ilustración 23. Cursos impartidos en el Aula Virtual durante el período 2021-2024



Fuente: Gerencia de Educación e Inclusión Financiera y Género (GEIFG) de la CNBS

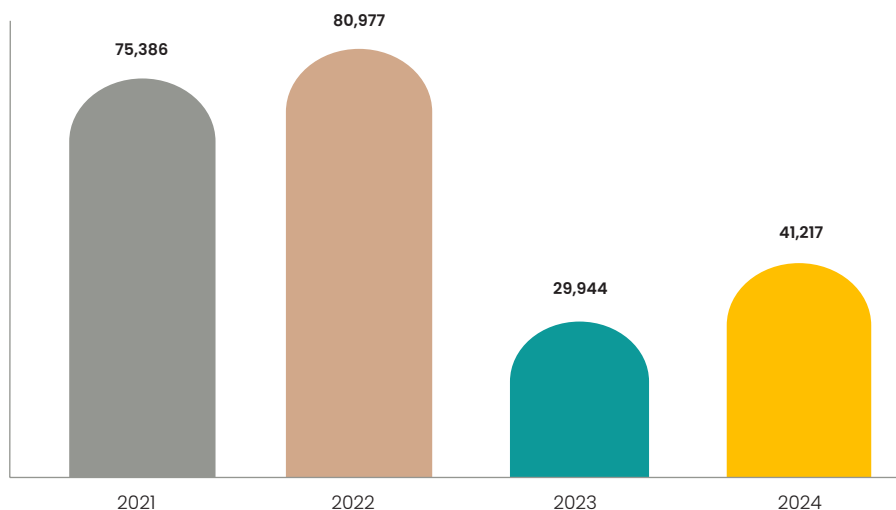
## 10.3 PORTAL DE EDUCACIÓN FINANCIERA

El Portal de Educación Financiera de la CNBS tiene como objetivo promover una gestión más eficiente de recursos educativos a través de la mejora en el acceso a la información, comunicación y optimización del proceso de aprendizaje.

**Entre 2021-2024, se registraron 227,524 visitas en el Portal de Educación Financiera,** destacando que, en los años 2021 (75,386) y 2022 (80,977), se obtuvo el mayor número de visitas, debido a que la tecnología digital desempeñó un papel crucial en respuesta a la

pandemia COVID-19, especialmente, en el acceso a contenido de educación financiera a través de esta plataforma. Para el año 2024, se registró un crecimiento de 37.6% en las visitas con respecto al año anterior.

Gráfico 66. Número de visitas registradas en el Portal de Educación Financiera durante el período 2021-2024



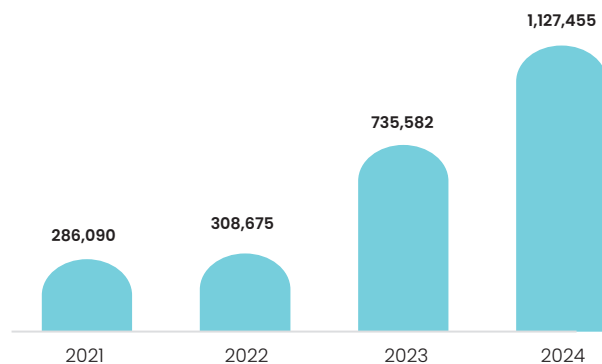
Fuente: Gerencia de Educación e Inclusión Financiera y Género (GEIFG) de la CNBS

## 10.4 CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA

Entendiendo que la educación financiera es una herramienta clave para fortalecer los conocimientos financieros de la población hondureña, el diseño de campañas con contenido diferenciado, adaptado a las características y necesidades específicas de cada público objetivo a través de redes sociales y medios tradicionales, permite un mayor alcance e impacto.

En el período comprendido entre 2021 y 2024, se publicaron un total de 1,000 infografías y 2 Boletines de Educación Financiera, obteniendo un alcance total de 2,905,217 personas. **La evolución refleja un constante aumento, pasando de 286,090 personas en el 2021 a 1,127,455 en el 2024**, debido a que la CNBS ha desarrollado contenido acorde a la población objetivo, y ha empleado métodos de comunicación masiva.

Gráfico 67. Alcance de las Campañas de Educación Financiera en redes sociales durante el período 2021-2024



Fuente: Gerencia de Educación e Inclusión Financiera y Género (GEIFG) de la CNBS

Estas estrategias incrementan la conciencia sobre protección al usuario y buenas prácticas financieras, contribuyendo a una población más informada y preparada para tomar decisiones económicas responsables.

# 10.5 EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE EDUCACIÓN FINANCIERA

Con el objetivo de fomentar una cultura financiera sólida en la población hondureña, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) desarrolla anualmente diversos eventos masivos orientados a distintos segmentos de la sociedad. Durante el 2021-2024, se realizaron y se siguen realizando esfuerzos en conjunto con las Instituciones Supervisadas y aliados estratégicos para impulsar espacios que buscan crear conciencia sobre la importancia del ahorro, la planificación financiera y el uso responsable de productos y servicios financieros, promoviendo habilidades que contribuyan al bienestar económico individual y colectivo.

Los eventos masivos de educación financiera organizados por la CNBS son:

- a) Semana Mundial del Dinero-Global Money Week (GMW)** dirigida a niñas, niños y jóvenes con el propósito de generar consciencia sobre los conocimientos financieros y que adquieran gradualmente habilidades, actitudes y comportamientos necesarios para tomar decisiones financieras informadas, registrando un total de 94,882 participantes entre 2021-2024.
- b) Semana de Educación Financiera (SEF)** cuyo objetivo es ser un evento educativo, con enfoque de género, en la cual se realicen actividades que fortalezcan una cultura financiera en los jóvenes y adultos que les permita comprender la importancia de cuidar su dinero y hacer un uso adecuado de productos y/o servicios financieros, contabilizando en 2024, un total de 8,159 participantes atendidos directamente de manera presencial.
- c) Día Mundial del Ahorro (DMA)** que tiene como fin promover la importancia del ahorro y maximizar el aprovechamiento de los recursos financieros para que la población en general pueda lograr sus metas financieras, registrando un total de 261,546 participantes entre 2021-2024, con una tasa de crecimiento promedio de 101% interanual.

En la Ilustración 24, se muestran los resultados obtenidos por la CNBS sobre los eventos nacionales e internacionales en materia de educación financiera durante el período 2021-2024.

Ilustración 24. Número de participantes alcanzados en eventos de educación financiera realizados por la CNBS durante el período 2021-2024

|      |  |  |  |
|------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 2021 | 5,930<br>Participantes                                                              | 17,664<br>Participantes                                                             | No se realizó debido a la pandemia por COVID-19                                       |
| 2022 | 30,750<br>Participantes                                                             | 36,502<br>Participantes                                                             | No se realizó debido a la pandemia por COVID-19                                       |
| 2023 | 14,470<br>Participantes                                                             | 66,132<br>Participantes                                                             | 7,953<br>Participantes                                                                |
| 2024 | 43,732<br>Participantes                                                             | 143,248<br>Participantes                                                            | 8,159<br>Participantes                                                                |

Fuente: Gerencia de Educación e Inclusión Financiera y Género (GEIFG) de la CNBS

## 10.6 AVANCES EN EDUCACIÓN FINANCIERA

Entre los principales avances en Educación Financiera en el 2024 destacan:

a) Actualmente, debido a las **Reformas a las Normas de Educación Financiera**, las Instituciones Supervisadas desarrollan Programas de Educación Financiera orientados a implementar metodologías de enseñanza-aprendizaje incluyendo el enfoque de economía del comportamiento y realizando medición de impacto diferenciados por público objetivo. Sobre el particular, en 2024 se recibieron 66 Programas de Educación Financiera de parte de las Instituciones Supervisadas.

b) En seguimiento a un Convenio de Cooperación firmado con la Sociedad de Cooperación para el Desarrollo Internacional (SOCODEVI), se finalizó la **adaptación del Programa de Educación Financiera de la CNBS**, específicamente, en los temas sobre presupuesto, ahorro, el buen uso del crédito, la importancia de los seguros, entre otros, utilizando un enfoque contextualizado a la dinámica económica de las personas que trabajan en las cadenas de valor del café y miel en las áreas rurales del país.

c) **Olimpiadas de Educación Financiera:** en el marco de la SEF 2024, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) realizó, por primera vez, las Olimpiadas de Educación Financiera, con el objetivo de **desarrollar habilidades en los jóvenes, como pensamiento lógico y aplicación creativa de los conocimientos generales de la administración adecuada de sus finanzas** y, de esta forma, generar oportunidades que les permitan tener un mejor futuro financiero; dentro de esta iniciativa participaron 100 estudiantes de edades entre 15-18 años de undécimo (11mo) grado, pertenecientes a 20 centros educativos públicos y privados de Francisco Morazán, quienes demostraron sus conocimientos en educación financiera.

d) **Maratón “Todos juntos hacia la meta”:** con el objetivo de resaltar la importancia de la inclusión y el respaldo a iniciativas significativas, la CNBS organizó una maratón en beneficio de la Organización Olimpiadas Especiales de Honduras, en conjunto con Instituciones Supervisadas y empresa privada, misma que fue desarrollada en el marco de la Semana Mundial del Dinero y tuvo un alcance de al menos 1,000 personas.

# 11

## DISCIPLINA DE MERCADO Y TRANSPARENCIA

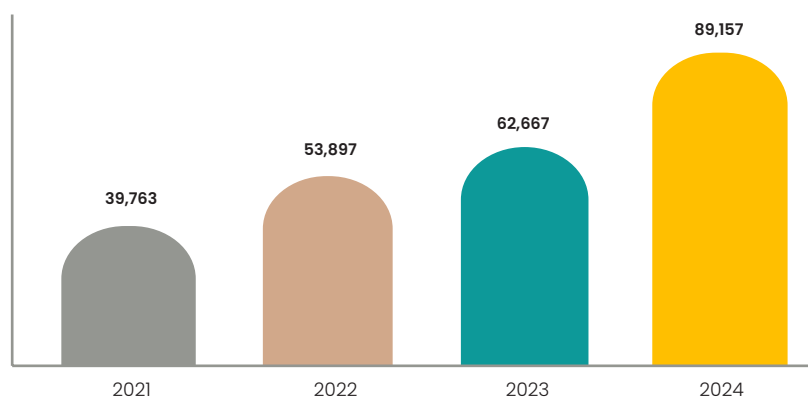
La disciplina de mercado y la transparencia son pilares fundamentales para el buen funcionamiento del sistema financiero y para avanzar hacia una inclusión financiera más efectiva y sostenible. La transparencia permite que los usuarios financieros, reguladores y demás actores del ecosistema puedan tomar decisiones informadas, evaluar riesgos de manera adecuada y exigir mejores prácticas. A su vez, la disciplina de mercado fomenta una cultura de responsabilidad, donde las Instituciones Supervisadas se ven motivadas a mantener estándares adecuados de gestión, solvencia y servicio.

En ese sentido, con el fin de fortalecer la confianza en el usuario financiero, la **Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)** ofrece una herramienta en línea llamada **“Conoce y Compara”** que permite a las personas comparar información sobre tasas de interés, costos, comisiones, primas, coberturas, exclusiones, beneficios, requisitos, entre otros, de nueve (9) productos financieros y cuatro (4) productos de seguros que ofrecen los Bancos Comerciales y Estatales, Sociedades Financieras, Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDF's) y las Aseguradoras.

Entre los productos financieros que pueden consultarse se encuentran: Cuentas de Ahorro, Cuentas de Cheques, Certificados de Depósito, Tarjetas de Crédito, Microcréditos, Préstamos Personales, Préstamos para Vehículo, Préstamos Agrícolas y Préstamos de Vivienda, siendo este último incorporado en el año 2024. En cuanto a los productos de seguros, se incluyen: Seguro de Vida, Seguro Médico, Seguro para Vehículo y Seguro de Daños para Vivienda Habitacional.

**Las visitas al Portal “Conoce y Compara” totalizaron 89,157 al cierre del año 2024, indicando un incremento del 42% (26,480) con relación a las visitas registradas en el 2023 (62,677).** Durante el período 2021-2024, dicho Portal ha mostrado una tendencia creciente en términos de visitas, registrando un total de 245,484 (ver Gráfico 68).

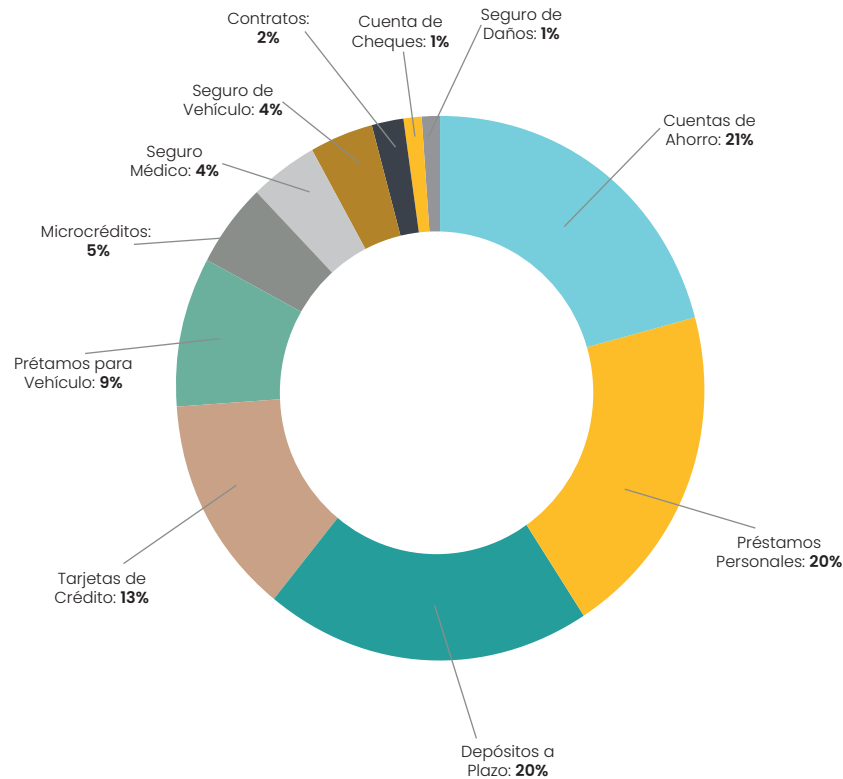
Gráfico 68. Número de visitas registradas en el Portal “Conoce y Compara” durante el período 2021-2024



Fuente: Gerencia de Educación e Inclusión Financiera y Género (GEIFG) de la CNBS

Aunado a lo anterior, del total de consultas realizadas por los usuarios financieros durante los años 2021 al 2024, el producto financiero más consultado fue el de Cuentas de Ahorro, representando el 21%, seguido de Préstamos Personales y Depósitos a Plazo (20% cada uno), y Tarjetas de Crédito con un 13% (ver Gráfico 69).

Gráfico 69. Productos financieros y de seguros consultados en el Portal “Conoce y Compara” durante el período 2021-2024



Fuente: Gerencia de Educación e Inclusión Financiera y Género (GEIFG) de la CNBS

# 12

## REGULACIÓN CON ENFOQUE EN LA INCLUSIÓN FINANCIERA



En el marco de su mandato institucional y como parte de los esfuerzos orientados a garantizar un sistema financiero más accesible, equitativo y resiliente, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) ha continuado fortaleciendo durante 2024 el marco normativo con un enfoque explícito en la inclusión financiera. Las acciones regulatorias emitidas por esta institución han tenido como objetivo mejorar la protección al usuario financiero, ampliar el acceso a productos y servicios financieros ante situaciones adversas, y promover la formación de capacidades que permitan a la población tomar decisiones informadas, sostenibles y responsables en materia financiera; destacando entre ellas las siguientes:

**1****Reformas a las Normas para el Fortalecimiento de la Educación Financiera en las Instituciones Supervisadas**

Mediante la Resolución GEE No. 831/13-12-2024, se reformó el marco normativo relacionado con la educación financiera en las Instituciones Supervisadas. Estas reformas establecen requisitos mínimos para la elaboración, ejecución y evaluación de programas de educación financiera dirigidos a usuarios actuales y potenciales del sistema financiero. Asimismo, se introducen estándares para la contratación de proveedores especializados, fortaleciendo la calidad y pertinencia de los contenidos, con énfasis en poblaciones vulnerables o tradicionalmente excluidas. Este instrumento busca ampliar la comprensión y el uso adecuado de los productos y servicios financieros, constituyéndose en un pilar clave para la inclusión efectiva y sostenida.

**2****Mecanismos Temporales de Alivio en apoyo a los deudores por la Tormenta Tropical Sara**

Mediante la Resolución SBO No. 796/18-11-2024, la CNBS habilitó mecanismos de alivio financiero dirigidos a personas naturales y jurídicas afectadas por la Tormenta Tropical Sara. Esta normativa autorizó la readecuación de créditos en zonas declaradas en estado de desastre, permitiendo a las Instituciones Supervisadas evaluar y redefinir condiciones de pago conforme a la nueva capacidad de los deudores, sin comprometer su historial crediticio. Tales disposiciones permiten salvaguardar la continuidad financiera de hogares y microempresas frente a eventos climáticos extremos, reduciendo la exclusión y promoviendo la resiliencia económica de las comunidades más afectadas.

## 3

## Mecanismos Temporales de Alivio en apoyo a los deudores del sector agropecuario

La Resolución GEE No. 788/14-11-2024 aprobó medidas de alivio financiero dirigidas a deudores del sector agropecuario impactados por condiciones climáticas adversas, aumento de costos operativos, restricciones comerciales y otras disrupciones de mercado. La norma faculta a las instituciones a reestructurar deudas previa evaluación del flujo proyectado del deudor, considerando su viabilidad productiva futura. Esta medida tiene especial relevancia en el contexto de inclusión financiera rural, al facilitar la continuidad operativa y el acceso al financiamiento de pequeños y medianos productores vulnerables a choques externos y sistémicos.

Las resoluciones emitidas durante 2024 reafirman el compromiso de la CNBS con una regulación orientada no solo a preservar la estabilidad del sistema financiero, sino también a promover un acceso equitativo y sostenible a los servicios financieros formales, especialmente en contextos marcados por adversidades climáticas, económicas o sociales. La incorporación de enfoques basados en la flexibilidad operativa, la protección del usuario financiero y el fortalecimiento de capacidades representa un avance significativo hacia una inclusión financiera más integral y resiliente, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con los estándares internacionales en materia de supervisión con enfoque inclusivo.

# 13

## CONCLUSIONES

01

El ejercicio de evaluación para el año 2024 confirma una evolución favorable en los principales indicadores de inclusión financiera en Honduras, con avances estructurales en cobertura territorial, profundización de productos y servicios financieros, segmentación demográfica y transformación digital. La red de puntos de contacto con el cliente se amplió en más de un 23%, impulsada por el crecimiento de agentes corresponsales, consolidándose como el canal de mayor alcance geográfico y eficiencia operativa.

02

El sistema financiero registró más de 14.5 millones de cuentas, con un 71.4% de activación. La mayor concentración se observó en bancos comerciales y cooperativas, que captan el 94.0% del total, destacando la consolidación de estas entidades como pilares del acceso financiero. La segmentación por tipo de persona, edad, sexo y ubicación territorial permitió identificar brechas persistentes, con predominio de personas naturales y mujeres jóvenes entre los tenedores de productos financieros básicos.

03

Los depósitos alcanzaron L727,294 millones, con un incremento interanual del 9.6%. Los saldos promedio por cuenta de depósito reflejan diferencias significativas entre instituciones y productos, destacando los certificados de depósito como el instrumento de mayor profundidad financiera. En el ámbito geográfico, persisten disparidades considerables: los municipios con mayor dinamismo económico concentran más del 70% del total nacional, mientras que regiones rurales muestran saldos promedio elevados por efecto estadístico de baja densidad de cuentas.

04

Desde la perspectiva de género, aunque las mujeres concentran un mayor número de cuentas activas, el análisis per cápita revela una participación mayor de los hombres en productos financieros asociados a mayores niveles de formalización, como las cuentas de cheques y los certificados de depósito; esto revela factores estructurales de brechas en el acceso a productos y servicios financieros y a la necesidad de diferenciación en los mismos.

05

El análisis territorial de los saldos, saldos promedio y saldos per cápita por departamento y municipio evidencia que la inclusión financiera no avanza de manera uniforme. Las regiones urbanas continúan dominando la captación, mientras que zonas rurales y de menor desarrollo enfrentan desafíos estructurales que requieren estrategias específicas.

06

El uso de canales físicos y digitales mostró patrones diferenciados. En 2024, las agencias mantuvieron el liderazgo en montos transados, mientras que la telefonía móvil se posicionó como el principal medio en cantidad de operaciones de bajo valor. La segmentación funcional del ecosistema digital sugiere oportunidades para ampliar el acceso con soluciones adaptadas a perfiles diversos.

07

Los PSF supervisados por la CNBS consolidaron su posición como los actores predominantes del sistema financiero nacional, concentrando el 92.6% de la cartera total. Este liderazgo reafirma su papel como el principal canal formal de financiamiento en el país, evidenciado por un crecimiento interanual del 12.8% en comparación con 2023. Por su parte, las Cooperativas de Ahorro y Crédito, aunque con una participación menor, equivalente al 7.4%, también registraron un desempeño positivo, con un crecimiento interanual de 11.7%.

08

La composición de la cartera crediticia de los PSF supervisados por la CNBS al cierre de 2024, reafirma la orientación estructural del sistema financiero hondureño hacia el financiamiento de la actividad productiva, con una marcada concentración en el sector comercial, que representa el 59.1% del total. Seguido por el crédito de consumo, con una participación del 17.2%, que se consolida como un instrumento relevante para dinamizar la demanda interna.

09

Finalmente, se observa una evolución positiva en los esfuerzos de educación financiera, con avances en capacitación, desarrollo de herramientas digitales y fortalecimiento del marco regulatorio con enfoque inclusivo, en línea con estándares internacionales de supervisión, protección al usuario financiero y sostenibilidad.

Los resultados reafirman el compromiso institucional con una inclusión progresiva, digitalmente habilitada, con enfoque diferencial por territorio, género y edad, articulada bajo principios de sostenibilidad, equidad y protección de los usuarios financieros. Además, los hallazgos confirman una trayectoria de fortalecimiento gradual del ecosistema financiero hondureño; no obstante, persisten desafíos estructurales en términos de equidad territorial, profundidad de productos, segmentación digital y captación de información estadística desagregada, que requieren continuidad en las estrategias de inclusión financiera impulsadas por la CNBS.

# 14

## RESUMEN DE INDICADORES

Tabla 46. Indicadores prioritarios durante el período 2020-2024

| Indicadores           |                                                                                                       | 2020  | 2021   | 2022   | 2023   | 2024  |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|--------|--------|--------|-------|
| INDICADORES DE ACCESO | Puntos de servicio totales por cada 10,000 adultos (Con POS)                                          | 130   | 130    | 156    | 176    | 195   |
|                       | Puntos de servicio totales por cada 10,000 adultos (Sin POS)                                          | 16    | 16     | 22     | 28     | 34    |
|                       | Oficinas, ventanillas y otros puntos de servicio por cada 10,000 adultos                              | 4     | 4      | 4      | 4      | 4     |
|                       | Agentes corresponsales por cada 10,000 adultos                                                        | 9     | 12     | 16     | 21     | 27    |
|                       | Cajeros automáticos por cada 10,000 adultos                                                           | 3     | 3      | 3      | 3      | 3     |
|                       | Terminales de punto de venta (POS) por cada 10,000 adultos                                            | 117   | 120    | 134    | 148    | 161   |
|                       | Punto de servicio totales por cada 1,000 km <sup>2</sup> (Con POS)                                    | 673   | 732    | 846    | 975    | 1,102 |
|                       | Punto de servicio totales por cada 1,000 km <sup>2</sup> (Sin POS)                                    | 81    | 101    | 121    | 155    | 192   |
|                       | Oficinas, ventanillas y otros puntos de servicio por cada 1,000 km <sup>2</sup>                       | 20    | 20     | 20     | 21     | 21    |
|                       | Agentes corresponsales totales por cada 1,000 km <sup>2</sup>                                         | 47    | 65     | 85     | 119    | 152   |
|                       | Cajeros automáticos por cada 1,000 km <sup>2</sup>                                                    | 15    | 16     | 16     | 17     | 18    |
|                       | Terminales de punto de venta (POS) por cada 1,000 km <sup>2</sup>                                     | 591   | 631    | 725    | 820    | 911   |
| Indicadores           |                                                                                                       | 2020  | 2021   | 2022   | 2023   | 2024  |
| INDICADORES DE USO    | Tarjetas de débito por cada 10,000 adultos                                                            | 8,782 | 10,314 | 12,227 | 13,718 | 6,270 |
|                       | Penetración del sector asegurador en la economía                                                      | 1.9%  | 2.2%   | 2.1%   | 2.1%   | 2.2%  |
|                       | Participantes activos en fondos públicos de pensiones por cada 10,000 adultos entre 18 y 59 años      | 1,844 | 1,806  | 1,554  | 1,542  | 1,537 |
|                       | Pensionados por fondos públicos de pensiones por cada 10,000 adultos con edad igual o mayor a 60 años | 910   | 1,074  | 1,006  | 1,013  | 1,034 |
|                       | Pensionados por fondos privados de pensiones por cada 10,000 adultos con edad igual o mayor a 60 años | 21    | 5      | 6      | 18     | 19    |
| Indicadores           |                                                                                                       | 2020  | 2021   | 2022   | 2023   | 2024  |
| OTROS                 | Afiliados activos IPPS respecto a la Fuerza de Trabajo                                                | 22.6% | 22.8%  | 20.4%  | 21.3%  | 21.5% |
|                       | Afiliados activos IPPS respecto a la Fuerza de Trabajo Ocupada                                        | 25.4% | 25.0%  | 22.3%  | 22.8%  | 22.6% |
|                       | Afiliados activos AFP respecto a la Fuerza de Trabajo                                                 | 2.4%  | 1.8%   | 1.8%   | 2.0%   | 2.1%  |
|                       | Afiliados activos AFP respecto a la Fuerza de Trabajo Ocupada                                         | 2.7%  | 2.0%   | 2.0%   | 2.1%   | 2.2%  |

Fuente: Cifras de la CNBS.

**15**

## **GLOSARIO DE TÉRMINOS**



1. **Aportaciones (Cooperativas de Ahorro y Créditos):** Ahorros de carácter permanente que permiten a los miembros convertirse en socios de la cooperativa de ahorro y crédito.
2. **Aula Virtual:** Es una herramienta que brinda las posibilidades de realizar enseñanza en línea. Es un entorno privado que permite administrar procesos educativos basados en un sistema de comunicación mediado por computadoras.
3. **Billetera Electrónica:** Registro monetario electrónico en la base de datos de la INDEL que permite a sus usuarios realizar transacciones con dinero electrónico mediante el uso de dispositivos móviles.
4. **Blockchain:** Es una forma de Tecnologías de Registro Distribuido (DLT por sus siglas en inglés) en la cual se mantienen detalles de transacciones en registros en forma de bloques de información. Un bloque de nueva información se adhiere a la cadena preexistente de bloques vía procesos computarizados por los cuales las transacciones son validadas.
5. **Canales Físicos:** Punto de contacto que tienen a disposición los Proveedores de Servicios Financieros (PSF) para prestar sus servicios a los clientes y/o usuarios.
6. **Canales Digitales:** Plataformas electrónicas en línea habilitadas por los Proveedores de Servicios Financieros (PSF) a los clientes para la realización de gestiones y transacciones financieras.
7. **Cash in:** En los servicios financieros móviles se refiere a la entrada de dinero a una cuenta digital y, por tanto, a una conversión de dinero en efectivo a electrónico.
8. **Cash out:** En el contexto de los servicios financieros móviles, se refiere a la salida de dinero a una cuenta o billetera digital y, por ende, en una conversión de dinero electrónico a dinero en efectivo.
9. **Conectividad:** Es la capacidad de establecer y mantener conexiones entre diferentes dispositivos, redes o sistemas, permitiendo la transferencia de datos, información y acceso a recursos compartidos.
10. **Créditos Comerciales:** Son aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas, orientados a financiar diversos sectores de la economía, tales como el industrial, turismo, comercio, exportación, minería, construcción, comunicaciones y otras actividades financieramente viables.

- 11. Créditos de Consumo:** Se consideran créditos de consumo las obligaciones directas y contingentes contraídas por personas naturales, incluyendo las contraídas mediante tarjetas de crédito, y, cuyo objeto es financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios.
- 12. Crédito Otorgado:** Monto de dinero que una institución financiera pone a disposición de su cliente, previo a que este haya dado cumplimiento a una serie de requisitos, para ser utilizado en un destino en particular en un plazo determinado.
- 13. Depósitos:** Dinero custodiado por los proveedores de servicio financiero, que genera un rendimiento según el tipo de instrumento y el monto depositado. En el país se constituyen como la principal fuente de fondos para otorgamiento de préstamos.
- 14. Depósitos de Ahorro:** Producto financiero ofrecido por las instituciones financieras como alternativa para ahorrar el dinero de forma segura; asimismo, reciben una cantidad de intereses establecido por el proveedor de servicios financiero. Estas cuentas pueden disponer del dinero que se tiene inmediatamente, mediante retiros que se hacen con tarjeta de débito o libreta.
- 15. Depósitos en Cuenta de Cheques:** Instrumento financiero en que los recursos depositados se retiran o transfieren mediante cheque, su objetivo es mantener el dinero en un lugar seguro, tradicionalmente por empresas que requieren tener los fondos disponibles para su uso en cualquier momento. A diferencia de otros países, en Honduras estas cuentas todavía devengan intereses, pero son las tasas de interés más bajas del mercado.
- 16. Depósitos a Plazo:** Producto financiero, a nombre de una persona natural o jurídica quien deposita una cantidad de dinero en una institución financiera durante un plazo de tiempo determinado a cambio de una remuneración a un tipo de interés previamente fijado.
- 17. Fuerza de Trabajo:** Son todas las personas mayores de diez (10) años, que manifiestan tener algún empleo, o bien, no tenerlo, pero haber buscado activamente trabajo o buscar por primera vez. La fuerza de trabajo está compuesta por ocupados y no ocupados (Definición tomada del portal web del Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras).
- 18. Insurtech:** Término utilizado para describir las nuevas tecnologías con potencial para aportar innovación al sector asegurador y repercutir en las prácticas reguladoras de los mercados de seguros.
- 19. Microcrédito:** Es todo crédito concedido a un prestatario, sea persona natural, jurídica o un grupo de prestatarios, destinado a financiar actividades en pequeña escala.

- 20. Nivel de Bancarización:** Nivel de disponibilidad, acceso y utilización de la población de un país o una región económica de los servicios ofrecidos por los bancos y otras entidades que forman parte del sistema financiero.
- 21. Objetivos de Desarrollo Sostenible:** Son un conjunto de metas globales establecidas por las Naciones Unidas para abordar los desafíos sociales, económicos y ambientales más urgentes que enfrenta el mundo actualmente. Estos objetivos fueron adoptados por todos los países miembros de la ONU en 2015 como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y comprenden 17 objetivos interrelacionados que buscan promover la prosperidad mientras se protege el planeta.
- 22. Onboarding:** Adquisición de productos y/o servicios financieros a través de canales no presenciales, en la cual se incluye la validación y autenticación de identidad del consumidor financiero garantizando que todo el proceso se realice a través sistemas de identificación digital.
- 23. Phishing:** Es un tipo de ciberataque que se dirige a las personas a través del correo electrónico, mensajes de texto, llamadas telefónicas y otras formas de comunicación.
- 24. Profundización Financiera:** Cartera total de los Proveedores de Servicios Financieros (PSF) respecto al Producto Interno Bruto (PIB).
- 25. Reclamo:** Sin que tenga carácter limitativo, se considera susceptible de reclamo cualquier hecho en que un usuario financiero se vea afectado, ya sea por incumplimiento de los términos del contrato suscrito con una institución supervisada, por cobros en exceso de lo pactado o por servicios no pactados o aceptados, o cuando han sido vulnerados sus derechos.
- 26. Remesas:** Son transferencias de dinero que un individuo envía a su país de origen desde el extranjero, generalmente con el propósito de apoyar económicamente a familiares o allegados.
- 27. Saldo de Crédito:** Es la cantidad de dinero pendiente de pagar, es decir el monto de dinero que adeuda una persona natural o jurídica.
- 28. Tarjeta de Crédito:** Instrumento o medio de legitimación magnético o de cualquier otra tecnología cuya posesión acredita al tarjeta-habiente para disponer de una línea de crédito, con limitación de monto o de cuota de pago, utilizable nacional o internacionalmente, mediante retiros en efectivo en la institución emisora, en instituciones o establecimientos afiliados, en redes de cajeros automáticos o para compra de bienes o servicios en los establecimientos afiliados, por cualquier medio electrónico o de comunicación disponible, derivada de una relación establecida en contrato escrito previo entre el Emisor y el Tarjetahabiente.

**29. Tarjeta de Débito:** Medio de pago que permite costear productos y servicios, los cuales son deducidos automáticamente de una cuenta de ahorros; asimismo, se utiliza para realizar retiros de efectivo en cajeros automáticos, pagos en comercios afiliados y conectados a sistemas de redes, permitiendo realizar transacciones en línea, siempre y cuando existan fondos suficientes. A diferencia de las tarjetas de crédito, no contemplan intereses, ni pagos aplazados y evitan la posibilidad de que se produzca un exceso de endeudamiento por parte del beneficiario.

**30. Tasa Media de Crecimiento:** Medida utilizada para calcular el crecimiento promedio de una variable económica a lo largo de un período específico. Esta tasa se calcula generalmente utilizando la fórmula del crecimiento promedio o la tasa compuesta anual, dependiendo del contexto y la periodicidad de los datos disponibles.

**31. USSD:** Conocido como Unstructured Supplementary Service Data, puede definirse como un protocolo para un sistema global de comunicaciones móviles que permite enviar mensajes de texto. Su funcionamiento y finalidad son similares a los de los SMS, pero presenta algunas diferencias notables, como que puede utilizarse en cualquier tipo de teléfono o aplicación de mensajería. USSD ofrece varias oportunidades para que las empresas de telecomunicaciones y las empresas puedan dirigirse y llegar mejor a sus distintas bases de clientes y el tamaño máximo del mensaje es de 182 caracteres o 16 bits de datos. De igual forma, la tecnología USSD hace posible que cuando un dispositivo envía una petición USSD, se establezca automáticamente un canal transparente entre emisor y receptor. De este modo, el destinatario puede responder a las peticiones del remitente en tiempo real.

**32. Usuario Financiero:** Persona natural o jurídica que adquiere o utiliza un producto o servicio financiero provisto por una Institución Supervisada.

